



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLÍN
E.S.D.

Radicado	0500131100022023-0057800
Proceso	DEMANDA DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	JOC REPRESENTADO POR LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ C.C: 1.032.070.194
Demandado	ROBERTO CARLOS OSORNO CHICAC.C: 71.944.965

REF: Contestación de la Demanda. – AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA

LINA MARIA GUTIÉRREZ GARCIA, mayor de edad, identificada como aparece al piede mi firma, abogada portadora de la T.P. N° 321.191 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando de acuerdo a poder anexo como apoderada judicial del señor **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.278.041, por medio del presente escrito me permito hacer contestación de la demanda de solicitud de aumento de cuota alimentaria, estando dentro del término referido por los Art. 431 y 442 del C.G.P., y proponer excepciones de fondo:

**RESPECTO DE LOS
HECHOS**

1. Es cierto.
2. Es cierto
3. Es cierto, como lo indica el abogado de la parte demandante siempre se ha hecho el pago y el aumento del IPC correspondiente a cada año sobre la cuota de alimentos fijada, realizando incluso pago de cuotas superiores a la misma.
4. Parcialmente cierto, si bien mi poderdante devenga lo manifestado por la parte demandante, no es cierto que viva solo, pues actualmente convive con la señora



ERIKA JOHANA LONDOÑO LONDOÑO, con quien tiene una relación sentimental desde hace más de dos años, además del pago de la cuota alimentaria, este tiene dentro de sus obligaciones el pago de gastos fijos tales como servicios públicos, internet, administración de la unidad residencial donde vive, alimentación para él y su pareja, vestuario, impuesto predial, pólizas y seguro para el vehículo de su propiedad de placas IOR387, entre otros, de igual forma tiene un crédito hipotecario que actualmente está pagando, costos que debe cubrir con su salario y del cual una vez realizadas las deducciones mencionadas queda con un monto promedio de libre disposición de entre seiscientos a un millón de pesos mensuales, con los cuales debe solventar eventualidades que se le puedan presentar y para atender a su hijo cuando este comparte con él.

Es de anotar que dentro de la nómina a mi poderdante le pagan como rublos adicionales y que se acrecientan en su colilla los ítems de transporte y sostenimiento de vehículo, pero estos tienen como destinación específica el pago de peajes, combustible y mantenimiento de su vehículo de placas IOR387, con el cual presta sus servicios para la empresa a la cual esta vinculado, por lo tanto, estos rublos no deben de tenerse en cuenta como un factor salarial, por dicha destinación.

5. No es cierto, el señor ROBERTO CARLOS siempre ha cumplido con lo pactado en el acuerdo conciliatorio del año 2019 y ha cubierto los gastos adicionales que en salud corresponden, siempre y cuando la demandante le informe tal situación.
6. Este hecho no es claro, sin embargo, con el fin de ilustrar al despacho con respecto a los gastos de educación el señor ROBERTO CARLOS, siempre los ha cubierto de manera oportuna y adecuada, de acuerdo al acta de conciliación pactada en el año 2019, aportando incluso montos superiores a los allí precisados, tanto en dinero como en especie.
7. Es cierto, que el señor ROBERTO CARLOS, se negó a llegar a un acuerdo de aumento de cuota alimentaria en el año 2023, pues si bien es cierto este devenga en la actualidad un salario superior a los cinco millones de pesos, esto no quiere decir que su capacidad económica se haya ampliado, ya que este requiere de igual forma velar por su manutención y la de su compañera y en la actualidad tiene gastos fijos y pasivos que debe cubrir, sin embargo, mi poderdante de manera responsable siempre ha cumplido en tiempo y forma, dentro de sus capacidades con lo pactado de mutuo acuerdo por las partes mediante acta de conciliación llevada a cabo el día 17 de junio de 2019 en la comisaria de familia del Barrio Santa Mónica y la cual fue ratificada y avalada mediante la escritura Nro. 502 del 15 de mayo de 2020 de la



- notaría 27 de la ciudad de Medellín, mediante concepto favorable del defensor de familia y cuando este ha tenido la oportunidad y los medios ha entregado más de lo que corresponde dar a su hijo menor **JOC**.
8. No es cierto, toda vez que el demandante ha sido responsable con lo pactado en el acuerdo que quedó plasmado en la Escritura Publica ya mencionada y ha asumido el rol de padre responsable a cabalidad con su hijo JOC.
 9. No es cierto, el padre del menor siempre ha estado pendiente de su hijo tanto económica como moralmente, cumpliendo con sus obligaciones, en este evento él siempre ha reconocido a la madre del menor la parte del tratamiento que le corresponde, sin embargo esta siempre ha hecho la imposición a mi poderdante de donde debe ser atendido el menor, a sabiendas de que el señor ROBERTO CARLOS tiene por parte de su empresa empleadora en este caso la cooperativa COLANTA, beneficios en salud para él y su núcleo familiar, dentro de los cuales están la intervención por parte de especialistas en el tema de la salud Mental que perfectamente pueden atender las necesidades del menor JOC, lo cual evitaría un desgaste económico mayor para ambos padres.
 10. No es cierto, con respecto a las tablas que allega la parte demandante y los gastos allí relacionados, mi poderdante siempre ha cumplido con los montos que para cubrirlos ha requerido, tal y como quedo pactado, realizando los aumentos que por ley le ha correspondido y cubriendo los gastos extra que el menor siempre ha necesitado, además la demandante no aporta prueba alguna que justifique tales gastos.
 11. No es cierto, y conforme a los supuestos de hecho allí plasmados aclaro nuevamente el señor ROBERTO CARLOS es responsable con el pago de la Fijación de Cuota Alimentaria, la ha aumentado de acuerdo al incremento correspondiente al IPC anual y nunca ha faltado con la misma, ha cubierto todos los gastos extra en la forma y montos que le corresponde a pesar de que nunca se le allegan soportes para tal fin, lo que se evidencia en los anexos que se aportaran con esta contestación y se probará en la correspondiente etapa procesal.
 12. No es cierto, la señora LINA tiene su pareja actual con la que convive y en ese núcleo se encuentra el menor de edad JOC, es una persona que es profesional, con capacidad económica para solventar de igual forma los gastos del menor, en la proporción acordada, no es madre cabeza de hogar como lo manifiesta en el escrito de demanda, por no cumplir los presupuestos legales para tal fin y por tanto no



pude pretender que mi poderdante aumente la cuota para cubrir rublos o situaciones que no le corresponden, bajo premisas por demás falaces.

13. No es cierto, si bien las condiciones han cambiado desde el año 2019 a la fecha, en ningún momento el señor ROBERTO CARLOS, ha incumplido con sus obligaciones, y las ha cubierto de acuerdo a las dinámicas económicas del país, pues así como todo aumenta, los gastos de manutención de mi poderdante también aumentan y no quedan estáticas en el tiempo como lo quiere hacer ver la parte demandante, quien pareciera que su intención es que el demandado asuma la carga de manutención suya y su pareja actual.
14. No es cierto, pues en el caso en comento en ningún momento se ha desprotegido al menor JOC, y por el contrario su padre siempre ha estado al tanto de su situaciones económicas y morales, brindado el apoyo que como buen padre le corresponde; en cuanto a la situación de especial protección de la señora LINA como madre cabeza de hogar, se puede decir que esta no la ha ostentado pues no cumple con los requisitos que la jurisprudencia establece para tal fin tales como: (i) que la mujer tenga a su cargo la responsabilidad de hijos menores de edad o de otras personas “incapacitadas” para trabajar; (ii) que la responsabilidad exclusiva de la mujer en la jefatura del hogar sea de carácter permanente; (iii) que exista una auténtica sustracción de los deberes legales de manutención por parte de la pareja o del padre de los menores de edad a cargo; y (iv) que exista una deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros de la familia. De igual modo, la verificación de las circunstancias anteriormente enunciadas debe realizarse en el marco de un procedimiento administrativo, que otorgue la plenitud de las garantías propias del derecho fundamental al debido proceso.¹ lo que quiere decir, que quien pretenda ostentar esta calidad debe ser reconocido como aquel que asume en forma exclusiva y sin apoyo alguno la responsabilidad del hogar, mediante un acto administrativo.

En cuanto al enfoque de género vale la pena decir que mi poderdante siempre ha sido respetuoso con el trato hacia la madre de su hijo menor y prueba de ello es que no tiene procesos en su contra por ningún tipo de violencia.

Si al caso vamos, vale la pena resaltar que la señora LINA es quien ha fallado en algunas

¹ Sentencia Corte Constitucional T-084 del 2018 magistrada Ponente **GLORIA STELLA ORTIZ DELGADO**.



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

ocasiones con los cuidados personales del menor, prueba de ello es la lesión (quemadura) que sufrió el menor, cuando esta se encontraba viendo televisión con su actual pareja, lo envió a la cocina de su hogar a apagar un fogón en donde había un recipiente con agua hirviendo, el cual cae sobre el menor ocasionándole quemaduras delicadas en su zona abdominal, omitiendo llevarlo a centro asistencial, para evitar acciones legales. Situación de la que se da cuenta el padre cuando por versión del niño este le informa lo ocurrido cuando le toca la visita correspondiente.

RESPECTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Me opongo a todas y cada una de ellas por carecer de sustento de hecho y derecho, acorde a lo que se pasa a sustentar de manera particular en cada una de las planteadas, así:

Con respecto a la primera: me opongo su señoría, toda vez que mi poderdante ha venido cumpliendo de manera puntual e incluso de forma superior a lo pactado, con la cuota alimentaria y demás obligaciones fijadas de mutuo acuerdo por las partes mediante acta de conciliación llevada a cabo el día 17 de junio de 2019 en la comisaria de familia del Barrio Santa Mónica y la cual fue ratificada y avalada mediante la escritura Nro. 502 del 15 de mayo de 2020 de la notaría 27 de la ciudad de Medellín, mediante concepto favorable del defensor de familia y la cual está acorde a su situación y capacidad económica actual.

Lo anterior teniendo en cuante que mi poderdante a parte del pago de la cuota alimentaria, en la actualidad tiene gastos fijos tales como pago de servicios públicos, internet, administración de la unidad residencial donde vive, alimentación para él y su pareja, vestuario, entre otros, de igual forma tiene un crédito hipotecario que actualmente está pagando, costos que debe cubrir con su salario y del cual una vez realizadas las deducciones mencionadas queda con un monto promedio de libre disposición de entre seiscientos a un millón de pesos mensuales, tal y como se muestra en los siguientes cuadros² promediados desde el mes de agosto del año 2023, acorde a su ingresos:

² En cada uno de los cuadros se observa el total devengado mensualmente por el señor ROBERTO CARLOS OSORNO, monto al cual se le restan los gastos fijos mensuales y pasivos, lo que da como resultado el salario realmente devengado, al cual se le reduce la cuota alimentaria pagada, dejando como resultado final el salario con el cual este cuenta para una libre destinación y cubrir alguna eventualidad personal que se le pueda presentar y para atender a su hijo cuando a este le corresponde compartir con él.



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

AGOSTO 2023	
GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	SALARIO MENSUAL
	\$ 5.529.850,00
DEDUCIONES DE LEY	\$ 1.614.316,00
CREDITO HIPOTECARIO	\$ 947.208,00
SERVICIOS PUBLICOS (PROMEDIO)	\$ 160.000,00
INTERNET (PROMEDIO)	\$ 124.500,00
ADMINISTRACION APARTAMENTO	\$ 174.000,00
ALIMENTACION MENSUAL (PROMEDIO)	\$ 1.000.000,00
TOTAL GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	\$ 4.018.816,00
REALMENTE DEVENGADO	\$ 1.511.034,00
CUOTA ALIMENTARIA 2023	\$ 764.000,00
RESTANTE SALARIO PARA LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 745.826,00

SEPTIEMBRE 2023	
GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	SALARIO MENSUAL
	\$ 5.529.850,00
DEDUCIONES DE LEY	\$ 1.597.047,00
CREDITO HIPOTECARIO	\$ 947.208,00
SERVICIOS PUBLICOS (PROMEDIO)	\$ 160.000,00
INTERNET (PROMEDIO)	\$ 124.500,00
ADMINISTRACION APARTAMENTO	\$ 174.000,00
ALIMENTACION MENSUAL (PROMEDIO)	\$ 1.000.000,00
TOTAL GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	\$ 4.001.547,00
REALMENTE DEVENGADO	\$ 1.528.303,00
CUOTA ALIMENTARIA 2023	\$ 764.000,00
RESTANTE SALARIO PARA LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 763.095,00

OCTUBRE 2023	
GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	SALARIO MENSUAL
	\$ 5.529.850,00
DEDUCIONES DE LEY	\$ 1.360.748,00
CREDITO HIPOTECARIO	\$ 947.208,00
SERVICIOS PUBLICOS (PROMEDIO)	\$ 160.000,00
INTERNET (PROMEDIO)	\$ 124.500,00



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

ADMINISTRACION APARTAMENTO	\$ 174.000,00
ALIMENTACION MENSUAL (PROMEDIO)	\$ 1.000.000,00
TOTAL GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	\$ 3.765.248,00
REALMENTE DEVENGADO	\$ 1.764.602,00
CUOTA ALIMENTARIA 2023	\$ 764.000,00
RESTANTE SALARIO PARA LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 999.394,00

NOVIEMBRE 2023	
GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	SALARIO MENSUAL
	\$ 5.529.850,00
DEDUCIONES DE LEY	\$ 1.548.893,00
CREDITO HIPOTECARIO	\$ 947.208,00
SERVICIOS PUBLICOS (PROMEDIO)	\$ 160.000,00
INTERNET (PROMEDIO)	\$ 124.500,00
ADMINISTRACION APARTAMENTO	\$ 174.000,00
ALIMENTACION MENSUAL (PROMEDIO)	\$ 1.000.000,00
TOTAL GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	\$ 3.953.393,00
REALMENTE DEVENGADO	\$ 1.576.457,00
CUOTA ALIMENTARIA 2023	\$ 764.000,00
RESTANTE SALARIO PARA LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 811.249,00

DICIEMBRE 2023	
GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	SALARIO MENSUAL
	\$ 5.529.850,00
DEDUCIONES DE LEY	\$ 2.191.418,00
CREDITO HIPOTECARIO	\$ 947.208,00
SERVICIOS PUBLICOS (PROMEDIO)	\$ 160.000,00
INTERNET (PROMEDIO)	\$ 124.500,00
ADMINISTRACION APARTAMENTO	\$ 174.000,00
ALIMENTACION MENSUAL (PROMEDIO)	\$ 1.000.000,00
TOTAL GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	\$ 4.595.918,00
REALMENTE DEVENGADO	\$ 933.932,00
CUOTA ALIMENTARIA 2023	\$ 764.000,00



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

RESTANTE SALARIO PARA LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 168.724,00
---	---------------

ENERO 2024	
GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	SALARIO MENSUAL
	\$ 5.529.850,00
DEDUCIONES DE LEY	\$ 1.594.117,00
CREDITO HIPOTECARIO	\$ 947.208,00
SERVICIOS PUBLICOS (PROMEDIO)	\$ 160.000,00
INTERNET (PROMEDIO)	\$ 124.500,00
ADMINISTRACION APARTAMENTO	\$ 174.000,00
ALIMENTACION MENSUAL (PROMEDIO)	\$ 1.000.000,00
TOTAL GASTOS FIJOS Y PASIVOS MENSUALES	\$ 3.998.617,00
REALMENTE DEVENGADO	\$ 1.531.233,00
CUOTA ALIMENTARIA 2023	\$ 836.000,00
RESTANTE SALARIO PARA LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 694.025,00

Con respecto a la segunda: me opongo su señoría a la misma, toda vez que mi poderdante, siempre ha suministrado a su hijo menor el 50% o más de los gastos que por concepto de cuota extraordinaria de educación y año escolar debe cubrir, sufragando los gastos de matrícula, útiles escolares, uniformes y otros, tanto en dinero como en especie.

Con respecto a la tercera: me opongo rotundamente su señoría, pues el señor ROBERTO CARLOS, ha cubierto esta obligación a cabalidad y por encima de los topes establecidos en los documentos aducidos, entregando a su hijo menor además de las mudas de ropa pactadas de manera semestral, prendas de vestir de manera extemporánea, así como guayos, balones y uniformes deportivos cuando este disfruta y pasa tiempo con su hijo.

Con respecto a la cuarta: me opongo su señoría, pues como se ha manifestado en este escrito de contestación y como se probará dentro del proceso con los respectivos soportes y en la oportunidad correspondiente, mi representado a cumplido con su obligación por encima de lo pactado en el acta de conciliación, además la señora Lina Marcela Carvajal desde su acuerdo nunca ha entregado soportes por gastos extraordinarios que esta haya realizado, de igual forma tampoco los soportó dentro del escrito de demanda y sus anexos, sin embargo, mi poderdante obrando siempre de buena fe y velando por los intereses de su hijo a reconocido los gastos con el simple dicho de la madre del menor.



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

Con respecto a la quinta: sin pronunciamiento, pues el pago siempre se ha realizado mediante transferencia bancaria a la cuenta suministrada por la madre del menor.

Con respecto a la sexta: me opongo su señoría, toda vez que el menor se encuentra vinculado al Sistema General de Salud como beneficiario de la señora LINA MARCELA madre de este, además esta nunca ha solicitado o pasado a mi representado facturas, recibos o cuentas de cobro que acrediten atenciones por fuera del POS, sin embargo, mi representado ha estado dando la mitad de los gastos que se han originado por las atenciones de salud mental que el menor ha presentado, adicional a lo anterior, mi poderdante cuenta con afiliación al sistema general de seguridad social en salud como cotizante, donde en caso de ser necesario pueden vincular y atender a su hijo por la especialidad que requiera sin necesidad de incurrir en gastos extras, además por su vinculación en COLANTA este cuenta también con beneficios de atención en salud mental para él y su núcleo familiar, sin embargo la señora LINA MARCELA es la que ha hecho imposiciones de donde debe ser tratado y atendido el menor.

Así las cosas y ante el cumplimiento de mi representado es improcedente cualquier acción o solicitud que pretenda embargar sus prestaciones sociales.

Con respecto a la séptima: me opongo su señoría, quien debe ser condenada en costas del proceso debe ser la demandante.

Con respecto a la octava: lo que disponga el despacho.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

EXCEPCIÓN DE ABUSO DEL DERECHO.

Considero su señoría que la demandante abusa del derecho al tratar de lograr el aumento de una cuota alimentaria fundada en su simple dicho, pues no se observa en el escrito de demanda soportes, facturas, recibos o alguna otra prueba que respalde los gastos adicionales que dice está incurriendo con su hijo menor y por el contrario se evidencia que el padre ha cumplido de manera responsable y cabalmente en tiempo y forma todas sus obligaciones, dentro de su capacidad económica, lo cual se encuentra debidamente acreditado dentro de las pruebas que al proceso se allegan, por lo tanto el aumento de la cuota alimentaria solicitada por la demandante es una cifra alejada de la realidad y que consideramos desde esta representación judicial que exagera para tratar de tener un mayor ingreso de por si



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

injustificado.

Por lo anterior solicitaremos como prueba se ordene a la demandante demostrar sus ingresos con el fin de ponderar y establecer los gastos reales del menor.

EXCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

Manifiesto al despacho que mi mandante ha venido cumpliendo con la obligación que como padre le impone la constitución y la Ley, al igual que los acuerdos celebrados con la aquí demandante, es pertinente indicar que no solo ha cumplido con la mentada cuota alimentaria, además cuando ha estado a su alcance le ha tratado de dar una buena calidad de vida a su hijo, aportándole para sus entrenamientos deportivos y otras necesidades, prueba de ello los recibos de los elementos adquiridos, tales como guayos, balones y uniformes deportivos y los cuales fueron objeto de relación en esta contestación, cuando pernota con su hijo trata de brindarle tiempo de calidad a pesar de sus ocupaciones laborales.

EXCEPCIÓN DE BENEFICIO SIN CAUSA.

Es Notorio el interés de la demandante en el sentido de pretender se AUMENTE LA CUOTA ALIMENTARIA, de su hijo JOC de 07 años de edad, pues con ello quiere hacer uso indebido de lo aportado por mí poderdante en su favor, olvidando que este NO tiene obligación alguna para con ella (LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ) maxime cuando esta actualmente cuenta con pareja, además cuenta con dos trabajos uno con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y el otro con la administración municipal de Alejandría Antioquia, estando en la plena capacidad económica de solventar el 50% de los gastos que al menor corresponde, acorde a la capacidad que ambos poseen, sin embargo, pretende que el despacho reconozca que el menor en la actualidad tiene gastos que mensualmente superan los TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$3.532.000) cuyo 50%, es decir, UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.766.000) corresponderían a mi representado, pidiendo más del doble de la cuota que actualmente se aporta equivalente a OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$8.36.000) sin sustento alguno y mucho menos sin avizorarse algún incumplimiento por parte de mi apoderado.

EXCEPCIÓN DE TOPE CAPACIDAD ECONÓMICA DEL DEMANDADO.

Como se explicó en el escrito de contestación, es evidente que el señor ROBERTO CARLOS OSORNO, esta respondiendo con la cuota alimentaria de su hijo menor en el marco de dos situaciones específicas, la primera de acuerdo a lo pactado en el acta de conciliación del año 2019 en la comisaria de familia del Barrio Santa Mónica y la cual fue ratificada y avalada mediante la escritura Nro. 502 del 15 de mayo de 2020 de la notaría 27 de la ciudad de Medellín, mediante concepto favorable del defensor de familia la cual ha ido aumentando



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

acorde a lo pactado y a las dinámicas económicas que se presentan con el transcurrir del tiempo, y la segunda en la capacidad económica de mi representado, que si bien es cierto y *prima facie* aparenta ser muy alta, lo cierto es que con los descuentos, pasivos y gastos fijos que este tiene para cubrir su manutención y la de su hogar, la cuota alimentaria y demás elementos que aporta para la crianza de su menor hijo se ajusta a su capacidad económica, la cual por demás es muy alta y se adecua a las necesidades del menor.

PRETENSIONES DE LA CONTESTACIÓN

PRIMERA: Ruego declarar probadas las excepciones propuestas.

SEGUNDA: Declarar por lo tanto terminado el proceso.

TERCERA: Condenar a la demandante al pago de los perjuicios y las costas procesales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamento lo normado en el Código Civil; y en especial los contemplados en los artículos 442 del C.G.P.

PRUEBAS

Solicito se tengan y decreten como tal las siguientes:

Interrogatorio De Parte

Solicito a su Señoría citar a la demandante, señora **LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ**, para que absuelva el interrogatorio de parte que formularé oralmente en la audiencia correspondiente respecto de los hechos contentivos de la demanda y la presente contestación.

Testimoniales.

De igual forma solicito que se ordene escuchar en diligencia de declaración a las personas que mas adelante se relacionan, quienes pueden dar fe del cumplimiento del señor **ROBERTO CARLOS OSORNO**, con respecto a la cuota alimentaria, su capacidad económica y la relación de este con su hijo menor, así:



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

- **ERIKA JOHANA LONDOÑO LONDOÑO**, C.C. 1.040.730.553, ubicable en la carrera 99 Nro. 65-265 de la ciudad de Medellín, celular 3207712121, correo electrónico johanalondono26@gmail.com, quien es la compañera sentimental del demandado, quien puede dar fe de los pasivos, gastos fijos, y demás gastos que este tiene, así como de los pormenores del pago de la cuota alimentaria, valores y capacidad económica del demandado y la relación con el menor.
- **JOSÉ ENRIQUE ARVELAEZ**, C.C. 1038332646, ubicable a través de mi poderdante o en el número celular 3104057793 o el correo electrónico chepearbelaezv@hotmail.com, este es amigo y compañero de trabajo del señor ROBERTO CARLOS, y puede dar fe de los pagos de las cuotas alimentarias, la capacidad de pago del demandado, sus pasivos, gastos fijos y la relación de este con el menor, su compromiso y responsabilidad con sus obligaciones, así como de los tiempos en que este empezó a convivir con la señora Erika Johana Londoño.
- **ORLANDO ARTURO FLOREZ ZULUAGA**, C.C. 3629275 ubicable a través de mi poderdante, en el número celular 3136863900 o el correo electrónico forlandoarturo@gmail.com, es amigo y excompañero de trabajo del señor ROBERTO CARLOS y puede dar fe de los pagos de las cuotas alimentarias, la capacidad de pago del demandado, sus pasivos, gastos fijos y la relación de este con el menor, su compromiso y responsabilidad con sus obligaciones.
- **ROMÁN EDUARDO TORO ECHEVERRY**, C.C. 15319944, ubicable a través de mi poderdante, o en el número celular 3223601881, amigo personal del señor ROBERTO CARLOS y de la señora LINA MARCELA, quien también puede dar fe de los pagos de las cuotas alimentarias, la capacidad de pago del demandado, sus pasivos, gastos fijos y la relación de este con el menor, su compromiso y responsabilidad con sus obligaciones.

Documentales.

1. Certificación Salario.
2. Relación Pasivos
3. Declaración Extra juicio alimentación
4. Colillas de pago.
5. Consignaciones medicamentos, pago matriculas y útiles escolares.
6. Escritura publica 502 del 15 de mayo del 2020.
7. Consignaciones cuota alimentaria.



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

8. Carta Colanta donde informa la prestación de los servicios de salud mental.
9. Relación gastos ropa y recreación.
10. Álbum fotográfico.

Prueba de oficio.

Sírvase señora Juez solicitar a la demandante que aporte certificación laboral de las instituciones Politécnico Jaime Isaza Cadavid y la administración municipal de Alejandría Antioquia donde al parecer esta labora, con el fin de que se indique el salario u honorarios mensuales que la misma devenga, tipo y tiempo de vinculación, esto con el fin de demostrar que la demandante también tiene buenas condiciones económicas para suplir la cuota alimentaria de su hijo menor en las condiciones pactadas por las partes.

NOTIFICACIONES

- El señor ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA, en la Carrera 99 número 65- 265 urbanización Luna del Campo, Robledo torre 1 apartamento 1619, celular 3127958082, correos electrónicos robertooc@colanta.com.co / mundoganadero@gmail.com.
- La suscrita apoderada del demandado en la carrera 49 Nro. 49-73 Edificio Seguros Bolívar, Oficina 1201, celular 3135014139, Correo electrónico abogada.linagutierrez@gmail.com.
- La demandante en la dirección aportada en la demanda principal.

Del Señor Juez,

Lina María Gutierrez García

LINA MARÍA GUTIERREZ GARCÍA

C.C. 43.639.871.

T.P. 321.191 del C.S. De la J.



LG BUSINESS GROUP

ABOGADOS EMPRESARIOS



LG BUSINESS GROUP

ABOGADOS EMPRESARIOS



SEÑORES/
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, Antioquia.
E.S.D
ASUNTO: PODER

ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma. A través de este escrito se confiere poder especial, amplio y suficiente como en derecho sea necesario, a las Abogadas, LINA MARIA GUTIERREZ GARCÍA, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma, con domicilio principal en Medellín, Antioquia y LINA MARÍA ARROYAVE, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma, con domicilio principal en Medellín, Antioquia. Para que, en mi nombre y representación, me Asista dentro del proceso de Alimentos (Aumento de Cuota Alimentaria), con Radicado N° 05001311000220230057800, instaurado por la señora LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ, en nombre y representación del menor JERONIMO OSORIO CARVAJAL. Para que me asista y represente como Abogadas CONTRACTUAESL, en todas las diligencias que se adelanten en este Trámite. Las apoderadas quedan facultadas, para recibir notificaciones, contestar demanda, a conciliar, transigir, sustituir, reasumir, o renunciar a este poder, asistir audiencia pública, recibir sumas de dinero, realizar Tutela, interponer recursos y a todas aquellas gestiones inherentes a este tipo de mandato en defensa de mis intereses y en especial quedan investidos de todas las facultades consagradas en el Artículo 77 del Código General del Proceso y demás normas que lo modifiquen o reformen.

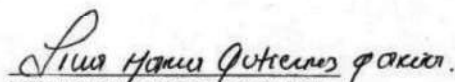
Favor concederle personería para actuar.

De usted,


ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA
CC# 71.944.965 Apartadó, Antioquia

ACEPTO:

LINA MARÍA ARROYAVE.
LINA MARÍA ARROYAVE
CC#42.785.432 Itagüí, Antioquia
T.P 232.693 del C.S de la J
Correo electrónico:


LINA MARIA GUTIERREZ GARCIA
C.C 43.639.871 de Medellín, Antioquia.
T.P. 321.191 del C.S de la J
Correo electrónico:
Móvil: 3135014139



LG BUSINESS GROUP

ABOGADOS EMPRESARIOS

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

COD 68276

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el tres (3) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría dieciocho (18) del Circulo de Medellín, compareció: ROBERTO CARLOS MOSCHICA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0071944965 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.


Firma autógrafa

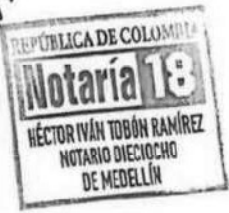

46639577c8
03/01/2024 13:26:58

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD.


HÉCTOR IVÁN TOBÓN RAMÍREZ
Notario (18) del Circulo de Medellín, Departamento de Antioquia
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
Número Único de Transacción: 46639577c8, 03/01/2024 13:26:58

UNA VEZ QUE EL NOTARIO HA PUESTO DE PRESENTE, LAS ADVERTENCIAS DEL CASO SOBRE EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PARTES INSISTEN QUE EL MISMO SEA AUTENTICADO. ARTICULO SEXTO DEL DECRETO 960 DEL 70, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 1069 DE 2015, ARTICULO 2.2.6.1.1.2

Carta laboral



EL JEFE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA, identificado(a) con cédula 71.944.965, labora en la Cooperativa desde el 05 de abril de 2011.

Cargo:	Asistente Tecnico Senior
Área:	Proyecto Usaid - Detalle Usaid
Básico mes:	\$ 5.529.849
Tipo contrato:	Término Fijo
Caja compensación:	Comfenalco Antioquia

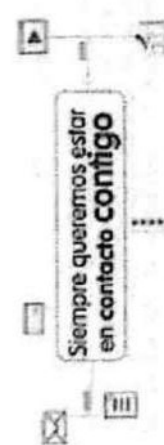
Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de noviembre de 2023.


MAURICIO RESTREPO BUILIS

VIGILADA 2023/11/08

NIT. 890.904.478-6
Sede Principal: Calle 74 No. 64A-51, Medellín, Colombia.
Tel: 604 445 55 55 • www.colanta.com





Actualiza tus datos ingresando a www.epm.com.co

Así puedes:

- Mejorar tu experiencia de cliente
- Acceder a nuestros servicios
- Recibir información oportuna y por medios digitales
- Autogestionar tus trámites

Estamos ahí más cerca de ti:
Medellín (604) 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia en la línea 6044444115 o en la página web www.epm.com.co

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT. 890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Commutador: (604)3808080

Puntos de Pago

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Suritmax

Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, Scotiabank Colpatrin, Davivienda-Corresponsal Bancario, Sudameris, Itau, Banco de Occidente, Banco Popular

Centros de Pago Gana, PTM, Movilred, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinop), Daviplata, Cívica Pay

Cooperativas Cotrafia, Confiar, Coofinop, CFA, CooSan Roque, CooSan Luis, Crearcoop, Coopcrédito Entreníos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSura.

Información técnica

Energías: Agosto-2023 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115 - Nro: 0569290050002651619 - Circuito: r31 - 08 - Transmisor: 846494 - Grupo: 32 - Du. Gara.: 45,4 - Fu. Gara.: 20 - Dur. O.: 0 - Cedi. O.: 0 - Hc. O.: 0 - Vc: 0

Gas: Duración Interru. 00 Horas - Ind. respuesta 100,00 % - Ind. duración 100,00 % - Interrupción Max. 00

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co

Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co



epm

Factura octubre de 2023

Contrato 12438579

Referente de pago: 97220285181

Documento No: 136 4057284

Cliente: Serna Zuluaga Diego Alejandro

CC/NIT: 3481950

Dirección de cobro: CR 99 CL 85 -285 (INTERIOR 1619)

Medellín - Antioquia Estrato: 3 Celso: 14

0569290050002651619-14-001477613

\$142.660

Valor total a pagar

Pagar hasta el 07-nov-2023

El pago después de esta fecha generará intereses + mto



PARA USO INTERNO DE E

Resumen de facturación

Incrementó	Disminuyó	Igual	Valor a pagar
Consumos			
Acueducto	5 m3		\$ 26.788,65
Alcantarillado	5 m3		\$ 19.361,84
Energía	88 kwh		\$ 59.697,88
Gas	3,3 m3		\$ 12.020,38
Otras entidades			\$ 24.791,11
Ajuste al peso			\$ 0,14

Total a pagar

\$142.660

Contrato 12438579

Fecha de facturación 20/10/2023



(415)7 7017398 1006(002099)22072851813900142660396120231107

Cálculo Consumo del 01 sep al 02 oct (31 días)			
Lectura actual	-	Lectura anterior	85
90	-		
Valores Facturados			
Consumo oct-23	m ³ x Costo (\$)	Valor (\$)	5 m ³
Cargo fijo oct-23	5 x 4,386.100	\$ 21,930.50	
Subsidio		8,685.10	
		-3,826.95	
Total Acueducto			\$25,788.65

Cálculo Consumo del 01 sep al 02 oct (31 días)			
Lectura actual	-	Lectura anterior	5
1998	-		
Valores Facturados			
Consumo oct-23	m ³ x Costo (\$)	Valor (\$)	5 m ³
Cargo fijo oct-23	5 x 3,426.550	\$ 17,132.75	
Subsidio		4,995.06	
		-2,765.97	
Total Alcantarillado			\$19,361.84

Cálculo Consumo del 01 sep al 02 oct (31 días)			
Lectura actual	-	Lectura anterior	1
1998	-		
Valores Facturados			
Consumo oct-23	kWh x Costo (\$)	Valor (\$)	1 kWh
Cargo fijo oct-23	88 x 798.100	\$ 70,232.80	
Subsidio		40,534.92	
		-	
Total Energía			\$ 59,697.88

Cálculo Consumo del 01 sep al 02 oct (31 días)			
Lectura actual	-	Lectura anterior	134
134	-		
Valores Facturados			
Consumo oct-23	m ³ x Costo (\$)	Valor (\$)	3,381 m ³
Cargo fijo oct-23	3,381 x 2,408.970	\$ 8,144.73	
		3,875.65	
Total Gas			\$ 12,020.38

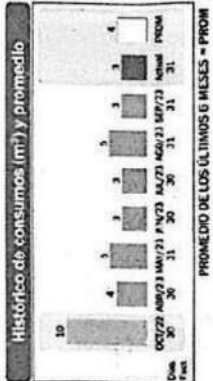
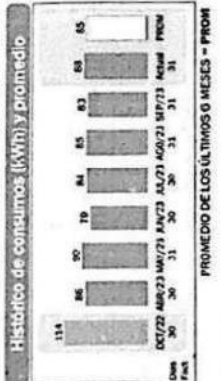
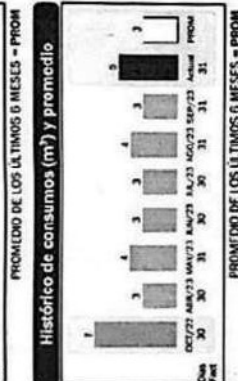
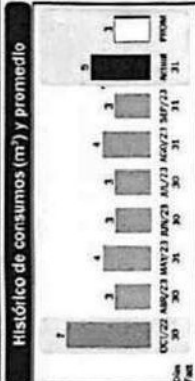
Total Gas \$ 12,020.38

Envíasas Empresas Varías De Medellín E.s.p. Nit: 8909050559 Tel: 6044445636 Email: contacto@emvarias.com.co Dir: cr 58 42 125

Envíasas			
edil. inteligente Web: www.emvarias.com.co Producto: 129924657			
Usuario: Constructora Capital Medellín SAs - Residencial- Estrato 3 - Cr 99 Cl 65-265 (interior 1619) - Medellín - Antioquia Frecuencias:			
Semanal No Aprovechables: 2 - Barrido: 2 Mensual Período de consumo: Agosto 2023 Aforo: Pago período anterior: \$ 20,059.82			
Valores facturados			
Cargo Fijo	\$ 12,146.74	Jul-23 \$ 20,059.82	Agosto-23 \$ 20,059.82
Cargo Variable Aprovechable	\$ 1,190.99	Jun-23 \$ 21,173.03	May-23 \$ 21,173.03
Subsidio 15%	\$ 3,527.83	May-23 \$ 21,098.49	Jun-23 \$ 21,098.49
Cargo Variable	\$ 10,271.21		
Total Aforo			\$ 19,991.11

Alumbrado Público Municipio De Medellín Nit: 8909052111 Tel: 604 4444144 Email: alumbradopublico@medellin.gov.co Dir: calle 44 Medellín #52-105 alcaldía medellin tesorería piso 1 taquilla 6 Web: www.medellin.gov.co Producto: 129915199

Envíasas			
Usuario: Constructora Capital Medellín SAs - Residencial - Estrato 3 - Cr 99 Cl 65-265 (interior 1619) - Medellín - Antioquia - Acuerdo 056 De 2017 - Ccu Clausula 36 Parágrafo 3 Pago período anterior: \$			
Valores Facturados			
Alumbrado Público	\$ 4,800.00		
Total Alumbrado	\$ 4,800.00		
Total Otras Entidades			\$24,791.11

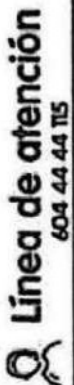


Ten en cuenta



El turno de la infraestructura y el servicio en las redes de gas, están sujetos a la seguridad de la comunidad. Agradecemos su comprensión y paciencia. Contáctenos al 604 44 44 115.

Desde marzo 2020, EPM habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía (Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020); en publicación tarifaria de septiembre 2023, se aplican disposiciones transitorias establecidas en las Res. CREG 101 027 y 101 031 de 2022, con variación de 0.7% en costo por kWh, respecto al mes anterior.



Línea de atención 604 44 44 115



Portal web y APP



Recaudo Electrónico

Cálculo Consumo del 02 oct al 01 nov (30 días)			
Lectura actual	94	Lectura anterior	90
Consumo		Consumo	
m ³ x Costo (\$)		m ³ x Costo (\$)	
Consumo nov-23		Consumo nov-23	
4 x 4.386,100		4 x 4.386,100	
Carga fijo nov-23		Carga fijo nov-23	
Subsidio		Subsidio	
Total Acueducto		Total Acueducto	

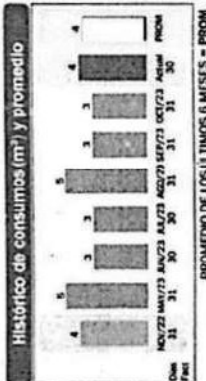
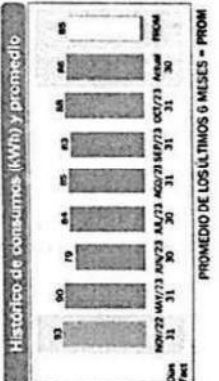
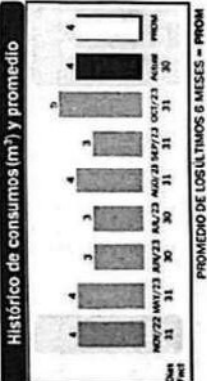
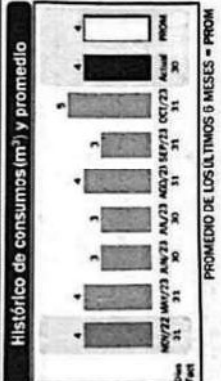
Cálculo Consumo del 02 oct al 01 nov (30 días)			
Lectura actual	2.084	Lectura anterior	1.998
Consumo		Consumo	
m ³ x Costo (\$)		m ³ x Costo (\$)	
Consumo nov-23		Consumo nov-23	
4 x 3.426,550		4 x 3.426,550	
Carga fijo nov-23		Carga fijo nov-23	
Subsidio		Subsidio	
Total Alcantarillado		Total Alcantarillado	

Cálculo Consumo del 02 oct al 01 nov (30 días)			
Lectura actual	2.084	Lectura anterior	1.998
Consumo		Consumo	
kWh x Costo (\$)		kWh x Costo (\$)	
Consumo nov-23		Consumo nov-23	
86 x 842,790		86 x 842,790	
Carga fijo nov-23		Carga fijo nov-23	
Subsidio		Subsidio	
Total Energía		Total Energía	

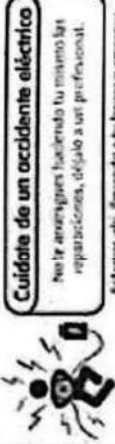
Cálculo Consumo del 02 oct al 01 nov (30 días)			
Lectura actual	139	Lectura anterior	134
Consumo		Consumo	
m ³ x Costo (\$)		m ³ x Costo (\$)	
Consumo nov-23		Consumo nov-23	
4.226 x 2.408,970		4.226 x 2.408,970	
Carga fijo nov-23		Carga fijo nov-23	
Subsidio		Subsidio	
Total Gas		Total Gas	

Total Gas \$ 14,055,97

Enviarías			
Empresas Varias De Medellín E.s.p. Nit: 8909050559 Tel:60444445636 Email: contacto@emvarias.com.co Dir: cr 58 42-125 edil, Inteligente Web: www.emvarias.com.co Producto: 129924657			
Usuario: Constructora Capital Medellín Sas - Residencial - Estrato 3 - Cr 99 Cl 65 -265 (Interior 1619) - Medellín - Antioquia Frecuencias:			
Semanal No Aprovechables: 2 - Barrido: 2 Mensual Periodo de consumo: Septiembre 2023 Afec: Pago periodo anterior: \$ 19.991,11			
Valor Servicio facturado (últimos 6 meses)			
Residuos de periodo (ton)		Cantidad de residuos (ton)	
No Aprob - Ordinarios	0.04445	Aprobables	No Aprovechables
Barrido y limpieza	0.002	Sep-23	0.00516
Limpieza urbana	0.00023	Agó-23	0.04617
Rechazados	0.0001	Jul-23	0.04617
May-23 \$ 21.642,68			
Abr-23 \$ 21.297,41			
Mar-23 \$ 21.305,49			
Agó-23 \$ 19.991,11			
Jul-23 \$ 20.069,82			
Jun-23 \$ 21.173,03			
May-23 \$ 20.251,16			
Total Ases		\$ 20.251,16	
Alumbrado Público Municipio De Medellín Nit: 8909052111 Tel: 604 4444144 Email: alumbradopublico@medellin.gov.co Dir: calle 44 Medellín #52-165 alcaldia medellin tesoreria piso 1 laquilla 6 Web: www.medellin.gov.co Producto: 129915199			
Usuario: Constructora Capital Medellín Sas - Residencial - Estrato 3 - Cr 99 Cl 65 -265 (Interior 1619) - Medellín - Antioquia - Acuerdo 066 De 2017 - Ccu Clausula 36 Parágrafo 3 Pago periodo anterior: \$			
Valores Facturados			
Alumbrado Público		\$ 4.800,00	
Total Alumbrado		\$ 4.800,00	
Total Otras Entidades		\$ 25.061,16	



Ten en cuenta



Cuidate de un accidente eléctrico

No te arriesgues haciendo tu mismo las reparaciones, déjalo a un profesional.

Estadísticas año. Finanzas a tu hogar en empresa

energía segura

Desde marzo de 2020, EPM habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía (Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020); en publicación tarifaria de octubre 2023, se aplica variación de 5.6% en costo por kWh, respecto al mes anterior.

En esta época navideña esperamos que la magia de la gratitud y buena energía.

Esperamos que la magia esté presente en tu hogar.



¿Tus consumos han aumentado? Descarta posibles fugas de acueducto y revisa que tus electrodomésticos no estén fallando.

EPM al punto te ayuda

604 4444 699

Llámanos

Hola, Roberto Carlos Osorno Chica

Factura electrónica de venta de servicios hogar

Fecha expedición factura: 2023-10-15



Datos de envío y pago

CC/NIT: 71944965

CR 99 CL 65 -265 (INTERIOR 1619)

Medellin-Antioquia

Contrato: 18502061 Paga con este número

Consumos entre: Del 01 Octubre Al 31 Octubre

Referente de pago: 9524016538-54

Fecha limite de pago:

07 de Noviembre de 2023

Te invitamos a pagar oportunamente tu factura hogar. Sigue disfrutando tus servicios.

Valor total a pagar:

\$ 124,500.00

Resumen de cobros

[Más detalles al reverso](#)

Valor mensual de tu plan	\$	124,499.98
Servicios Adicionales	\$	0.02

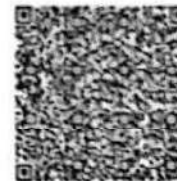


El valor a pagar en tu factura de este mes varió por:

El valor a pagar en tu factura de este mes varió por:

- Incremento de \$2.521 para TV y \$3.000 para BA

LEE AQUÍ



Paga tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Con Tarjeta de crédito Tarjeta débito

¡Despreocúpate! Programa el pago automático con tarjeta de crédito o débito en mi.tigo.com.co

Medios de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenses, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. **Forma de pago 1:** contado. **Medio de pago:** acuerdo mutuo (zzz)

La velocidad que disfrutas con tu plan de Internet en tu hogar es de 200 Megas.

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. / NIT 900.092.385-9 / Cr. 48 No 20-45 código postal 050030 MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA/ SOMOS AUTORETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 10764035072449 del 09 de Septiembre de 2022 al 09 de Marzo de 2024, de la BOPU 50000000 a la BOPU 99999999 Factura electrónica de venta N° BOPU72021689. Fecha expedición factura: 2023-10-15 a las 01:34:48-05:00

Contrato: 18502061 Referente de pago: 9524016538-54

CC/NIT: 71944965

Pago Total \$ 124,500.00

Fecha limite de pago: 07 de Noviembre de 2023

Código
recaudado
200



(415)7707316032000(8020)952401653854(3900)124500(96)20231107
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

Tu Factura de este mes
(Cargos básicos + Servicios adicionales)

\$ 124,500.00

	(\$) Valor	(\$) Descuento vence	(\$) IVA	(\$) Total
Internet del 01 octubre al 31 octubre				
Internet Internet 200mb	\$ 78,900.00	\$	0.00	\$ 78,900.00
SubTotal	\$ 78,900.00	\$	0.00	\$ 78,900.00
Telefonía del 01 octubre al 31 octubre				
Telefonía To ilimitada	\$ 1,955.92	\$	44.08	\$ 2,000.00
Impuesto telefónico	\$ 600.00	\$	0.00	\$ 600.00
SubTotal	\$ 2,555.92	\$	44.08	\$ 2,600.00
Televisión del 01 octubre al 31 octubre				
Televisión Tigo avan hd 2 decos	\$ 36,134.44	\$	6,865.54	\$ 42,999.98
SubTotal	\$ 36,134.44	\$	6,865.54	\$ 42,999.98
Servicios adicionales				
Si dudas de alguno, verifica en tu hogar su activación				
Ajuste al peso:	\$ 0.02	\$	\$	\$ 0.02

Resumen de consumo

Concepto	Telefonía - (604) 637 5692	Telefonía - (604) 637 5692	Televisión 1-7v5a2y4xe	Internet 1-7v5a2y4x1
Dirección de instalación	CR 99 CL 65-265 (INTERIOR 1619)	CR 99 CL 65-265 (INTERIOR 1619)	CR 99 CL 65-265 (INTERIOR 1619)	CR 99 CL 65-265 (INTERIOR 1619)
Consumos entre:	Del 01 Octubre Al 31 Octubre	Histórico consumo de voz	Del 01 Octubre Al 31 Octubre	Del 01 Octubre Al 31 Octubre
Días de consumo	31	Consumo de los últimos 5 meses	31	31
Fecha de corte	31 OCTUBRE	Consumos	31 OCTUBRE	31 OCTUBRE
Valor último pago realizado	\$2,600.00	Recursos asignados (minutos)	\$40,000.00	\$75,500.00
Unidad de consumo	1		1	1
Valor unidad de consumo (con iva)	\$2,000.00		\$42,999.98	\$78,500.00
Unidades incluidas en el plan	ILIMITADO		N/A	N/A
Valor adicional (sin iva)	\$0.00		N/A	N/A
Velocidad de navegación	N/A		N/A	200 MG
Minutos consumidos	0		N/A	N/A
Interés mora	N/A		N/A	N/A
Estrato	3		3	3

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Si tienes una queja con tu factura realízalo antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a mi.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.

Tiendas más cercanas: Medellín, MIGUEL DE AGUIRRE CR 52 # 53 - 35, C.P. 50010. - PREMIUM PLAZA CL 29 # 49G-10 LOCAL 1107 Y 1110 TORRE SUR PISO 1 C.P. 50015- CL 30A # 82A - 25 / CC Los Molinos, Local 1109 / Código postal 50026, CL 51 SUR # 48 - 57, CENTRO COMERCIAL MAYORCA, LOCAL 2197 / Código postal: 55450.

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

Hola, Roberto Carlos Osorno Chica

Factura electrónica de venta de servicios hogar

Fecha expedición factura: 2023-11-16



tigo

Datos de envío y pago

CC/NIT: 71944965

CR 99 CL 65 -265 (INTERIOR 1619)

Medellín-Antioquia

Contrato: 18502061 Paga con este número

Consumos entre: Del 01 Noviembre Al 30 Noviembre

Referente de pago: 9526012874-67

Fecha límite de pago:

07 de Diciembre de 2023

Te invitamos a pagar oportunamente tu factura hogar. Sigue disfrutando tus servicios.

Valor total a pagar:

\$ 117,904.00

Resumen de cobros

Más detalles al reverso

Valor mensual de tu plan	\$	124,499.98
Descuentos aplicados	\$	-6,596.00
Servicios Adicionales	\$	0.02



Descarga copia de tus facturas, realiza consultas y transacciones de tus servicios fijos y móviles en

mi.tigo.com.co



Paga tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Con Tarjeta de crédito Tarjeta débito

¡Despreocúpate! Programa el pago automático con tarjeta de crédito o débito en mi.tigo.com.co

Medios de pago presenciales: BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB Sudameris, Corpbanca, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopenesa, CFA y Occidente, Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Surtimax, Home Art, Gana, Redeban, ATH, Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, Bancolombia, JJPITA y Empresa Energía de Pereira. Forma de pago 1: contado- Medio de pago: acuerdo mutuo (zzz)

La velocidad que disfrutas con tu plan de Internet en tu hogar es de 200 Megas.

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A / NIT 900.092.385-9 / Cr. 48 No 20-45 código postal 050030 MEDELLÍN-ANTIOQUIA-COLOMBIA/ SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764035872449 del 09 de Septiembre de 2022 al 09 de Marzo de 2024, de la BOPU 50000000 a la BOPU 99999999 Factura electrónica de venta N° BOPU73626556. Fecha expedición factura: 2023-11-16 a las 03:23:50-05:00

Contrato: 18502061 Referente de pago: 9526012874-67
CC/NIT: 71944965

Pago Total \$ 117,904.00

Fecha límite de pago: 07 de Diciembre de 2023

Código
recaudado
200



(415)7707316032000(8020)952501287467(3900)117904(96)20231207
PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

00000000569290005002651615-4-100574005021

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTECOUTSOURCING SAS.
NIT:500.646.251-1 - SOFTWARE SELECT - FABRICANTE DEL SOFTWARE
COMPUTEC OUTSOURCING SAS

cufe: 83926b4c931cd3e82473ec98f04a5b2b9854570c93a245sec51b784bd480f21fd5649514e7c88283f3021837954b930

Tu Factura de este mes
 (Cargos básicos + Servicios adicionales)

\$ 117,904.00

	(\$) Valor	(\$) Descuento vence	(\$) IVA	(\$) Total
Internet del 01 noviembre al 30 noviembre				
Internet Internet 200mb	\$ 78,900.00		\$ 0.00	\$ 78,900.00
Internet Descuento Comercial	\$ -3,156.00	31/01/2024	\$ 0.00	\$ -3,156.00
SubTotal	\$ 75,744.00		\$ 0.00	\$ 75,744.00
Telefonia del 01 noviembre al 30 noviembre				
Telefonia To ilimitada	\$ 1,955.92		\$ 44.08	\$ 2,000.00
Impuesto telefónico	\$ 600.00		\$ 0.00	\$ 600.00
SubTotal	\$ 2,555.92		\$ 44.08	\$ 2,600.00
Televisión del 01 noviembre al 30 noviembre				
Televisión Tigo avan hd 2 decos	\$ 36,134.44		\$ 6,865.54	\$ 42,999.98
Televisión Descuento Comercial	\$ -2,890.76	31/01/2024	\$ -549.24	\$ -3,440.00
SubTotal	\$ 33,243.68		\$ 6,316.30	\$ 39,559.98
Servicios adicionales				
Si dudas de alguno, verifica en tu hogar su activación				
Ajuste al peso:	\$ 0.02	\$	\$	\$ 0.02

Resumen de consumo

Concepto	Telefonia - (604) 537 5692	Telefonia - (604) 537 5692	Televisión 1-7v5a2y4xe	Internet 1-7v5a2y4x1
Dirección de instalación	CR 99 CL 65 -265 (INTERIOR 1619)	Histórico consumo de voz	CR 99 CL 65 -265 (INTERIOR 1619)	CR 99 CL 65 -265 (INTERIOR 1619)
Consumos entre:	Del 01 Noviembre Al 30 Noviembre	Consumo de los últimos 6 meses	Del 01 Noviembre Al 30 Noviembre	Del 01 Noviembre Al 30 Noviembre
Días de consumo	30	Consumos	30	30
Fecha de corte	30 NOVIEMBRE	Recursos asignados (minutos)	30 NOVIEMBRE	30 NOVIEMBRE
Valor último pago realizado	\$2,600.00		\$43,000.00	\$78,900.00
Unidad de consumo	1		1	1
Valor unidad de consumo (con iva)	\$2,000.00		\$42,999.98	\$78,900.00
Unidades incluidas en el plan	ILIMITADO		N/A	N/A
Valor adicional (sin iva)	\$0.00		N/A	N/A
Velocidad de navegación	N/A		N/A	200 MG
Minutos consumidos	0		N/A	N/A
Interés mora	N/A		N/A	N/A
Estrato	3		3	3

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

- Si tienes una queja con tu factura realizala antes de la fecha de pago y sólo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.
- Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a mi.tigo.com.co
- UNE TELCO, operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción.

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo.co/chat - Facebook.com/TigoCol y tiendas Tigo.
Tiendas más cercanas: Medellín, MIGUEL DE AGUINAGA CR 52 # 53 - 35, C.P. 50010. - PREMIUM PLAZA CL. 29 # 49G-10 LOCAL 1107 Y 1110 TORRE SUR PISO 1 C.P. 50015- CL 30A # 82A - 26 / CC. Los Molinos. Local 1109 / Código postal 50026, CL 51 SUR # 48 - 57. CENTRO COMERCIAL MAYORCA. LOCAL 2157 / Código postal: 55450

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.



C.R. LUNA DEL CAMPO P. H

901416622-6

CR 99 #65-265.

TELÉFONO: 3225332394.

CUENTA DE COBRO

No.: 0000023985

REF. DE PAGO: 1619

PERIODO DE FACTURACIÓN:

ENERO DE 2024

FECHA EXPEDICION: 01/01/2024

FECHA VENCIMIENTO: 01/27/2024

CODIGO: 1619

COPROPIETARIO: ROBERTO CARLO OSORNO CHICA

CONCEPTO	SALDO ANT.	ESTE MES	A PAGAR
CUOTA ORDINARIA	0	149,400	149,400
PARQUEADERO	0	24,600	24,600

PAGADO MES ANT.
153,862

VALOR TOTAL: 174,000

Cuotas Vencidas: 0

A partir de junio 2022 el pago de administración debe realizarse en
AV VILLAS CUENTA CORRENTE 510120181 portal
avvillas.com.co pagosvirtualesavvillas.com.co/personal/pagos/



CONSULTE SU FACTURA EN
www.phenlinea.info
USUARIO: LUNADC1619
CONTRASEÑA: S1619

SUGERIMOS CAMBIAR SU CONTRASEÑA PREDEFINIDA

COPROPIETARIO



C.R. LUNA DEL CAMPO P. H

901416622-6

CR 99 #65-265.

TELÉFONO: 3225332394.

CUENTA DE COBRO

No.: 0000023985

REF. DE PAGO: 1619

PERIODO DE FACTURACIÓN:

ENERO DE 2024

FECHA EXPEDICION: 01/01/2024

FECHA VENCIMIENTO: 01/27/2024

CODIGO: 1619

COPROPIETARIO: ROBERTO CARLO OSORNO CHICA

CONCEPTO	SALDO ANT.	ESTE MES	A PAGAR
CUOTA ORDINARIA	0	149,400	149,400
PARQUEADERO	0	24,600	24,600

PAGADO MES ANT.
153,862

VALOR TOTAL: 174,000

Cuotas Vencidas: 0

A partir de junio 2022 el pago de administración debe realizarse
en AV VILLAS CUENTA CORRENTE 510120181 portal
avvillas.com.co pagosvirtualesavvillas.com.co/personal/pagos/



CONSULTE SU FACTURA EN
www.phenlinea.info
USUARIO: LUNADC1619
CONTRASEÑA: S1619

SUGERIMOS CAMBIAR SU CONTRASEÑA PREDEFINIDA

BANCO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1123073377714

FECHA DE ELABORACIÓN
14-01-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 71944965
CÓDIGO PROPIETARIO: 9550163354
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 099 065 265 1619
DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 569290050026501619
MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín
CÓDIGO DE REPARTO: 7
CÓDIGO POSTAL:

MATRÍCULA: 5492549
COMUNA DEL PREDIO: 60
DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCIÓN PREDIO: CR 099 065 265 1619
AVALÚO TOTAL: \$ 137.111.000
AVALÚO DERECHO: \$ 137.111.000
%DERECHO: 100%
TARIFA X MIL: 8,7
ESTRATO: 3

TRIMESTRE: 01
FECHA DE IMPRESIÓN: 26-01-2023

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
22	02	2023	29	03	2023

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 213.587	\$ 63.757	\$ 277.344
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 277.344

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobretasa Ambienl	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 854.348	\$ 255.028	\$ 1.109.376
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 42.717	\$ 12.751	\$ 55.468

TOTAL A PAGAR: \$ 1.053.908

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1123073377714

FECHA DE ELABORACIÓN
14-01-2023

TRIMESTRE: 01
FECHA DE IMPRESIÓN: 26-01-2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 71944965
CÓDIGO PROPIETARIO: 9550163354
DIRECCIÓN DE COBRO: CR 099 065 265 1619
MATRÍCULA: 5492549

Referente para el pago

Sin Recargo			Con Recargo		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
22	02	2023	29	03	2023

☐ DOCUMENTO TRIMESTRAL 11230733777141
VALOR A PAGAR TRIMESTRE \$ 277.344

☐ DOCUMENTO ANUAL 11230733777142
VALOR A PAGAR ANUALIZADO \$ 1.053.908



(415)7707172962022(8020)11230733777141(3900)000000277344(96)20230329



(415)7707172962022(8020)11230733777142(3900)000001053908(96)20230329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1123073377707

FECHA DE ELABORACIÓN
14-01-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

MATRÍCULA: 5492353

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 71944965

COMUNA DEL PREDIO: 60

CÓDIGO PROPIETARIO: 9550163354

DESTINACIÓN: PARQ

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 099 065 265 1619

DIRECCIÓN PREDIO: CR 099 065 265 02043

DIRECCIÓN CÓDIFICADA: 569290050026501619

AVALÚO TOTAL: \$ 17.250.000

MUNICIPIO DE COBRO: 05001-Municipio de Medellín

AVALÚO DERECHO: \$ 17.250.000

CÓDIGO DE REPARTO: 7

%DERECHO: 100%

CÓDIGO POSTAL:

TARIFA X MIL: 9

ESTRATO: 0

VIGENCIA: 2023

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 28-11-2023

Referente para el pago

Sin Recargo Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
22	02	2023	29	03	2023

VALOR A PAGAR TRIMESTRE

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Trimestre:	\$ 23.017	\$ 6.577	\$ 29.594
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 29.594

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

	Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 92.068	\$ 26.309	\$ 118.376
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses:	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Des Pronto Pago:	\$ 4.603	\$ 1.315	\$ 5.918

TOTAL A PAGAR: \$ 112.458

Mensaje Informativo

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlines. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 - Calle 44 No 52-165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DOCUMENTO DE COBRO

1123073377707

FECHA DE ELABORACIÓN
14-01-2023

VIGENCIA: 2023

TRIMESTRE: 01

FECHA DE IMPRESIÓN: 28-11-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

Referente para el pago

Sin Recargo Con Recargo

Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
22	02	2023	29	03	2023

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 71944965

CÓDIGO PROPIETARIO: 9550163354

DIRECCIÓN DE COBRO: CR 099 065 265 1619

MATRÍCULA: 5492353

☐ DOCUMENTO TRIMESTRAL 11230733777071

VALOR A PAGAR TRIMESTRE \$ 29.594

☐ DOCUMENTO ANUAL 11230733777072

VALOR A PAGAR ANUALIZADO \$ 112.458



(415)7707172962022(8020)11230733777071(3900)00000029594(96)20230329



(415)7707172962022(8020)11230733777072(3900)000000112458(96)20230329

Forma de Pago (Señale con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	Nro.
----------	---------	--------	-------	------

Plan Autos Global

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esto es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA

Nit.

9001759626

Dirección

CARRERA 64 C 72 160, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono

4455555

Correo electrónico

d6seguros@colanta.com.co



INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal

040005613633

Valor sin IVA

\$ 2,714,251

Número de la póliza riesgo

56136331954

Valor IVA

\$ 515,708

Oficina de radicación

SUCURSAL CORPORATIVO MEDELLIN

Total a pagar

\$ 3,229,959



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde

01-OCT.-2022

Hasta

01-OCT.-2023

Ciudad de expedición

MEDELLIN

Fecha de expedición

05 de octubre 2022

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre

ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

Cédula

71944965

BENEFICIARIO

Nombre

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA

Nit.

9001759626

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa

IOR387

Modelo

2016

Marca - tipo - características

DAIHATSU -- TERIOS OKII - MT 1500CC 4X4

Clase

CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio

PARTICULAR

Código comercial (Fasecolda)

02208047

Motor

2693706

Chasis o serie

JDAJ210G0G3012228

Ciudad de circulación

ARMENIA

Valor de referencia

\$ 54,800,000

Valor total asegurado

\$ 54,800,000



SEGURO DE AUTOMÓVILES

ASEGURADO: ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA,
BENEFICIARIO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA
VIGENCIA: 01 DE OCTUBRE DE 2022 a 01 DE OCTUBRE DE 2023
PLACA: IOR387
NÚMERO DE LA PÓLIZA PRINCIPAL: 040005613633

CLÁUSULA ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES FINANCIADOS

Además de lo acordado en las condiciones generales de tu seguro de Autos, SURA está obligado a informarte las siguientes decisiones:

1. Cuando SURA revoca el contrato de forma unilateral de acuerdo con en el artículo 1071 del Código de Comercio, así como la decisión de no renovarlo, con una antelación no menor a 30 días calendario.
2. La terminación automática del contrato de seguro, por mora en el pago de la prima, dentro de los 30 días calendario previos a la terminación.

Este seguro no puede ser cancelado por el tomador o el asegurado sin autorización previa y escrita de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA.

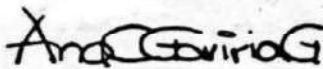
Las modificaciones que hagan el tomador o asegurado deben ser informadas a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA.

El tomador o asegurado debe mantener actualizado el valor del vehículo asegurado, en caso de una reclamación, la indemnización estará sujeta al análisis del valor real de la pérdida, de acuerdo con las condiciones generales y particulares de la póliza hasta por el valor comercial del vehículo, la suma indemnizada nunca excederá el valor asegurado.

- La presente póliza se puede ceder o endosar cuando hayas terminado de pagar el crédito de tu vehículo para esto es necesario que COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA informe por escrito a SURA. De no hacerlo la cesión no producirá efecto contra el asegurador en virtud del artículo 1051 del código de comercio.
- La póliza se renovará automáticamente el día de su vencimiento hasta la cancelación total del crédito, siempre y cuando cumpla con los requisitos de suscripción, renovación y previo pago de prima.
- Las cláusulas no mencionadas aquí las debes consultar en las condiciones particulares de tu seguro.
- La cobertura de responsabilidad civil extracontractual y pérdida total o parcial daños tienen además el patrimonial.
- La cobertura de terremoto se encuentra implícita en las coberturas de pérdida parcial daño y pérdida total daño.
- Si has contratado la cobertura Nuevo de nuevo, se aplicará esta cobertura siempre y cuando el acreedor prendario autorice el levantamiento de la misma, y acepte el cambio de garantía al nuevo carro, cuyo trámite deberá estar debidamente registrado ante el organismo de tránsito respectivo.

Este seguro se encuentra al día en el pago de la prima.

Cordialmente,


Firma Autorizada

App disponible en:



SegurosSura:



segurossura.com.co

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Límite	\$ 0	\$ 3,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	\$ 0	\$ 54,800,000
	Pérdida Parcial	2,499,000 (100%)	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	\$ 0	\$ 54,800,000
	Pérdida Parcial	2,499,000 (100%)	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	\$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	\$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia global viajera	\$ 0	Asistencia global viajera
Llaves	Pérdida de llaves	\$ 0	Si
Viajes	Accidentes al viajero	\$ 0	\$ 5,000,000
	Renta por hospitalización	\$ 0	\$ 200,000
	Hurto de documentos	\$ 0	\$ 200,000
	Equipaje protegido	\$ 0	\$ 500,000

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentra en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, SURA a través de sus proveedores, le prestará un carro de gama económica con el mismo tipo de caja de cambios del que tienes asegurado (mecánico o automático). Debes solicitarlo a través del #888 o los canales dispuestos y recogerlo en la agencia del proveedor más cercano. Podrás usarlo desde el día en que tu carro ingresa a reparación o al momento de ser movilizado en grúa para trasladarlo al taller; hasta cuando se encuentre totalmente reparado sin superar los días contratados en tu póliza.

Al momento de recibir el carro, debes cancelar al proveedor una suma fija por el total de los días del préstamo, cuyo monto será definido por SURA y el proveedor. Este valor tiene como finalidad cubrir los daños o pérdidas que eventualmente pueda sufrir el carro de reemplazo*, tenga o no tenga responsabilidad. Debes tener en cuenta que este valor no es reembolsable.

Este seguro se terminará:

- Por mora en el pago del seguro.
- Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

Cuando en su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.

A partir de SURA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cualquier otro motivo realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera.

USOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	
01-OCT-2022	13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
P	3	F-13-18-0040-242

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
00145	D5 SEGUROS LIMITADA
Oficina	Compañía
0016	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.



SORRÍENDASE

Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a segurossura.com.co/app

 Choque  Varada  Conductor Elegido

SORRÍENDASE

Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a segurossura.com.co/app



Plan Autos Global

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA

Nit.

9001759626

Dirección

CARRERA 64 C 72 160, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono

4455555

Correo electrónico

d6seguros@colanta.com.co



INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza principal

040005613633

Valor sin IVA

\$ 3,824,325

Número de la póliza riesgo

56136331954

Valor IVA

\$ 726,622

Oficina de radicación

SUCURSAL CORPORATIVO MEDELLIN

Total a pagar

\$ 4,550,947



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde

01-OCT.-2023

Hasta

01-OCT.-2024

Ciudad de expedición

MEDELLIN

Fecha de expedición

11 de octubre 2023

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre

ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

Cédula

71944965

BENEFICIARIO

Nombre

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA

Nit.

9001759626

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa

IOR387

Modelo

2016

Marca - tipo - características

DAIHATSU - - TERIOS OKII - MT 1500CC 4X4

Clase

CAMPEROS Y PICKUPS

Servicio

PARTICULAR

Código comercial (Fasecolda)

02208047

Motor

2893706

Chasis o serie

JDAJ210G0G3012228

Ciudad de circulación

MEDELLIN

Valor de referencia

\$ 63,600,000

Valor total asegurado

\$ 63,600,000



SEGURO DE AUTOMÓVILES

ASEGURADO: ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA,
BENEFICIARIO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA
VIGENCIA: 01 DE OCTUBRE DE 2023 a 01 DE OCTUBRE DE 2024
PLACA: IOR387
NÚMERO DE LA PÓLIZA PRINCIPAL: 040005613633

CLÁUSULA ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES FINANCIADOS

Además de lo acordado en las condiciones generales de tu seguro de Autos, SURA está obligado a informarte las siguientes decisiones:

1. Cuando SURA revoca el contrato de forma unilateral de acuerdo con en el artículo 1071 del Código de Comercio, así como la decisión de no renovarlo, con una antelación no menor a 30 días calendario.
2. La terminación automática del contrato de seguro, por mora en el pago de la prima, dentro de los 30 días calendario previos a la terminación.

Este seguro no puede ser cancelado por el tomador o el asegurado sin autorización previa y escrita de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA.

Las modificaciones que hagan el tomador o asegurado deben ser informadas a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA.

El tomador o asegurado debe mantener actualizado el valor del vehículo asegurado, en caso de una reclamación, la indemnización estará sujeta al análisis del valor real de la pérdida, de acuerdo con las condiciones generales y particulares de la póliza hasta por el valor comercial del vehículo, la suma indemnizada nunca excederá el valor asegurado.

- La presente póliza se puede ceder o endosar cuando hayas terminado de pagar el crédito de tu vehículo para esto es necesario que COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA informe por escrito a SURA. De no hacerlo la cesión no producirá efecto contra el asegurador en virtud del artículo 1051 del código de comercio.
- La póliza se renovará automáticamente el día de su vencimiento hasta la cancelación total del crédito, siempre y cuando cumpla con los requisitos de suscripción, renovación y previo pago de prima.
- Las cláusulas no mencionadas aquí las debes consultar en las condiciones particulares de tu seguro.
- La cobertura de responsabilidad civil extracontractual y pérdida total o parcial daños tienen además el patrimonial.
- La cobertura de terremoto se encuentra implícita en las coberturas de pérdida parcial daño y pérdida total daño.
- Si has contratado la cobertura Nuevo de nuevo, se aplicará esta cobertura siempre y cuando el acreedor prendario autorice el levantamiento de la misma, y acepte el cambio de garantía al nuevo carro, cuyo trámite deberá estar debidamente registrado ante el organismo de tránsito respectivo.

Este seguro se encuentra al día en el pago de la prima.

Cordialmente,

Ana Gaviro G

Firma Autorizada

App disponible en:



SegurosSura:



segurossura.com.co

Página 1 de 1

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Límite	\$ 0	\$ 3,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	\$ 0	\$ 63,600,000
	Pérdida Parcial	2,5 SMLMV (100%)	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	\$ 0	\$ 63,600,000
	Pérdida Parcial	2,5 SMLMV (100%)	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	\$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	\$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia global viajera	\$ 0	Asistencia global viajera
Llaves	Pérdida de llaves	\$ 0	SI
Viajes	Accidentes al viajero	\$ 0	\$ 5,000,000
	Renta por hospitalización	\$ 0	\$ 200,000
	Hurto de documentos	\$ 0	\$ 200,000
	Equipaje protegido	\$ 0	\$ 500,000

Documento de: Renovación

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentra en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, SURA a través de sus proveedores, le prestará un carro de gama económica con el mismo tipo de caja de cambios del que tienes asegurado (mecánico o automático). Debes solicitarlo a través del #888 o los canales dispuestos y recogerlo en la agencia del proveedor más cercano. Podrás usarlo desde el día en que tu carro ingresa a reparación o al momento de ser movilizad en grúa para trasladarlo al taller; hasta cuando se encuentre totalmente reparado sin superar los días contratados en tu póliza.

Al momento de recibir el carro, debes cancelar al proveedor una suma fija por el total de los días del préstamo, cuyo monto será definido por SURA y el proveedor. Este valor tiene como finalidad cubrir los daños o pérdidas que eventualmente pueda sufrir el carro de reemplazo*, tenga o no tenga responsabilidad. Debes tener en cuenta que este valor no es reembolsable.

Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

*Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias delinidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.

*Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza		Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023		13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma	
P	3	F-13-18-0040-245	

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
80145	D6 SEGUROS LIMITADA
Oficina	Compañía
4036	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

AndGwiroG
Firma Autorizada

ONEROSO

SEGUROS GENERALES SURAMELIANA S.A. NIT 900.000.000.000



SORPRÉNDASE

Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a segurossura.com.co/app

 Choque  Varada  Conductor Elegido

SORPRÉNDASE

Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a segurossura.com.co/app



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2023 09 11	2023 09 23	2024 09 22



ASEGURADORA



Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATOS	MODELO	
3159910000	IOR387	CAMPEROS Y	TRANSPORTE PERSONAL	1495	2016	
PASAJEROS	MARCA	DAIHATSU		CATEGORÍA		
5	LÍNEA VEHÍCULO	TERIOS J210LG-GMDF				
Nº MOTOR	Nº CHASIS o No SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TOR.			
2893706	JDAJ210G0G3012228	JDAJ210G0G3012228	0			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
ROBERTO OSORNO CHICA		null	CC	71944965	BOGOTÁ D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUBCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN		
1306	26	55763	3159910000	BOGOTÁ D.C.		
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYSA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
211	\$479.100,00	\$249.100,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Verifica que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debes renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: <https://www.facturastransfiriendo.transfiriendo.com/FacturaAxaxColpatriaFase1/portaladquirient>

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adies lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT 860002154-6, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos Personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co. Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA FINANCIERA 21-10 DE JUNIO DE 2014
FOLIO 14022010-1



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Carrera 7 No. 24 - 89, PISO 7 . TEL: (601) 338 46 77

No. 2GEN 5864483



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - 860002184
NIT.860.002.184-6

NOMBRE DEL CLIENTE: ROBERTO OSORNO CHICA	N° IDENTIFICACIÓN: 71944965	FECHA VALIDACION DIAN: 11/09/2023
	TÉLEFONO:	FECHA EMISIÓN: 11/09/2023 12:00 a.m.
DIRECCIÓN: CRA 99 N 65 265	CIUDAD: Medellín	CÓDIGO AGRUPADOR:
		SOLICITUD AGRUPADORA:

DESCRIPCIÓN											
Nº	CANT	COD	UNIDAD	SUCURSAL	RAMO	N° PÓLIZA	N° FORMULARIO	ENDOSO	N° PLACA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1.00	11	WSD	ALIANZAS Y MASIVOS	SCAT	5779910	3159910000	0	IOR387	730,300.00	730,300.00
Total											
1											

FORMA DE PAGO	Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	SUBTOTAL	730,300.00
NOMBRE			IVA	0.00
NÚMERO		CADUCA	TOTAL	730,300.00
			TOTAL PRIMA	0

LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES ÚNICAMENTE APLICAN PARA FACTURAS CORRESPONDIENTES A PÓLIZAS: LA FACTURA ELECTRÓNICA FUNCIONA ÚNICAMENTE COMO DOCUMENTO DE SOPORTE FISCAL A LA PÓLIZA EMITIDA, Y ES CONSECUENCIA DE ESTA. LA FACTURA ELECTRÓNICA NO ES UN DOCUMENTO DE RECAUDO.

CLAÚSULA DE PAGO PRIMA Y SINIESTROS PARA PÓLIZAS EN DÓLARES: EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LA MISMA MONEDA QUE SE EXPIDA, O EN SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, LIQUIDAD A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO. PARA PÓLIZAS EXPEDIDAS CON PRIMA EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, EL IVA SE LIQUIDARÁ EN PESOS COLOMBIANOS A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EXPIDA LA PÓLIZA.

Resolución No. 18764030360915 del 2022/06/22
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución DIAN No. 18764030360915 Habilita rango desde
2GEN 3918010 hasta el 2GEN 10000000
Vigencia desde el 22/06/2022 00:00:00 hasta el 22/12/2023
00:00:00
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ICA 6511.6512
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA-ICA
Somos agente de retención de IVA, de acuerdo con la
resolución 051 de 2018

SEÑOR(A):

ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

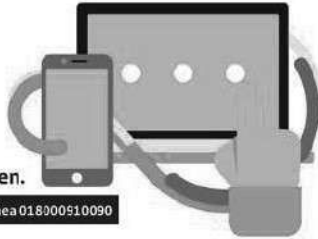
Carrera 99 numero 65 265 ILuna del Campo

ROBLEDO

MEDELLIN

ANTIOQUIA

Pide tus extractos de forma digital.
Tu tiempo y el medio ambiente te lo agradecerán.



Felicitaciones a todos los que ya lo hacen.

Contáctanos por el chat en línea o llámanos a nuestra línea 018000510090

Los pagos que realices a tu crédito de vivienda se aplicarán en orden de antigüedad, cubriendo todos los conceptos de cada cuota pendiente de pago empezando por la más antigua en el siguiente orden: (1) Seguros (2) Intereses de mora (3) Intereses corrientes (4) Capital

Fecha de Pago	Fecha en que se generó el extracto	Valor a Pagar	Saldo a la fecha en que se generó el extracto
2024/03/09	2024/01/31	\$ 947,208.29	\$ 95,300,023.89

Información General

Número de crédito	90000169222	Plan:	CUOTA CONSTANTE EN PESOS-VIVDA NOVIS
Tasa interés pactada	9.10% EA	Valor desembolso	\$ 100,000,000.00
Tasa interés cobrada	9.10% EA	Fecha de desembolso	2021/12/09
Tasa interés subsidiada	0.00% EA	Plazo total en meses	240
Tasa interés mora pactada	13.65% EA		
Tasa interés mora cobrada	0.00% EA		
*EA: Efectiva Anual			

Información Próximo Pago

Nro. cuota a cancelar	027	Nro. cuotas vencidas	000
Nro. cuotas pendientes para pago total	214	Valor cuotas vencidas	\$ 0.00
Valor de la cuota sin seguros y sin comisiones	\$ 883,146.29	Interés de mora	\$ 0.00
*Valor seguro vida	\$ 31,798.00	Valor cuota sin subsidio Gobierno	\$ 0.00
*Valor seguro incendio	\$ 19,359.00	Valor subsidio Gobierno	\$ 0.00
*Valor seguro terremoto	\$ 12,905.00	Valor cuota con subsidio	\$ 0.00
Valor comisiones	\$ 0.00		

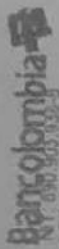
El costo por el servicio de recaudo de las primas de los seguros de Vida e Incendio y Terremoto es de \$17.611 + IVA por cada uno, valor asumido por las aseguradoras.

Movimientos Último Periodo

Fecha aplicación	Descripción	Capital	Intereses		Seguros			Otros Cargos	Total
			Corriente	Mora	Vida	Incendio	Terremoto		
2024/01/09	Beneficio por Cuota Anticipada	866.59	-866.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2024/01/23	Abono Extra	91.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91.71
2024/01/23	Pago Cuota Anticipado	185,655.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,655.60
2024/01/23	Pago Cuota Anticipado	0.00	697,490.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	697,490.69
2024/01/23	Pago Cuota Anticipado	0.00	0.00	0.00	31,798.00	19,359.00	12,905.00	0.00	64,062.00

Observaciones

El campo "Saldo a la fecha en que se generó el extracto" corresponde a la suma de capital, interés corriente, interés de mora, seguros y otros conceptos a pagar.



Registro de Operación: 109083344
ABONO CARTERA HIPOTECARIO INDIVIDUAL
Sucursal: 162 - SAN PEDRO
Ciudad: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Fecha: 23/06/2023 Hora: 21:24
Secuencia: 264 Código usuario: 009
Número de Obligación: 90000169221
Tipo Abono Cartera: Pago Cuota
Valor Cuota: \$ 944.806,29 ***
Saldo Total: \$ 97.350.675,70 ***
Tipo Pago: 1
Modalidad Pago: N. Número de producto: 1
Valor del Título: \$ 0,00 ***
Valor: \$ 944.806,29 ***
Valor Efectivo: \$ 944.806,29 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Tipo y Cuenta a Debitar:
Valor a Debitar: \$ 0,00 ***
Valor Cuenta: \$ 0,00 ***
Msi pago: No aplica
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO



Registro de Operación: 163947462
ABONO CARTERA HIPOTECARIO INDIVIDUAL
Sucursal: 162 - SAN PEDRO
Ciudad: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Fecha: 22/08/2023 Hora: 8:10:57
Secuencia: 6 Código usuario: 010
Número de Obligación: 90000169221
Tipo Abono Cartera: Pago Cuota
Valor Cuota: \$ 944.806,29 ***
Saldo Total: \$ 96.960.383,37 ***
Tipo Pago: 1
Modalidad Pago: N. Número de producto: 1
Valor del Título: \$ 0,00 ***
Valor: \$ 944.806,29 ***
Valor Efectivo: \$ 944.806,29 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Tipo y Cuenta a Debitar:
Valor a Debitar: \$ 0,00 ***
Valor Cuenta: \$ 0,00 ***
Msi pago: No aplica
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO



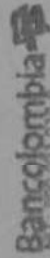
Registro de Operación: 734632643
ABONO CARTERA HIPOTECARIO INDIVIDUAL
Sucursal: 162 - SAN PEDRO
Ciudad: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Fecha: 24/07/2023 Hora: 8:21:03
Secuencia: 17 Código usuario: 007
Número de Obligación: 90000169222
Tipo Abono Cartera: Pago Cuota
Valor Cuota: \$ 944.806,29 ***
Saldo Total: \$ 97.184.911,96 ***
Tipo Pago: 1
Modalidad Pago: N. Número de producto: 1
Valor del Título: \$ 0,00 ***
Valor: \$ 944.806,29 ***
Valor Efectivo: \$ 944.806,29 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Tipo y Cuenta a Debitar:
Valor a Debitar: \$ 0,00 ***
Valor Cuenta: \$ 0,00 ***
Msi pago: No aplica
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO



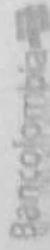
Registro de Operación: 476182947
ABONO CARTERA HIPOTECARIO INDIVIDUAL
Sucursal: 162 - SAN PEDRO
Ciudad: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Fecha: 22/09/2023 Hora: 5:07:04
Secuencia: 74 Código usuario: 006
Número de Obligación: 90000169222
Tipo Abono Cartera: Pago Cuota
Valor Cuota: \$ 944.806,29 ***
Saldo Total: \$ 96.789.797,85 ***
Tipo Pago: 1
Modalidad Pago: N. Número de producto: 1
Valor del Título: \$ 0,00 ***
Valor: \$ 944.806,29 ***
Valor Efectivo: \$ 944.806,29 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Tipo y Cuenta a Debitar:
Valor a Debitar: \$ 0,00 ***
Valor Cuenta: \$ 0,00 ***
Msi pago: No aplica
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO



Registro de Operación: 92215-1872
ABONOS CARTERA HIPOTECARIO INDIVIDUAL
Sucursal: 142 - SAN PEDRO
Fecha: 24/10/2023 Hora: 11:34
Secuencia: 165 Código usuario: 001
Número de Cobertura: 9000018722
Tipo Abono Cartera: Pago Cuota
Valor Cuota: \$ 947.208,59 ***
Saldo Total: \$ 96.643.615,15 ***
Tipo Pago: 1
Medianidad Pago: N. Número del producto: 1
Valor del Título: \$ 0,00 ***
Valor: \$ 947.208,59 ***
Valor Efectivo: \$ 944.920,00 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Tipo y Cuenta a Debitar:
Valor a Debitar: \$ 0,00 ***
Valor Cuenta: \$ 0,00 ***
Monto: No aplica
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO



Registro de Operación: 659346151
ABONOS CARTERA HIPOTECARIO INDIVIDUAL
Sucursal: 142 - SAN PEDRO
Fecha: 24/10/2023 Hora: 11:34
Secuencia: 165 Código usuario: 001
Número de Cobertura: 9000018722
Tipo Abono Cartera: Pago Cuota
Valor Cuota: \$ 947.208,59 ***
Saldo Total: \$ 96.643.615,15 ***
Tipo Pago: 1
Medianidad Pago: N. Número del producto: 1
Valor del Título: \$ 0,00 ***
Valor: \$ 947.208,59 ***
Valor Efectivo: \$ 944.920,00 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Tipo y Cuenta a Debitar:
Valor a Debitar: \$ 0,00 ***
Valor Cuenta: \$ 0,00 ***
Monto: No aplica
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO



Registro de Operación: 937447586
ABONOS CARTERA HIPOTECARIO INDIVIDUAL
Sucursal: 142 - SAN PEDRO
Fecha: 24/10/2023 Hora: 11:34
Secuencia: 165 Código usuario: 001
Número de Cobertura: 9000018722
Tipo Abono Cartera: Pago Cuota
Valor Cuota: \$ 947.208,59 ***
Saldo Total: \$ 96.643.615,15 ***
Tipo Pago: 1
Medianidad Pago: N. Número del producto: 1
Valor del Título: \$ 0,00 ***
Valor: \$ 947.208,59 ***
Valor Efectivo: \$ 944.920,00 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Tipo y Cuenta a Debitar:
Valor a Debitar: \$ 0,00 ***
Valor Cuenta: \$ 0,00 ***
Monto: No aplica
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO



Registro de Operación: 937447586
ABONOS CARTERA HIPOTECARIO INDIVIDUAL
Sucursal: 142 - SAN PEDRO
Fecha: 24/10/2023 Hora: 11:34
Secuencia: 165 Código usuario: 001
Número de Cobertura: 9000018722
Tipo Abono Cartera: Pago Cuota
Valor Cuota: \$ 947.208,59 ***
Saldo Total: \$ 96.643.615,15 ***
Tipo Pago: 1
Medianidad Pago: N. Número del producto: 1
Valor del Título: \$ 0,00 ***
Valor: \$ 947.208,59 ***
Valor Efectivo: \$ 944.920,00 ***
Valor Cheque: \$ 0,00 ***
Tipo y Cuenta a Debitar:
Valor a Debitar: \$ 0,00 ***
Valor Cuenta: \$ 0,00 ***
Monto: No aplica
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN ORDENADA AL BANCO

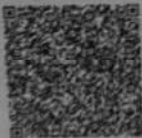


TALLER GERMAN POSADA
GERMAN HORACIO POSADA RUIZ - NIT 71599857-4
CR 49 50 A 64, San Pedro, Antioquia,
Tel: +57 3127956619
posadagerman03@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No. FE94
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)	27/01/2024
DIRECCIÓN	CR 99 65 265 AP 1619, Colombia, Medellín, Antioquia	FECHA DE VENCIMIENTO	04/02/2024
TELÉFONO	3117334853	NIT	71944965-1

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	SERVICIO Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL MOTOR, CAJA Y TRANSMISIÓN. CAMBIO DE ACEITE CON TODOS LOS FILTROS ORIGINALES (INCLUIDO MANO DE OBRA).	Servicio	\$3,800,000.00	1		\$3,800,000.00



Moneda: COP
Generado: 2024-01-27 17:52:17-05:00
Validación DIAN: 2024-01-27 17:53:18-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 3380d064e9d567736d4308c14922c78e964157e4e0b3bb78914b5fe060441446721a310deb8589017e7fd2be7ac2e82

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Aunado que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobrarán intereses por mora.

Subtotal	\$3,800,000.00
IVA (19.00%)	\$722,000.00
Total	\$4,522,000.00

Total de líneas: 1

TALLER Y ALMACÉN

German Posada
N° 312 795 6619

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764063899416 de 2024-01-17 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE90 hasta FE200 con vigencia hasta 2024-07-17

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S. - Software: Alegria - NIT 900 559 088-2

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 04 DE 2023 06:40:11
Tiquete : 354212
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040328325

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 07 DE 2023 06:02:38
Tiquete : 360121
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1007522603

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 17 DE 2023 05:52:01
Tiquete : 375593
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040328429

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 17 DE 2023 17:22:15
Tiquete : 365330
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1120006020

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 18 DE 2023 06:45:31
Tiquete : 377114
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040328429

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 19 DE 2023 17:13:34
Tiquete : 363951
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040328895

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 20 DE 2023 06:04:41
Tiquete : 380627
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1216714716

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 21 DE 2023 17:02:03
Tiquete : 371971
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040329429

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 22 DE 2023 05:56:52
Tiquete : 383376
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040328325

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 23 DE 2023 16:58:05
Tiquete : 374552
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 121674716

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 27 DE 2023 06:10:26
Tiquete : 391290
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1023800549

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 29 DE 2023 17:10:09
Tiquete : 381752
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 121674716

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 29 DE 2023 17:59:18
Tiquete : 383178
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1000380075

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : NOV 30 DE 2023 06:11:49
Tiquete : 395264
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1007537790

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 04 DE 2023 06:02:04
Tiquete : 402455
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1216714716

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 05 DE 2023 16:51:53
Tiquete : 393832
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 121674716

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 07 DE 2023 06:01:37
Tiquete : 406643
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040321978

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 14 DE 2023 05:47:05
Tiquete : 418177
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040326895

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con
multa de 8 SMMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad
vial podra exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 18 DE 2023 05:48:23
Tiquete : 425183
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1023800549

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 18 DE 2023 16:46:34
Tiquete : 412877
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040075895

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 19 DE 2023 05:51:48
Tiquete : 425611
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040328325

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 21 DE 2023 16:38:01
Tiquete : 417450
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1007537290

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 22 DE 2023 05:46:33
Tiquete : 431216
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1120006020

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 22 DE 2023 17:02:50
Tiquete : 419138
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1023800549

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 26 DE 2023 06:07:46
Tiquete : 438825
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1120006020

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 27 DE 2023 13:53:59
Tiquete : 425835
Carril : 2
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1023800549

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.900.286-0

Fecha : DIC 28 DE 2023 05:50:29
Tiquete : 441896
Carril : 1
Categoria: 01 Valor : 9600
F.Pago : EFECTIVO
Ope.: 1040326896

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionara con multa de 8 SMLV
(Art. 131 ley 769 de 2002)
Conserve este tiquete la autoridad vial podrá exigirlo

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJE PAJARITO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT. 890.500.286-0

Fecha : 010/23 DE 2023 16:47:54

Tiquete : 428712

Carril : 2

Categoría: 01 Valor : 3500

F.Pago : EFECTIVO

Ope.: 1216721779

Línea de atención a la ciudadanía
01 8000 4 19000 - 604 409 9000

El no pago de peaje se sancionará con
multa de 8 SMMLV

(Art. 131 ley 759 de 2002)

Conserve este tiquete la autoridad
vial podrá exigirlo

Elvare por Thomas Instruments S.A.
NIT. 800.185.008-4 "VIAL"

Regimen comunitario
Resolución DIAN No. 18/640536/4002
Del 2023/08/12
Al 2024/08/12
Autoriza de 111-316259
Al 111-400000
Vigencia: 12 meses

Generacres por Una (Control)
Bao (Control) Soluções S. R. L.
Nº: 901063313-3

Impuesto sobre las ventas IVU
Rúlcón DIAN No. 18764048136889
Del 2023/04/27
Al 2024/04/27
Autoriza de S#82-106771
Al S#82-5000000
Vigencia: 12 meses



ZEUSS
SAN FÉLIX



Documento Equivalente
Sistema PMS
No. 1194 296330
Distribución y Transparencia de C
NIT: 9010653314-3
distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Sociedad Grande Contribuyente
Según Res. No. 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM IA 1918A
San Pedro de los Milagros
Fecha factura: 2023/11/23
Vencimiento: 2023/11/23
Naturaliza: Contado

Fecha factura: 2023/11/23
Vencimiento: 2023/11/23
Naturaliza: Contado

Placa: 108307
Kilometros: 0

Motor: 06:36:05
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 3.205
Precio: \$15170
Total: \$49620

Panel: MCT566
Dispositivo: HANNO1511 04
Empleado: ALEJANDRO CRISTIAN C

Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde 377001
Hasta 593000

Effectivo: \$38.620
Cambio: \$0

Recalcular Factura Electrónica
PMS REGISTRAR en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRAR CLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 9010653314-3

nov/23

Fecha factura: 2023/11/23
Vencimiento: 2023/11/23
Naturaliza: Contado

Placa: 108307
Kilometros: 0

Motor: 06:36:05
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 3.205
Precio: \$15170
Total: \$49620

Panel: MCT566
Dispositivo: HANNO1511 04
Empleado: ALEJANDRO CRISTIAN C

Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde 377001
Hasta 593000

Effectivo: \$38.620
Cambio: \$0

Recalcular Factura Electrónica
PMS REGISTRAR en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRAR CLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 9010653314-3

nov/23



ZEUSS
SAN FÉLIX



Documento Equivalente
Sistema PMS
No. 1194 296330
Distribución y Transparencia de C
NIT: 9010653314-3
distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Sociedad Grande Contribuyente
Según Res. No. 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM IA 1918A
San Pedro de los Milagros
Fecha factura: 2023/11/23
Vencimiento: 2023/11/23
Naturaliza: Contado

Fecha factura: 2023/11/23
Vencimiento: 2023/11/23
Naturaliza: Contado

Placa: 108307
Kilometros: 0

Motor: 06:36:05
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 3.205
Precio: \$15170
Total: \$49620

Panel: MCT566
Dispositivo: HANNO1511 04
Empleado: ALEJANDRO CRISTIAN C

Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde 377001
Hasta 593000

Effectivo: \$38.620
Cambio: \$0

Recalcular Factura Electrónica
PMS REGISTRAR en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRAR CLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 9010653314-3

nov/23

Fecha factura: 2023/11/23
Vencimiento: 2023/11/23
Naturaliza: Contado

Placa: 108307
Kilometros: 0

Motor: 06:36:05
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 3.205
Precio: \$15170
Total: \$49620

Panel: MCT566
Dispositivo: HANNO1511 04
Empleado: ALEJANDRO CRISTIAN C

Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde 377001
Hasta 593000

Effectivo: \$38.620
Cambio: \$0

Recalcular Factura Electrónica
PMS REGISTRAR en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRAR CLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 9010653314-3

nov/23



Documento Equivalente
Sistema PMS
No. 1194 296330
Distribución y Transparencia de C
NIT: 9010653314-3
distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Sociedad Grande Contribuyente
Según Res. No. 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM IA 1918A
San Pedro de los Milagros
Fecha factura: 2023/11/23
Vencimiento: 2023/11/23
Naturaliza: Contado

Fecha factura: 2023/11/23
Vencimiento: 2023/11/23
Naturaliza: Contado

Placa: 108307
Kilometros: 0

Motor: 06:37:41
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 2.283
Precio: \$15170
Total: \$34633

Panel: MCT566
Dispositivo: HANNO1511 04
Empleado: FRANCISCO JAVIER

Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde 377001
Hasta 593000

Effectivo: \$34.633
Cambio: \$0

Recalcular Factura Electrónica
PMS REGISTRAR en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRAR CLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 9010653314-3

nov/23



ZEUSS

SAN FÉLIX

Impuesto Sistema PUS
No. 5812-14926

HIS SAN FÉLIX

SAN FÉLIX S.A.S

NIT: 900.388.551-0

TEL: 3212298106

CIORR 0:

col:cessestiaofid@gmail.com
CORREGIMIENTO SAN FÉLIX KM 8
BELLO - ANTIOQUIA

FECHA: 2023/12/01 HORA: 17:07:17

EQUIPO: 02

CAVA: 1

PARALELA: 1

ORIGINAL

Cliente: CORREGIMIENTO FINAL

C.C./NIT: 2222222222

Placa: 100307

Código Descripción de Item Valor
Cant. PUN

0
CORREGIMI
2.226 Q. \$15118 \$33653

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
E. IVA 0% \$33653 \$0

SUBTOTAL: \$33653
IVA: \$0
TOTAL: \$33653

IMPUESTO ADEMPADA S.A.S.
NIT: 900.343.288-0
TERMINAL: POC32V - VIO 0.14Z

Impuesto sobre las ventas IVA
Resol. DIAN No. 1876404813689
del 2023/04/27
Al 2024/04/27
Autoriza de SURZ-106771
Al 3812-500000
Vigencia: 12 meses

disracom

Documento Equivalente

Sistema PUS

No. 1094 208751

Discriminación y Transmisión de C

NIT: 900.009.708-8

disracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contadores

Según Res. No. 12250

de 20 DIC 2022

DISRACOM LA PIRA

CRA 50 NO. 40 240 KM 1 CAR

San Pedro de los Milagros

Fecha factura: 2023/12/01

Vencimiento: 2023/12/07

Naturaliza: Contado

NIT: 2222222222

Placa: 100307

Kilometros: 0

Horas: 06:31:17

Combustible: 100311011

Volumen: 2.646

Precio: \$15170

Total: \$39673

Panel: M07566

Dispositivo: DAV001511 01

Empleado: GIMAN PATRICK CUE

Autorización de transacción

No. 1876404813689

De 2023/09/20

Vigencia 18 Meses

Desde 377001

Hasta 593000

Recepción Factura Electrónica

POR RECIBIR EN CODIGO

WWW.DISRACOM.COM.CO/

REGISTRO DE CONTAS

Generado por FuelControl

FuelControl Solutions S.A.S

NIT: 901053314-3

disracom

Documento Equivalente

Sistema PUS

No. 1094 208751

Discriminación y Transmisión de C

NIT: 900.009.708-8

disracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contadores

Según Res. No. 12250

de 20 DIC 2022

DISRACOM LA PIRA

CRA 50 NO. 40 240 KM 1 CAR

San Pedro de los Milagros

Fecha factura: 2023/12/01

Vencimiento: 2023/12/07

Naturaliza: Contado

NIT: 2222222222

Placa: 100307

Kilometros: 0

Horas: 06:32:40

Combustible: 100311011

Volumen: 2.430

Precio: \$16170

Total: \$39463

Panel: M07566

Dispositivo: DAV001511 01

Empleado: PATRICK GIMAN

Autorización de transacción

No. 1876404813689

De 2023/09/20

Vigencia 18 Meses

Desde 377001

Hasta 593000

Recepción Factura Electrónica

POR RECIBIR EN CODIGO

WWW.DISRACOM.COM.CO/

REGISTRO DE CONTAS

Generado por FuelControl

FuelControl Solutions S.A.S

NIT: 901053314-3

PRIMAX

Documento Equivalente

Sistema PUS

No. 1094 208751

Discriminación y Transmisión de C

NIT: 900.009.708-8

disracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contadores

Según Res. No. 12250

de 20 DIC 2022

DISRACOM LA PIRA

CRA 50 NO. 40 240 KM 1 CAR

San Pedro de los Milagros

Fecha factura: 2023/12/01

Vencimiento: 2023/12/07

Naturaliza: Contado

NIT: 2222222222

Placa: 100307

Kilometros: 0

Horas: 12:18:55

Combustible: Gasolina Corrie

Volumen: 1.722

Precio: \$15189

Total: \$26149

Panel: M07566

Dispositivo: DAV001511 01

Empleado: CARLOS ARCELEA

Autorización de transacción

No. 1876404813689

De 2023/09/20

Vigencia 18 Meses

Desde 377001

Hasta 593000

Recepción Factura Electrónica

POR RECIBIR EN CODIGO

WWW.DISRACOM.COM.CO/

REGISTRO DE CONTAS

Generado por FuelControl

FuelControl Solutions S.A.S

NIT: 901053314-3

Registrado por Qr o Url

Generado por FuelControl

FuelControl Solutions S.A.S

NIT: 901053314-3

distracom
Documento Equivalente
Sistema PMS
No. EPR4 401119
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Col. Act. 4731
Somas Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PERLA
CRA. 50 NO. 40 - 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/11
Vencimiento: 2023/12/14
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Plaza: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:09:36
Consumible: CONSUMIBLE
Volumen: 2.245
Precio: \$15170
Total: \$34057
Panel: MFC566
Dispositivo: HANNO1511 04
Empleado: JHON FREDY SILVA
Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde EPR4 377001
Hasta EPR4 593000

Efectivo: \$34,057
Cambio: \$0
Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRORCLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
NIT: 901053314-3

ZEUSS
SAN FÉLIX

Documento Equivalente
Sistema PMS
No. EPR4 401119
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Col. Act. 4731
Somas Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PERLA
CRA. 50 NO. 40 - 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/11
Vencimiento: 2023/12/14
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Plaza: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:09:36
Consumible: CONSUMIBLE
Volumen: 2.245
Precio: \$15170
Total: \$34057
Panel: MFC566
Dispositivo: HANNO1511 04
Empleado: JHON FREDY SILVA
Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde EPR4 377001
Hasta EPR4 593000

Efectivo: \$34,057
Cambio: \$0
Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRORCLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
NIT: 901053314-3

distracom
Documento Equivalente
Sistema PMS
No. EPR4 402846
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Col. Act. 4731
Somas Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PERLA
CRA. 50 NO. 40 - 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/19
Vencimiento: 2023/12/19
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Plaza: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:15:16
Consumible: CONSUMIBLE
Volumen: 2.466
Precio: \$15170
Total: \$37409
Panel: MFC566
Dispositivo: HANNO1511 02
Empleado: ALEJANDRO CASAS C
Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde EPR4 377001
Hasta EPR4 593000

Efectivo: \$37,409
Cambio: \$0
Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRORCLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
NIT: 901053314-3

distracom
Documento Equivalente
Sistema PMS
No. EPR4 402846
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Col. Act. 4731
Somas Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PERLA
CRA. 50 NO. 40 - 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/19
Vencimiento: 2023/12/19
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Plaza: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:15:16
Consumible: CONSUMIBLE
Volumen: 2.466
Precio: \$15170
Total: \$37409
Panel: MFC566
Dispositivo: HANNO1511 02
Empleado: ALEJANDRO CASAS C
Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde EPR4 377001
Hasta EPR4 593000

Efectivo: \$37,409
Cambio: \$0
Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRORCLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
NIT: 901053314-3

ZEUSS
SAN FÉLIX

Documento Equivalente
Sistema PMS
No. EPR4 402846
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Col. Act. 4731
Somas Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PERLA
CRA. 50 NO. 40 - 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/19
Vencimiento: 2023/12/19
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Plaza: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:15:16
Consumible: CONSUMIBLE
Volumen: 2.466
Precio: \$15170
Total: \$37409
Panel: MFC566
Dispositivo: HANNO1511 02
Empleado: ALEJANDRO CASAS C
Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde EPR4 377001
Hasta EPR4 593000

Efectivo: \$37,409
Cambio: \$0
Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRORCLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
NIT: 901053314-3

distracom
Documento Equivalente
Sistema PMS
No. EPR4 402846
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Col. Act. 4731
Somas Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PERLA
CRA. 50 NO. 40 - 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/19
Vencimiento: 2023/12/19
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Plaza: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:15:16
Consumible: CONSUMIBLE
Volumen: 2.466
Precio: \$15170
Total: \$37409
Panel: MFC566
Dispositivo: HANNO1511 02
Empleado: ALEJANDRO CASAS C
Autorización de numeración
No. 18764057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde EPR4 377001
Hasta EPR4 593000

Efectivo: \$37,409
Cambio: \$0
Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRORCLIENTES

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
NIT: 901053314-3



ZEUSS
SAN FÉLIX

Fecha: 2023/12/28
No. 3012 183412
CALLE SAN FELIX
CALLE SAN FELIX S.A.S
RUE 900 388 541 to
TEL 3122981360
Correo: ventas@zeuss.com
CALLE 3012 183412
CALLE 3012 183412

11/04 2023/12/28 IVA: 16:41:04

11/04 07
CALLE 3012 183412

OTRO FINAL

Cliente: CINECINEMA L INL
CALLE 3012 183412
Placa: 100387

Detalle de factura de IVA
CALLE 3012 183412

Valor
1281 Q 17,113 \$19396

Impuestos
1 IVA 02 \$19396

Subtotal: \$19396
IVA: \$0
Total: \$19396

INGENIERIA AMERICA S.A.S.
NIT: 900 343 788 0
FONTEL: PCL-EN - VIO 0.142

Impuesto sobre las ventas IVA
Régimen DIAN No. 16761048736889
del 2023/04/21

Al 2024/04/21
Autoriza de 2023 16/11
Al 2023 500000
Vigencia: 12 meses

distracom

Documento Equivalente
Sistema POS
No. 1994 405845
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No. 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PUNTA
CRA. 50 No. 40 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/28
Vencimiento: 2023/12/28
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Placa: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:14:51
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 1.319
Precio: \$16170
Total: \$50009

Panel: MFC566
Dispositivo: HAN001511 02
Empleado: WENAR ASIMANO RA

Autorización de numeración
No. 18761057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde 1994 377001
Hasta 1994 593000

Efectivo: \$20,069
Cambio: \$0

Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRATE EN LINEA

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 901053314-3

distracom

Documento Equivalente
Sistema POS
No. 1994 405846
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No. 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PUNTA
CRA. 50 No. 40 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/26
Vencimiento: 2023/12/26
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Placa: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:31:17
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 4.156
Precio: \$15170
Total: \$63047

Panel: MFC566
Dispositivo: HAN001511 02
Empleado: WENAR ASIMANO RA

Autorización de numeración
No. 18761057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde 1994 377001
Hasta 1994 593000

Efectivo: \$63,047
Cambio: \$0

Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRATE EN LINEA

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 901053314-3

distracom

Documento Equivalente
Sistema POS
No. ACLO 179752
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No. 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM AVENIDA COLOMBIA
CL. 50 No. 648 - 72
Medellín
TEL: 3145162304

Fecha factura: 2023/12/23
Vencimiento: 2023/12/23
Naturaleza: Contado
Nit: 222222222
Placa: 100387
Kilometros: 0

Hora: 12:26:15
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 1.237
Precio: \$14490
Total: \$17924

Panel: MFC158
Dispositivo: HAN001871-02
Empleado: JOSE POMPILIO RIN

Autorización de numeración
No. 1876405717185
De 2023/10/01
Vigencia 18 Meses
Desde ACLO 1
Hasta ACLO 999999

Información Puntos Colombia
Puntos Acumulados: 11
Total Puntos: 1843
Efectivo: \$17,924
Cambio: \$0

Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRATE EN LINEA

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 901053314-3

distracom

Documento Equivalente
Sistema POS
No. 1994 405827
Distribución y Transporte de C
NIT: 811.009.788-8
distracom.com.co
Cod. Act. 4731
Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No. 12220
de 26 DIC 2022
DISTRACOM LA PUNTA
CRA. 50 No. 40 240 KM. 1 CAR
San Pedro de los Milagros
TEL: 3114393021
Fecha factura: 2023/12/22
Vencimiento: 2023/12/22
Naturaleza: Contado

NIT: 222222222
Placa: 100387
Kilometros: 0
Hora: 06:09:33
Combustible: CORRIENTE
Volumen: 0.710
Precio: \$16170
Total: \$11526

Panel: MFC566
Dispositivo: HAN001511 02
Empleado: ALF JANDRO CASAS C

Autorización de numeración
No. 18761057096562
De 2023/09/29
Vigencia 18 Meses
Desde 1994 377001
Hasta 1994 593000

Efectivo: \$11,226
Cambio: \$0

Necesitas Factura Electrónica
PRE-REGISTRATE en
WWW.DISTRACOM.COM.CO/
REGISTRATE EN LINEA

Generado por FuelControl
FuelControl Solutions S.A.S
Nit: 901053314-3

Notaría

DECLARACION EXTRAPROCESO

En el Municipio de San Pedro de los Milagros, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ante mi, **Walther Eduardo Yarce Pérez**, **Notario Único de este Circuito**, compareció:

Nombres y Apellidos: ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

Identificación: C.C. 71.944.965

Fecha de Nacimiento 03/03/1976

Lugar de Nacimiento: BELEN DE UMBRIA - RISARALDA

Profesión u Oficio: Médico veterinario

Dirección: carrera 99 No 65-265, robledo municipio de Medellín

Teléfono: 3127958082

quien solicitan la práctica de UN (1) **TESTIMONIO PARA FIN JUDICIAL**, de conformidad a los lineamientos del artículo 1º del Decreto 1557 de 1989, en concordancia con el artículo 188 del Código General del Proceso. Se le advierte sobre el contenido del artículo 33 constitucional, que prevé: "Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil y del artículo 442 del código penal, denominado **falso testimonio**, bajo cuya gravedad del juramento, promete decir única y exclusivamente la verdad, sobre los hechos personales o de los cuales tiene conocimiento, así:

PRIMERO: Declaro bajo gravedad de juramento que: desde hace dos (2) años convivo en unión libre compartiendo el mismo techo, lecho y mesa de manera permanente he ininterrumpida con la señora ERIKA JOHANA LONDOÑO LONDOÑO, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.040.730.533, de dicha unión no tenemos hijos.

Igualmente manifiesto que mensualmente apporto a mi compañera ERIKA JOHANA LONDOÑO LONDOÑO, UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) mensuales para la compra de alimentos para la familia. *



MinJusticia
Autoridad de la Jurisdicción
y del Poder Judicial



07 FEB 2024

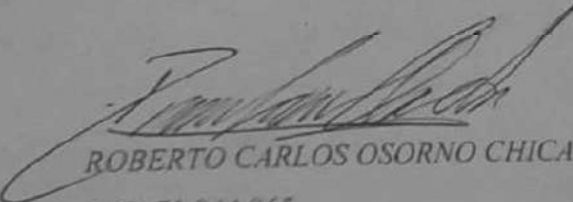
Notaría Única de San Pedro de los Milagros y Belmira, Antioquia.
Notario: Walther Eduardo Yarce P.
Dirección: Cra 49 B Nro. 50 50 Piso 1º
Teléfonos: (60) (4) 8686122 Línea Whatsapp: 321 515 90 44
Email: unicasanpedrodelbelmira@supernotariado.gov.co

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad a los artículos 15, 20 y 74 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con la Ley Estatutaria 1581 de fecha 17/10/2012, manifiesto de manera expresa, libre y voluntaria, que autorizo el uso y tratamiento de mis datos personales. Además, puedo rectificar mis datos, a través del correo institucional: unicasanpedrodebelmira@supernotariado.gov.co.

AUTORIZACION Y APROBACION: En mi calidad de Notaria Única Encargada del Círculo de San Pedro de los Milagros - Belmira (Antioquia) y en uso de las facultades que me confiere la ley, dado que la presente declaración reúne los requisitos exigidos por el artículo 1 del decreto 1557 de 1989, en concordancia con el Código General del Proceso, se aprueba y firma conjuntamente con los intervinientes, previa lectura y aprobación.

Derechos Notariales: \$18.000.00 más Iva: \$3.420.00

El Declarante


ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA
C.C. 71.944.965

Ind. Der.



07 FEB 2024

WALTHER EDUARDO YARCE PÉREZ

Notario Único del Círculo de San Pedro de los Milagros y Belmira



Ministerio de Justicia

Notaria Única de San Pedro de los Milagros y Belmira Antioquia.

Notario: Walther Eduardo Yarce P.

Dirección: Cra 49 B Nro. 50 Piso 1*

Teléfonos: (60) (4) 8686122 Línea Whatsapp: 321 515 90 44

Email: unicasanpedrodebelmira@supernotariado.gov.co

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 01/08/2023 12:00:00 a. m. al 15/08/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,850.00	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	94	\$2,211,940,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	23	\$552,985,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$19,200,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$937,811,00		\$ 0
102	ANTICIPO GASTO VEHICULO	0		\$215.331,00	\$ 0
168	AUX. SEGURO OBLIGATORIO ANUAL	0	\$215.331,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$110.597,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$27.649,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$25.072,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$110.597,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55.298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214.286,00	\$ 0
736	DEDUCCION VARIOS CUOTA	0		\$147.653,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$3,937,267.00	\$906,483.00	\$ 3,030,784.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 16/08/2023 12:00:00 a. m. al 31/08/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,849.23	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	102	\$2,396,268,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	23	\$552,985,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$38,400,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$1,000,332,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$117,970,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$29,493,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$25,163,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$117,970,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55,298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214,286,00	\$ 0
736	DEDUCCION VARIOS CUOTA	0		\$147,653,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$3,987,985.00	\$707,833.00	\$ 3,280,152.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 16/08/2023 12:00:00 a. m. al 31/08/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,849.23	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	102	\$2,396,268,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	23	\$552,985,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$38,400,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$1,000,332,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$117,970,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$29,493,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$25,163,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$117,970,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55,298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214,286,00	\$ 0
736	DEDUCCION VARIOS CUOTA	0		\$147,653,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$3,987,985.00	\$707,833.00	\$ 3,280,152.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 01/09/2023 12:00:00 a. m. al 15/09/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,849.23	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	102	\$2,396,268,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	16	\$368,657,00		\$ 0
091	VIATICOS OCASIONALES	0	\$129,697,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$57,600,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$937,811,00		\$ 0
102	ANTICIPO GASTO VEHICULO	0		\$215.331,00	\$ 0
168	AUX. SEGURO OBLIGATORIO ANUAL	0	\$215,331,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$110.597,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$27.649,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$25.965,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$110.597,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55,298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214.286,00	\$ 0
736	DEDUCCION VARIOS CUOTA	0		\$147.653,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$4,105,364.00	\$907,376.00	\$ 3,197,988.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 16/09/2023 12:00:00 a. m. al 30/09/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,849.23	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	102	\$2,396,268,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	16	\$368,657,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$38,400,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$937,811,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$110.597,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$27.650,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$23.590,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$110.597,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55.298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214.286,00	\$ 0
736	DEDUCCION VARIOS CUOTA	0		\$147.653,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$3,741,136.00	\$689,671.00	\$ 3,051,465.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 01/10/2023 12:00:00 a. m. al 15/10/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,850.00	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	94	\$2,211,940,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	23	\$552,985,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$57,600,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$937,811,00		\$ 0
167	AUXILIO SEGURO SOAT	0	\$584,240,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$110.597,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$27.649,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$27.612,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$110.597,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55.298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214.286,00	\$ 0
736	DEDUCCION VARIOS CUOTA	0		\$147.653,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$4,344,576.00	\$693,692.00	\$ 3,650,884.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 16/10/2023 12:00:00 a. m. al 31/10/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,849.23	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	102	\$2,396,268,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	23	\$552,985,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$115,200,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$1,000,332,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$117,970,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$29,493,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$25,163,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$117,970,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55,298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214,286,00	\$ 0
730	CREDITO ALMACEN AGROPECUARIO	0		\$28,128,00	\$ 0
736	DEDUCCION VARIOS CUOTA	0		\$78,748,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$4,064,785.00	\$667,056.00	\$ 3,397,729.00



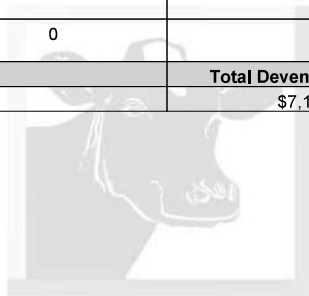
Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 01/11/2023 12:00:00 a. m. al 15/11/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,848.18	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	86	\$2,027,611,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	31	\$737,313,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$115,200,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$937,811,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$110.597,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$27.649,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$23.590,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$110.597,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55.298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214.286,00	\$ 0
663	POLIZA VEHICULO SURA AYC	0		\$41.372,00	\$ 0
730	CREDITO ALMACEN AGROPECUARIO	0		\$28.127,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$3,817,935.00	\$611,516.00	\$ 3,206,419.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 16/11/2023 12:00:00 a. m. al 30/11/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,849.23	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	102	\$2,396,268,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	16	\$368,657,00		\$ 0
064	PRIMA DE SERVICIOS LEGAL	0	\$2,764,925,00		\$ 0
091	VIATICOS OCASIONALES	0	\$194,546,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$134,400,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$937,811,00		\$ 0
102	ANTICIPO GASTO VEHICULO	0		\$303,397,00	\$ 0
168	AUX. SEGURO OBLIGATORIO ANUAL	0	\$303,397,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$110,597,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$27,649,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$46,054,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$110,597,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55,298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214,286,00	\$ 0
663	POLIZA VEHICULO SURA AYC	0		\$41,372,00	\$ 0
730	CREDITO ALMACEN AGROPECUARIO	0		\$28,127,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$7,100,004.00	\$937,377.00	\$ 6,162,627.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 01/12/2023 12:00:00 a. m. al 15/12/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,850.00	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	94	\$2,211,940,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	23	\$552,985,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$96,000,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$937,811,00		\$ 0
151	AGUINALDO	0	\$3,686,566,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$177.343,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$44.336,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$48.285,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$177.343,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55.298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214.286,00	\$ 0
663	POLIZA VEHICULO SURA AYC	0		\$41.372,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$7,485,302.00	\$758,263.00	\$ 6,727,039.00



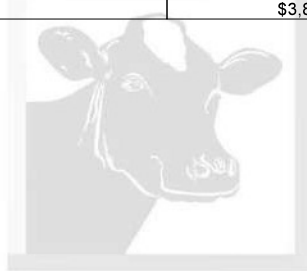
Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 16/12/2023 12:00:00 a. m. al 31/12/2023 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,850.00	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	94	\$2,211,940,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	31	\$737,313,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$76,800,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$1,000,332,00		\$ 0
100	ANTICIPO BONO NAVIDEÑO	0		\$100.000,00	\$ 0
102	ANTICIPO GASTO VEHICULO	0		\$303.397,00	\$ 0
102	ANTICIPO GASTO VEHICULO	0		\$303.397,00	\$ 0
150	PRIMA VACACIONES	0	\$2,211.939,00		\$ 0
164	BONO NAVIDEÑO	0	\$100.000,00		\$ 0
168	AUX. SEGURO OBLIGATORIO ANUAL	0	\$303.397,00		\$ 0
168	AUX. SEGURO OBLIGATORIO ANUAL	0	\$303.397,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$164.840,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$41.210,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$44.515,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$164.840,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55.298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214.286,00	\$ 0
663	POLIZA VEHICULO SURA AYC	0		\$41.372,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$6,945,118,00	\$1,433,155,00	\$ 5,511,963,00

Colanta[®]

S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 01/01/2024 12:00:00 a. m. al 15/01/2024 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,850.00	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	8	\$184,328,00		\$ 0
065	VACACIONES EN TIEMPO	110	\$2.580.596,00		\$ 0
073	INTERES A CESANTIAS NO GRAVABL	0	\$663.582,00		\$ 0
092	TRANSPORTE	0	\$96,000,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$62,521,00		\$ 0
102	ANTICIPO GASTO VEHICULO	0		\$303.397,00	\$ 0
168	AUX. SEGURO OBLIGATORIO ANUAL	0	\$303,397,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$110.597,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$27.649,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$73.407,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$110.597,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55.298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214.286,00	\$ 0
663	POLIZA VEHICULO SURA AYC	0		\$41.372,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$3,890,424.00	\$936,603.00	\$ 2,953,821.00



Colanta®
S a b e M á s

COLILLA DE PAGO					
Empleado:	71944965 - Roberto Carlos Osorno Chica				
Cargo:	ASISTENTE TECNICO SENIOR				
Periodo de Pago:	Del 16/01/2024 12:00:00 a. m. al 31/01/2024 12:00:00 a. m.				
Valor Hora:	\$ 23,541.29		Salario Mensual:	\$ 5,529,848.57	
Concepto	Descripción	Hora	Cantidad Devengada	Cantidad Deducida	Saldo
049	ORDINARIO DIURNO	55	\$1,290,298,00		\$ 0
050	DOMINICAL/FESTIVO DESCANSO	8	\$184,328,00		\$ 0
065	VACACIONES EN TIEMPO	63	\$1,474,626,00		\$ 0
093	SOSTENIMIENTO VEHICULO	0	\$500,166,00		\$ 0
502	AFP COLPENSIONES	0		\$117,970,00	\$ 0
510	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0		\$29,493,00	\$ 0
530	RETENCION FUENTE SALARIO	0		\$81,125,00	\$ 0
538	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	0		\$117,970,00	\$ 0
550	APORTE COOPERATIVO	0		\$55,298,00	\$ 0
600	AHORRO ORDINARIO	0		\$214,286,00	\$ 0
663	POLIZA VEHICULO SURA AYC	0		\$41,372,00	\$ 0
			Total Devengado	Total Deducido	Neto a Pagar
			\$3,449,418.00	\$657,514.00	\$ 2,791,904.00



Colanta®
S a b e M á s

MEDICAMENTOS

No pos citas OALCO Mental.

V.S. 31 220121 BANCO



FEB 16 2022 13:24:23 REMOS 9.41

EXITO M. OS
SERVIL TO
CORRESPONSAL
BANCO COLOMBIA

C. UNICO: 0011572500 TER: 17/12/221

C. BANCO: 0007

Producto: 61345475132

C.C.B: 3007019872

DEPOSITO

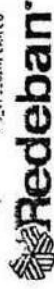
VALOR

Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

*** CLIENTE ***

V.S. 31 220121 BANCO



FEB 02 2022 13:24:23 REMOS 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
R. 21 20 39

C. UNICO: 361129492 TER: 08/01/188

Producto: 61345475132

C.C.B: 010093

DEPOSITO

VALOR

Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

*** CLIENTE ***

V.S. 31 220121 BANCO



FEB 15 2022 09:07:06 REMOS 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI

C. UNICO: 3007013980 TER: JANY2823

Producto: 61345475132

C.C.B: 03509

DEPOSITO

VALOR

Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

*** CLIENTE ***

2020

Código.

13



CENTRO INFANTIL PINITOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
 NIT. 1017182655-7
 CALLE 47 E #99-50
 Teléfono 253 29 13 - 301 761 27 02
REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA			(Art.3 Dec.522 marzo de 2003)	NÚMERO: CI-P 0090
DÍA	MES	AÑO		
3	2	2020		
CLIENTE				
NOMBRE: Roberto Carlos Osorno Chica				IDENTIFICACIÓN: 71 944 965
DIRECCIÓN:				TELÉFONO:
CIUDAD	Medellín	DPTO	Antioquia	CELULAR:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
Pago del 50% del valor de la matrícula, papelería y seguro del niño Jerónimo Osorno Carvajal año 2020	1	122.500	122.500
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
TOTAL			5122,500

JOHANNA DUQUE
 FIRMA DEL VENDEADOR

JOHANNA DUQUE
 DEPARTAMENTO CONTABLE

matricula 2020-2021



DTC 10 2020 09:27:49 REMIT 8.63

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39

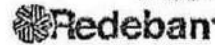
C. UNICO: 3007029492 TER: AB001183
AN RECIBO: 003125 RRA: 003302
CTA: 61345475132
DEPOSITO APPC: 621171

VALOR \$ 415.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el C.C. El C.C. no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento es
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

MATRÍCULA COLEGIO
2020-2021



DTC 10 2020 09:27:49 REMIT 8.63

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: AB001183
AN RECIBO: 003125 RRA: 003302
CTA: 61345475132
DEPOSITO APPC: 621171

VALOR \$ 415.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el C.C. El C.C. no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento es
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

CI
172823
370808

973762

200
neces
estar
critique
este
al
coco

Perf
CORRESPON
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39
C. UNICO: 3007029492
AN RECIBO: 003125
CTA: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 415.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el C.C. El C.C. no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento es
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



23

14

167

0

15

208

18

58

01

1

5

208

soporte.

7
Colegio

23



NOV 25 2021 19:01:57 PAGOS 9.31
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNIC. 3007013550 TER: JAM2823
Ah RECIBO: 025225 RRR: 025994
CTA: 61345475132
DEPOSITO APRO: 228096
VALOR \$ 570.000
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

ares.edu.co. Usted puede realizar sus pagos por éste medio de una manera segura,
gras del día, con débito a cuentas de ahorro y corriente.

2. Banco Davivienda Cuenta Corriente 4699995387 - Convenio: Colegio Antares Inteligencias Múltiples SAS - Referencia 1: N°
documento del estudiante - Referencia 2: Código del Estudiante

IMPORTANTE

Por seguridad NO recibimos dinero en efectivo.

En el momento de la matrícula es necesario presentar el comprobante de pago impreso original, independiente de la forma de
pago utilizada.

"Enseñamos a pensar, enseñamos a vivir"

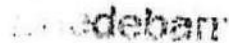
**COLEGIO ANTARES Inteligencias Múltiples S.A.S.
LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA 2022**

PRIMERO A QUINTO MAÑANA

	\$ 547.747
	\$ 65.000
imiento personal y convivencia (Prejardín a 10°)	\$ 124.183
ero	\$ 191.649
	\$ 12.629
	\$ 157.860
Saber, cuatro pruebas en el año (1° a 11°)	\$ 41.044
DIEMBRE 10/2021	\$ 1.140.112
DIEMBRE 30/2021 CON RECARGO DEL 5% (Sobre Vr. Matrícula*)	\$ 1.167.499
ERO 31/2021 CON RECARGO DEL 8% (Sobre Vr. Matrícula*)	\$ 1.183.932
noviembre) a pagar los 5 primeros días de cada mes por adelantado	\$ 495.000

20

Colegio



CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
PARQUE PRINCIPAL
CLL 20 20 50

CIPA

AB001188
RRR: 008015

APRO: 944467

2.000

los servicios
de prestar
ta. Verifique
mento este
ique al
tirilla como

*** CLIENTE ***

UNIFORMES
COLEGIO ANTARES
2021

VALOR \$ 2.000.000

Por los servicios de uniformes que el colegio presta a los estudiantes de primer grado a quinto grado, se liquida el valor de \$ 2.000.000 (dos millones) por adelantado, en cinco cuotas mensuales de \$ 400.000 (cuatrocientos mil) cada una, a partir del día 10 de cada mes, hasta el día 10 del mes siguiente.

INNOVACIONES DE MODA S.A.S
ALMACENES LA MODA NAIVANJA
CLL 48# 51-27
ANTIOQUIA MEDELLIN
Telefono: 4441116
NIT: 900.463.523-1

**MODA, ESTILO Y CALIDAD AL MEJOR PRECIO
SISTEMA POS**

Documento No: P104 204116
Serie ICG: P041 NND ICG: 204112
Fecha: 30/06/2023 Hora: 2/1899 14:22:56
Vendedor: MARIA GUARNIZO
Cliente: clientes varios.
NIT/CC:

REF.	UND V/UND	TOTAL
0089000005	BOXER BROKEN NIÑO R.	
T:SURT C:SURTID	1 4.990	4.990
0089000006	BOXER BROKEN NIÑO AL	
T:SURT C:SURTID	2 4.990	9.980
0812906608	TRIO ANDA TALONERA	
T:8-10 C:SURTID	1 10.990	10.990
1317304013	INC BOLSA TROQ RINON	
T: C:	1 60	60

Total Cantidad: 5

SUBTOTAL: 26.020

DIO COMERCIAL: 0
DIO PP: 0
DIO POR LINEA: 0

(INFORMACION INIBUTARIA)

IVA% Vr Base INC Vr Iva Vr Compra

19%	21.815	4.145	25.960
0%	60	0	60
			0
TOTAL	21.875	4.145	26.020

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 26.020
EFFECTIVO \$ 26.020

CAMBIO: \$ 3.980

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION

10761070423273
Fecha de Resolucion: 31/05/2022
Prefijo: P104 Desde: 176652 Hasta: 500000
Vigencia hasta: 31/05/2024

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES
RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

PARA CUALQUIER CAMBIO O RECLAMO

EXITO COLOMBIA
compra y recoge escri 3054829046

CL SI FA NO
117964 SACAPUNTAS BARRIL 7.490 A
345100 30% RS PAPELERIA 2.247-
733539 LAPIZ ROJO COLORCH 15.990
345100 30% RS PAPELERIA 4.797-
655544 LAPIZ TRIANGULAR N 11.190
345100 30% RS PAPELERIA 3.357-
971111 NORMASTICK 6.790 A
345100 30% RS PAPELERIA 2.037-
951269 BORRADOR NATA PZ-2 3.990 A
345100 30% RS PAPELERIA 1.197-
1179147 TARJETA ESCOLAR ST 8.100 A
1659576 LAFES LARGOS TRA 43.990
345100 30% RS PAPELERIA 13.197-
1659568 Block Jean 6.290 A
1659573 Block Jean 6.290 A
615497 CINTA CORRECTORA R 12.990 A
345100 30% RS PAPELERIA 3.897-
971111 NORMASTICK 6.790 A
345100 30% RS PAPELERIA 2.037-
312462 Jean 711 Skinny Pa 259.900 A
345100 30% RS PAPELERIA 77.970-
1064161 Impuesto Bolsa Pla 60
1064161 Impuesto Bolsa Pla 60
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 279.184
ANUL 30% RS PAPELERIA 32.766
ANUL 30% TEXTIL 77.970
348670 40% TEXTIL 103.960
345101 40% RS PAPELERIA 43.688
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 242.272
VF TARJETA EXITO 242.272
Recibo: 072528 RRN: 080496 Apdo: R01738

CAMBIO
TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP IVA
=00% 42702 42702 0
A=19% 199450 167605 31845
IC 0% 120 0 120
TOTAL= 242272 210307 31965

AHORRO: 147.648

348670 40% TEXTIL 103.960
345101 40% RS PAPELERIA 43.688
>> MAPA: 1658 ID: 2023072-9156666
Vr. POS: 250 Motor: 7.1.108232
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 14
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018005123000
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

29/JUL/2023 16:59 0031 25 0051 3865
ESTIMADO(A): Roberto Carlos Osorno Chic
Pnts transaccion : 347
Pnts x vencer : 31 JUL 24 120



NUT: 20230729003100250054
031-70076

TIQUETE INFORMATIVO DE VENTA
NUMERO FE : FW321001807 242.272
CUFE : d8d85878da6e724312731ed61385814
1 601c2b686ac0a4aa6ce32e4f0fdac0e0d5a29
1 17e27abe897394880a1991a5ec2
TOTAL TRANSACCION: 242.272
Este documento no es Factura de venta.
Puede solicitar la factura impresa en
ventas al por mayor.

Colegio

DIC-2023.



DIC 01 2023 14:13:58 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL SUPERM. LA V

CR 49 40-87
C. UNICO: 3007070238 TER: LNO09173

RECIBO: 002065

RRA: 003219

Productor: 61345475132

TITULAR: LINA CARVAJAL

DEPOSITO

APRO: 496383

VALOR \$ 750.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



DIC 01 2023 14:13:58 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL SUPERM. LA V

CR 49 40-87
C. UNICO: 3007070238 TER: LNO09173

RECIBO: 002065

RRA: 003219

Productor: 61345475132

TITULAR: LINA CARVAJAL

DEPOSITO

APRO: 496383

VALOR \$ 750.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



COLEGIO ANTARES Inteligencias Múltiples S.A.S.
LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA 2024

PRIMERO A SEPTIMO MAÑANA

• Matrícula	\$ 685.316
• Seguro Estudiantil	\$ 73.327
• Salidas Pedagógicas de crecimiento personal y convivencia (Prejardín a 10°)	\$ 155.977
• Intensificación Idioma Extranjero	\$ 240.716
• Proyecto Robótica	\$ 198.276
• Simulacro pruebas Saber - PreSaber	\$ 51.552
• Carné Estudiantil	\$ 15.862
VALOR TOTAL A PAGAR (HASTA DICIEMBRE 7 DE 2023)	\$ 1.421.027
VALOR TOTAL A PAGAR (A PARTIR DE DICIEMBRE 8 DE 2023)	\$ 1.455.293
• Pensión mensual (De febrero a noviembre) a pagar los 5 primeros días de cada mes por anticipado.	\$ 622.000

Formas de pago:

1. Botón de pagos PSE en www.colegioantares.edu.co. Usted puede realizar sus pagos por éste medio de una manera segura, durante los 7 días de la semana y las 24 horas del día, con débito a cuentas de ahorro y corriente.
2. Banco Davivienda Cuenta Corriente 037469995387 - Convenio: Colegio Antares Inteligencias Múltiples SAS - Referencia 1: N° documento del estudiante - Referencia 2: Código del Estudiante

IMPORTANTE

Por seguridad NO recibimos dinero en efectivo.

En el momento de la matrícula es necesario presentar el comprobante de pago original o impreso si es por PSE

"Enseñamos a pensar, enseñamos a vivir"

COLEGIO ANTARES

Inicio > formulario

menu

🏠 IR BANCOOMEVA - TUS PAGOS EN LINEA

📖 RECOMENDACIONES DE USO

 VeriSign®

certicámara.
Verificación y registro de certificados electrónicos

Código del Estudiante

2210301

Pagar	Saldo a Pagar	Código del Estudiante	Identificación
Pagar	1.421.027,00	2210301	22103011611

Total a pagar \$1421027



República de Colombia



Aa064910170

Ca3592535



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

Oleas DO96-2020 y DO17-2020

-----NOTARÍA VEINTISIETE (27) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN-----

No. 502 INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO QUINIENTOS DOS-----

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).-----

CLASE DE ACTO:-----

ACTO PRIMERO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL Y PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES-----

ACTO SEGUNDO CÉSACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES-----

ACTO TERCERO: DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES-----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:-----

ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA c.c. 71.944.965 Y-----

LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ c.c. 1.032.070.194-----

OBJETO DEL ACTO:-----

PREDIOS URBANOS-----

MATRÍCULA INMOBILIARIA:-----

1) 001-887817-----

2) 001-887765-----

3) 001-887875-----

MATRÍCULA CATASTRAL:-----

1) 050010104130800080009901120004-----

2) 050010104130800080009901010046-----

3) 050010104130800080009901880006-----

VALOR DEL ACTO:-----

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL Y PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES :SIN CUANTIA-----

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES-----

DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES: \$106.218.714-----

NOMBRE O DIRECCIÓN:-----



Aa064910170



NOTARIA
MEDELLÍN
CARLOS EDUARDO VALENCIA

18-09-19

Calderón SA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene valor para el comercio

1) CARRERA 100B NÚMERO 47 A -33 INTERIOR 1204 (DIRECCIÓN CATASTRAL), UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. -----

2) CARRERA 100B NÚMERO 47 A -33 INTERIOR 0046 (DIRECCIÓN CATASTRAL), UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -----

3) CARRERA 100B NÚMERO 47 A -33 INTERIOR 8806 (DIRECCIÓN CATASTRAL), UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -----

(CON LA INFORMACIÓN ANTERIOR SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1156 DEL 29 DE MARZO DE 1996, ARTÍCULOS. 1 Y 2 EN DESARROLLO DEL DECRETO 2150 DE 1995, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL) -----

A la Notaría Veintisiete (27) del Círculo de Medellín, de la cual es notario titular **CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA**, compareció (con minuta escrita y en medio magnético): -----

La doctora **MIRYAM DEL SOCORRO URIBE LONDOÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 43.665.135, abogada titulada y en ejercicio, con tarjeta profesional número 323.567, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en su condición de Apoderada de: -----

ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado y residente en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 71.944.965 expedida en Apartadó, y de -----

LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada y residente en Medellín, identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.070.194 expedida en Alejandría (Antioquia), de estado civil solteros, con sociedad patrimonial de hecho vigente entre sí, -----
conforme a delegación efectuada por **ZULMA CHICA LONDOÑO**, apoderada



República de Colombia



Aa064910171



Ca3592535



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

especial del señor **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** y a poder especial otorgado por la señora **LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ**, todo lo cual consta en documentos privados debidamente reconocidos en firma y contenido y que se protocolizan con este instrumento público y MANIFESTO: -----

ACTO PRIMERO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE ----- HECHO Y DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE ----- COMPAÑEROS PERMANENTES -----

PRIMERO: UNIÓN MARITAL DE HECHO. Que desde el día dos (2) del mes de enero del año dos mil catorce (2014) **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** y **LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ** establecieron entre ellos una comunidad de vida con las características de permanente y singular, es decir una unión marital de hecho, que han mantenido vigente hasta la fecha. -----

SEGUNDO: HIJOS. Que durante su convivencia **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** y **LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ** procrearon un hijo hoy menor de edad, de nombre **JERONIMO OSORNO CARVAJAL**, -----
Anexa el registro civil de nacimiento de su hijo menor así indicativo serial número 56019887, inscrito en la Notaría Catorce (14) del Círculo de Medellín. -----

TERCERO: SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES. Que de conformidad con las disposiciones de la Ley 54 de 1990, modificada por la Ley 979 de 2005, **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** y **LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ** de común acuerdo reconocen y así lo declaran expresamente, que como consecuencia de su unión marital de hecho, se formó entre ellos sociedad patrimonial de hecho entre compañeros permanentes. -----

CUARTO: ACUERDO: que según la solicitud de trámite de declaración de existencia de la unión marital de hecho y de la consiguiente sociedad patrimonial de hecho entre compañeros permanentes allegada a esta Notaría, los señores **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** y **LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ** presentaron el acuerdo en los siguientes términos después de manifestar de



Aa064910171



NOTARIA
14
MEDELLIN

18-09-19

Notario

Carolina

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene efecto para el uso común

manera libre y consensuada su voluntad de cesar sus efectos patrimoniales y en consecuencia: -----

----- **ACUERDO** -----

EN CUANTO A LA CUOTA ALIMENTARIA: el padre, **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA**, se obliga a suministrar como cuota alimentaria para su hijo **JERONIMO OSORIO CARVAJAL** de 3 años de edad, la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000) que serán pagados en dos (2) cuotas, los días 16 y 2 de cada mes, a través de transferencia bancaria, la señora **LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ** la cuenta en Bancolombia #61345475132 ahorros, por un valor de cada cuota de trescientos mil pesos \$300.000.-----

EN CUANTO AL VESTIDO No obstante lo anterior, El señor **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** se compromete a suministrarle a su hijo **JERONIMO OSORNO CARVAJAL** de 3 años de edad, cuatro (4) prendas de vestir completas al año, cada prenda incluye (camisa, pantalón, zapatos, ropa interior). DOS (2) prendas completa en el mes de julio y las otras dos (2) en el mes de diciembre, por valor mínimo para cada prenda de vestir de \$150.000.00, que se le entregarán a la madre; sin perjuicio de las obligaciones que igualmente le corresponden a la madre por el mismo concepto, y de comprar uniformes, vestido y calzado colegial, para la buena presentación del menor. -----

REGIMEN DE VISITAS: Las partes convienen que **LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ** seguirá manteniendo LA TENENCIA Y LOS CUIDADOS PERSONALES de su hijo **JERONIMO OSORNO CARVAJAL** de 3 años de edad y tal calidad la obliga personalmente, a ofrecerle un ambiente familiar donde se le brinde amor, respeto, los cuidados necesarios para obtener su desarrollo integral, mental, físico, nutricional, intelectual, moral, social a darle un trato adecuado según su edad, evitarle todo peligro físico, psicológico y/o moral, evitarle todo tipo de maltrato, no permitir que personas con antecedentes judiciales o vicios de carácter sexual, sea la persona que en cualquier evento, cuide al menor en su ausencia, no descuidar su alimentación y vestido, complementando lo correspondiente al padre, en el caso del vestido para el menor, brindarle protección contra toda forma de explotación laboral o sexual; de tal manera que éstas connotaciones,



República de Colombia

Unpej notarial por uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificadas y documentos del archivo notarial

serán para que su hijo **JERONIMO OSORNO CARVAJAL** de 3 años de edad, puede lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos y todo lo concerniente al buen estado del niño, y frente a las visitas estas serán: de sábado a domingo o lunes festivo en un horario de recogida de 12 a 1 pm y regreso a las 6:00 pm (cada quince días) y en semana será abiertas las visitas siempre y cuando el padre, lo manifieste a través de llamada telefónica previa cuando esté en la ciudad. -----

EN CUANTO A LA SEGURIDAD SOCIAL O ATENCIÓN EN SALUD: Las partes acuerdan que el niño seguirá afiliado a la **EPS COOMEVA** donde se encuentre cotizando la **MADRE LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ** como beneficiario y en tal calidad convienen que los gastos médicos que no cubra dicha EPS, o en la que se encuentre afiliado el niño hacia futuro, tales como copagos, cuotas moderadoras, transporte a citas, medicamentos, citas con especialistas, citas deontológicas o cualquier tratamiento de salud oral tanto general como especializadas, que represente un valor a pagar, así como todo los gastos de salud que demande el niño, serán asumidos por los dos padres en partes proporcionalmente iguales; esto es el 50% cada padre. Acuerdan además, que si uno de los padres asume el 100% del pago de dichos gastos, exigirá el pago inmediato al otro padre del 50% del valor de la presentación de las respectivas facturas y soportes y el otro padre se obliga a pagar de inmediato el pago que le corresponde. -----

EN CUANTO A LOS GASTOS ESCOLARES O DE ESTUDIO: Se le aclara a los intervinientes que los costos educativos o de estudio deben comprender preescolar, primaria, secundaria y universitarios, evitando que cada que se termine un ciclo exista la necesidad de volver a conciliar, dichos gastos concierne todo lo relacionado con: matricula, uniformes, transporte, útiles y textos escolares, actividades extra-pedagógicas en este caso, las partes, es decir PADRE Y MADRE, asumirán por partes iguales los gastos que se generen para el buen desarrollo escolar del niño, con la presentación de facturas y soportes. -----

EN CUANTO A RECREACION: Las partes asumen que cada uno se hará cargo de la recreación de su hijo **JERONIMO OSORNO CARVAJAL** de 3 años de edad, cuando comparta con él sin especificar el monto, en el caso del padre mientras

24 NOTARIA
24 MEDALLIN
CARLOS EDUARDO VALENZUELA

18-09-19

REV. 3/2009

hace uso de las visitas, Además en cuanto a cursos extracurriculares tales como deportivos, culturales o recreativos que tengan un valor adicional a gastos escolares; será concertado por ambos padres, tanto a qué curso y a qué centro educativo matricularán a su hijo **JERONIMO OSORNO CARVAJAL** de 3 años de edad, como también su valor, para así asumir dichos pagos en partes proporcionalmente iguales. -----

EN CUANTO A LOS SUBSIDIOS: Estos no se generan-----

Segundo: CUOTA ALIMENTARIA DE LOS COMPAÑEROS: -----

Cada uno atenderá sus propias obligaciones personales y en particular las relacionadas con la cuota alimentaria, puesto que cuentan con ingresos derivados de la actividad laboral que cada uno desempeña.-----

QUINTO. RESPECTO DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD: el acuerdo presentado señala la forma en que contribuirán los padres a la crianza, educación y establecimiento de los mismos, cuantía de la obligación alimentaria, lugar y forma de cumplimiento así como el régimen de visitas y su periodicidad, tal y como consta en la clausula cuarta de este primer acto, de este instrumento público. ----

SÉXTO. INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR DE FAMILIA: No obstante que la apoderada de las partes presentó ACTA DE CONCILIACION levantada ante COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOCE SANTA MONICA, el día 17 de junio de 2019, que se protocoliza con este instrumento público, conforme a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley 962 de 2005 y el Decreto 4436 del 28 de noviembre de 2005, por existir el hijo menor de edad **JERONIMO OSORNO CARVAJAL**, se libró la comunicación en día tres (03) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020) para efectos de notificación al Defensor De Familia del acuerdo de los cónyuges sobre crianza, educación y establecimientos de los menores; cuantía de la obligación alimentaria lugar y forma de su cumplimiento, custodia y cuidado personal de los menores, régimen de visitas. quien contestó el día primero (01) del mes de abril del año dos mil veinte (2020) cuyo concepto favorable se protocoliza con el presente instrumento público-----

SÉPTIMO. ACEPTACIÓN: la apoderada de **ROBERTO CARLOS OSORNO**



Ca359253

TERCERO: manifiestan los comparecientes que no pactaron capitulaciones y que tampoco llevaron a la convivencia bienes propios. -----

CUARTO: que de común acuerdo han elaborado un inventario de activos y pasivos que seguidamente se inserta, manifestando que los mismos son en la actualidad los únicos bienes y deudas sociales que tienen.-----

INVENTARIO DE BIENES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE LOS COMPAÑEROS PERMANENTES-----

ACTIVO SOCIAL-----

A.-) Que no pactaron capitulaciones maritales de hecho. -----

B.-) Como consecuencia de la unión marital de hecho anteriormente descrita, se formó una sociedad patrimonial, y como queda estipulado, -----

Partida primera: UN APARTAMENTO ubicado en la carrera 100B NUMERO 47 A - 33 INT 1204 (DIRECCIÓN CATASTRAL): APARTAMENTO NUMERO 47 A - 33 (1204) BLOQUE 1, de la carrera 100B, barrio San Javier, en el municipio de Medellin, UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELAS DEL METRO- PROPIEDAD HORIZONTAL - TORRE ORIENTAL destinado para vivienda, de dominio particular, con un área construida de 50.21 metros cuadrados, área libre 5.01 metros cuadrados, total privada 55.22 metros cuadrados, altura 2.40 metros. ----

LINDEROS Por **DEBAJO** losa de concreto de dominio común con la décima primera planta del Edificio; por **ENCIMA**, con la cubierta general del Edificio, de dominio común; Por el **NORTE** muro de cierre del apartamento, de dominio común, con el hall de piso, por donde tiene su acceso, y con el taco de escaleras de dominio común; por **SUR**, muro de cierre del Edificio, de dominio común, fachada a parqueaderos privados de la unidad; por el **ORIENTE**, muro de cierre del Apartamento, de dominio común con el apartamento número 1203, y en parte con el taco de escaleras de dominio común; y por el **OCCIDENTE**, muro de fachada del Edificio, de dominio común, con acceso peatonal de la unidad, de dominio común de por medio con los parqueaderos de visitantes. Dotado de servicios públicos completos e independientes; consta de dos balcones, sala - comedor, cocina, zona de ropas, dos baños, 3 alcobas y zona de circulación. No



Aa064910174

Ca35925



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificadas y documentos del archivo notarial

obstante la mención de la cabida, área, y linderos el bien se determina como cuerpo cierto. -----

El inmueble antes descrito forma parte integrante de la **UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELA DEL METRO - PROPIEDAD HORIZONTAL - TORRE ORIENTAL**, situado en la ciudad de Medellín en la Carrera 100B Número 47 A - 33 y se encuentra sometida a Régimen de Propiedad Horizontal por medio de escritura pública número 392 del 24 de Febrero de 2005 otorgada en la Notaria 28 del círculo de Medellín debidamente registrada. -----

TRADICIÓN: Este inmueble fue adquirido por los compañeros permanentes, por compra al señor **HERNAN RAMIRO RUA LOPEZ**, mediante la escritura pública número 3507 del 16 de julio de 2018 Notaria Dieciséis (16) Del Círculo Notarial De Medellín, correspondiéndole a cada uno el 50% de dicho bien inmueble-----

No obstante en el predio recae hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de Bancolombia S.A, mediante la escritura pública número 3507 del 16 de julio de 2018 notaria dieciséis del círculo notarial de Medellín. -----

AVALUO DEL BIEN INVENTARIADO: El predio referenciado está avaluado en la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 66.500.000)** -----

CEDULA CATASTRAL: 050010104130800080009901120004 -----

FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 001-887817-----

VALE ESTA PARTIDA LA SUMA DE SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 66.500.000) y por esta suma será adjudicado. -----

Partida segunda: UN PARQUEADERO CABIDA Y LINDEROS: Contenidos en ESCRITURA Nro 392 de fecha 24 de febrero de 2005 en NOTARIA 28 de MEDELLIN, SEMISOTANO PARQUEADERO PRIVADO NÚMERO CUARENTA Y SEIS (46) NIVEL -1.90 con área de 11.75 metros cuadrados, destinado

NOTARIA
MEDELLIN

13-09-19

10503HS

exclusivamente para estacionamiento de un vehículo automotor, con una altura de 2.4 metros libres y con los siguientes linderos: -----

 Por el costado SUR con zona de circulación vehicular; por el OCCIDENTE con muro de cierre que da a la fundación del local comercial, por el ORIENTE con la línea de delimitación del parqueadero cuarenta y siete (47); por el NORTE con muro de cerramiento terraplén; por la parte de abajo con el lote del terreno sobre el cual se levantó el parqueadero; y por la parte de encima con losa de local comercial. Ubicado en la carrera 100B NUMERO 47 A – 33 San Javier, en el municipio de Medellín, UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELAS DEL METRO- PROPIEDAD HORIZONTAL TORRE ORIENTAL. -----

 El inmueble antes descrito forma parte integrante de la del Régimen de Propiedad Horizontal, sometido a dicho régimen por medio de la escritura pública No 392 del 24 de Febrero de 2005 otorgada en la Notaria 28 del círculo de Medellín debidamente registrada. UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELA DEL METRO – PROPIEDAD HORIZONTAL – TORRE ORIENTAL, situado en la ciudad de Medellín en la Carrera 100b Número 47 A – 33 San Javier. -----

TRADICIÓN: Este inmueble fue adquirido por los compañeros permanentes, por compra al señor **HERNAN RAMIRO RUA LOPEZ CC. 71665563**, mediante la escritura pública número 1484 del 07/05/2018 notaria quinta del círculo notarial de Medellín. -----

CEDULA CATASTRAL: 050010104130800080009901000046- -----

FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 001-887765 de la oficina de registros de instrumentos públicos de Medellín, Zona sur. -----

VALOR DE LA PARTIDA SEGUNDA: Está avaluada en la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 7.500.000)** -----

Partida tercera: CUARTO ÚTIL CABIDA Y LINDEROS: Contenidos en ESCRITURA Nro. 392 de fecha 24 de febrero de 2005 en NOTARIA 28 de



República de Colombia



Aa064910175



Ca35925356



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial.

MEDELLIN. Ubicado en la cuarta planta, destinado para depósito de dominio particular, con un área privada de 4.50 metros cuadrados, altura 2.40 metros y que linda-----

por debajo, losa de concreto con la tercera planta, por encima losa de concreto con la quinta planta; por el frente u ORIENTE, hall de piso, por atrás u OCCIDENTE vació a la primera planta, por el NORTE, muro de cierre con el apartamento Nro. 403 y por el SUR, muro de cierre con el apartamento Nro.402 consta de espacio para depósito o guardadero. Ubicado en la carrera 100B NUMERO 47 A -33 barrio San Javier, en el municipio de Medellín, UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELAS DEL METRO- PROPIEDAD HORIZONTAL - TORRE ORIENTAL-----

El inmueble antes descrito forma parte integrante de un edificio el cual fue sometido a régimen de Propiedad Horizontal por medio de la escritura pública 302 del 24 de febrero de 2005, de la Notaria 28 de Medellín, debidamente registrada. UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELA DEL METRO - PROPIEDAD HORIZONTAL - TORRE ORIENTAL, situado en la ciudad de Medellín en la Carrera 100b Número 47 A - 33 San Javier. -----

TRADICIÓN: Este inmueble fue adquirido por los compañeros permanentes, por compra al señor RAUL ARTURO POSADA QUINTERO CC. 71.335.165 mediante la escritura pública número 1574 del 11 de septiembre de 2018, notaria veintiocho del círculo notarial de Medellín. -----

CEDULA CATASTRAL: 050010104130800080009901880006 -----
FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 001-887875 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, zona sur. -----

VALOR DE LA PARTIDA TERCERA: VALE LA PARTIDA TERCERA: Está avaluado en la suma de TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L(\$ 3.100.000) -



Aa064910175



NOTARIA
MEDELLIN
CARLOS EDUARDO VALENCIA

18-09-19

18-09-19

76-17-18

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Partida cuarta: Compuesta por dinero en efectivo que asciende a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) a favor de LA SOCIEDAD PATRIMONIAL, suma que será adjudicada, POR PARTES IGUALES, correspondiéndole a cada uno la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40.000.000). En común acuerdo establecen las partes que los \$40.000.000 que le corresponde a la Sra. **LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ** será entregada por el Sr. **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** a través de consignación efectuada a la cuenta de ahorros de Bancolombia Número **61345475132**.

VALE LA PARTIDA CUARTA----- **\$80.000.000.00**-----

VALOR DE LOS BIENES INVENTARIADOS----- **\$ 157.100.000**-----

Partida primera----- **\$66.500.000**-----

Partida segunda----- **\$ 7.500.000**-----

Partida tercera----- **\$ 3.100.000**-----

Partida cuarta----- **\$ 80.000.000**-----

LIQUIDACION-----

HIJUELA NUMERO UNO :SE MANTIENE LA CUOTA DEL 50% DEL APARTAMENTO, CUARTO UTIL Y PARQUEADERO QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO ASÍ: **A LA SRA LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.032.070.194**

1. EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL APARTAMENTO que por su situación, cabida y linderos, ha sido referenciado en la partida primera de este documento, cuyo valor es equivalente a TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$33.250.000).Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 001-887817-----

2. EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PARQUEADERO PRIVADO NUMERO 46 ubicado en la carrera 100B NUMERO 47 A - 33 INT 1204



Aa064910176

Ca3592532



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

(DIRECCIÓN CATASTRAL): CORRESPONDIENTE AL APARTAMENTO 1204) BLOQUE 1, barrio San Javier, en el municipio de Medellín, ubicación y linderos ha sido referenciado en la partida segunda de ese documento, UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELAS DEL METRO- PROPIEDAD HORIZONTAL - TORRE ORIENTAL, cuyo valor es equivalente a TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 3.750.000). Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 001-887765.

3. EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CUARTO ÚTIL ubicado en la carrera 100B NUMERO 47 A -33 - 99046 (DIRECCIÓN CATASTRAL): CORRESPONDIENTE AL APARTAMENTO 1204, de la carrera 100B, BARRIO SAN JAVIER, en el municipio de Medellín, ubicación y linderos ha sido referenciado en la partida tercera de ese documento UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELAS DEL METRO - PROPIEDAD HORIZONTAL TORRE ORIENTAL. Equivalente a UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M /L (\$1.550.000). Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 001-887875-

4. Para la señora LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ el 50% en efectivo del valor de ochenta millones de pesos \$ 80.000.000 producto de ahorros de los compañeros permanentes, suma de Cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000 MCTE) que será consignada por parte del Sr. ROBERTO CARLOS OSORNO a su cuenta de ahorros de Bancolombia Número 61345475132.

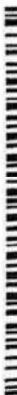
SUMA LA HIJUELA NUMERO UNO-----\$78.550.000-----

HIJUELA NUMERO DOS: SE MANTIENE LA CUOTA DEL 50% DEL APARTAMENTO, CUARTO UTIL Y PARQUEADERO QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO-ASÍ: AL SR. ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA, identificado con cédula de ciudadanía número 71.944.965.

1. EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL APARTAMENTO que por su situación, cabida y linderos, ha sido referenciado en la partida primera de este



Aa064910176



NOTARIA
MEDELLIN

13-09-19

1090355711

documento, cuyo valor es equivalente a TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$33.250.000). Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 001-887817. -----

2. EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL PARQUEADERO PRIVADO NUMERO 46 ubicado en la carrera 100B NUMERO 47 A - 33 INT 1204 (DIRECCIÓN CATASTRAL): CORRESPONDIENTE AL APARTAMENTO 1204) BLOQUE 1, barrio San Javier, en el municipio de Medellín, ubicación y linderos ha sido referenciado en la partida segunda de ese documento, UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELAS DEL METRO- PROPIEDAD HORIZONTAL - TORRE ORIENTAL, cuyo valor es equivalente a TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 3.750.000). Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 001-887765. -----

3. EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CUARTO ÚTIL ubicado en la carrera 100B NUMERO 47 A -33 99046 (DIRECCIÓN CATASTRAL): CORRESPONDIENTE AL APARTAMENTO 1204, de la carrera 100B, BARRIO SAN JAVIER, en el municipio de Medellín, ubicación y linderos ha sido referenciado en la partida tercera de ese documento UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELAS DEL METRO - PROPIEDAD HORIZONTAL TORRE ORIENTAL. Equivalente a UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L(\$1.550.000). Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 001-887875. -----

4. Para el Sr. ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA el 50% en efectivo del valor de ochenta millones de pesos \$ 80.000.000 producto de ahorros de los compañeros permanentes, correspondiéndole la suma de Cuarenta millones de peso (\$ 40.000.000 MCTE) -----

SUMA LA HIJUELA NUMERO DOS ----- \$78.550.000 -----

COMPROBACION-----

VALOR DE LOS BIENES INVENTARIADOS----- \$ 157.100.000 -----

LA HIJUELA NUMERO UNO A FAVOR DE LINA MARCELA CARVAJAL

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia



Aa064910177

Ca3592535



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificadas y documentos del archivo notarial

GOMEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.070.194 - - - - -

\$78.550.000 - - - - -

LA HIJUELA NUMERO DOS A FAVOR ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA -

identificado con cédula de ciudadanía número 71.944.965 **\$78.550.000** - - - - -

SUMAS IGUALES - - - - -

\$157.100.000 - - - - -

PASIVO SOCIAL - - - - -

Partida Primera: Crédito hipotecario de vivienda CONSTITUIDO con la entidad financiera **BANCOLOMBIA S.A.**, TAL Y COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 3507 DEL 16 de julio de 2018 de la notaria dieciséis del círculo notarial de Medellín, garantizado con una obligación hipotecaria a largo plazo, por un valor de cincuenta millones ochocientos ochenta y dos mil pesos MCTE (\$ 50.882.000), el cual se encuentra a nombre de los compañeros permanentes **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** y **LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ**, crédito que será cancelado en su totalidad, una vez se haya vendido el apartamento, así como lo han acordado las partes. - - - - -

No se tiene en cuenta el valor de los pagos del IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS, por cuanto ha sido asumido ya por las partes. - - - - -

HIJUELA NUMERO UNO : EL Sr. **ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA** cancelara el 50% del crédito hipotecario que se relaciona en la partida primera del pasivo, correspondiéndole la suma de veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil pesos (25.441.000 MCTE). - - - - -

HIJUELA NUMERO DOS : LA Sra. **LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ** cancelara el 50% del crédito hipotecario que se relaciona en la partida primera del pasivo correspondiéndole la suma de veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil pesos (25.441.000 MCTE). - - - - -

TOTAL PASIVO - - - - -

\$50.882.000 - - - - -



Aa064910177



NOTARIA
MEDELLIN

18-09-19

Escritura No. 3507

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

HIJUELA NUMERO UNO ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA -----

\$ 25.441.000 -----

HIJUELA NUMERO DOS LINA MARCELA CARVAJAL GOMEZ -----

\$ 25.441.000 -----

Séptimo: RENUNCIAS Y PAZ Y SALVOS. - Que para liquidar su citada sociedad patrimonial de hecho, voluntariamente renuncian a gananciales que pudieren derivarse de bienes radicados en cabeza de uno u otro y en consecuencia, aceptan renunciar al derecho de solicitar judicialmente la elaboración de inventario alguno y/o demandar partición sobre otros bienes, que pudieren tener la calidad de sociales. Igualmente manifiestan que es su voluntad finiquitar o renunciar a ejercer cualquier acción resultante de sus relaciones maritales de hecho y en consecuencia, se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto y sin ---

limitación alguna; así, conforme a lo previsto en el Art. 2483 del C.C., confieren los efectos de cosa juzgada a la presente transacción, acto de liquidación de sociedad patrimonial de hecho, aceptando expresa e irrevocablemente que a partir de la fecha existirá entre ellos un régimen de separación total de bienes. -----

Octavo: Cada compañero pagará las obligaciones que hayan adquirido con anterioridad a la presente escritura y que hayan omitido relacionar, lo mismo que todo lo que adquieran a partir de la fecha. -----

Noveno: Se deja constancia que han acordado las partes, la venta del inmueble, con el objeto de pagar la hipoteca, y cumplir con el acuerdo pactado entre ambos compañeros. -----

Decimo: Que en esta forma dejan liquidada su sociedad patrimonial de hecho y ratifican su declaración mutua de paz y salvo entre sí, por concepto de gananciales, restituciones y compensaciones. -----

Decimo primero: En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el Artículo



República de Colombia



Aa064910178

Ca35925356



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Doscientos tres (203) del Código Civil ninguno de los compañeros tendrá en el futuro derecho alguno sobre los gananciales y adquisiciones que resulten de la administración del otro. -----

Decimo segundo : DEJAN CONSTANCIA LOS COMPROMETIDOS EN ESTE ACUERDO; QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO Y HACE TRANSITO A COSA JUZGADA. -----

-----HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA-----

Conforme con las cláusulas anteriores y con la ley que regula la materia, los comparecientes liquidan la sociedad patrimonial de hecho entre compañeros permanentes existente entre ellos y se declaran mutuamente a paz y salvo entre sí por concepto de gananciales, igualaciones, compensaciones y restituciones en razón de herencias, legados y donaciones o por bienes aportados a la sociedad patrimonial de hecho entre ellos conformada y declaran que renuncian expresamente a cualquier reclamación que por estos conceptos pudieran ocurrir.-----

CONSTANCIA NOTARIAL (Artículo 9 Decreto Ley 960 de 1970): el Notario responde de la regularidad formal del acto, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados; tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: leído el contenido de este instrumento público por parte de los comparecientes y advertidos que deben presentar esta escritura para registro en la oficina correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento pues su incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, lo aceptaron y firmaron por ante mí el Notario.-----

Los comparecientes dejan constancia de que se encuentran separados de hecho desde el día veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).-----

ANEXOS: Los comparecientes adjuntaron los siguientes documentos para ser protocolizados con la presente escritura: -----



Aa064910178



NOTARIA

MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VIVENCIA G

NOTARIO

18-09-19

103224M5

28.11.19

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene valor para el usuarin

1. Registros civiles de nacimiento de los comparecientes, expedidos por la Notaría Única de Belén de Umbria (Risaralda) y Registraduría de Alejandria (Antioquia). -----

2. Registro civil de nacimiento de su menor hijo **JERONIMO OSORNO CARVAJAL**, expedido por la Notaría Catorce (14) del Círculo de Medellín ----

IMPORTANTE: esta escritura fue leída en su totalidad por los comparecientes, advertidos de la formalidad de su registro oportuno, quienes la encontraron conforme a su pensamiento y voluntad, y por no observar error alguno en su contenido le imparten su aprobación y proceden a firmarla con el suscrito Notario que da fe, declarando estar notificados que un error no corregido en ésta antes de ser firmada respecto al nombre e identificación de cada uno de ellos, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes conforme lo manda el artículo 102 del Decreto Ley 960 de 1970, todo lo cual dan por entendido y firman en constancia. -----

COMPROBANTES FISCALES: presentaron los siguientes documentos: -----

Municipio de Medellín SECRETARÍA DE HACIENDA Certificado de Paz y Salvo Impuesto Predial Unificado -----

No. 1414143 -----

Nombre del propietario **LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ** -----

Código del propietario 9551265206 -----

Documento 1032070194 -----

Fecha de expedición: 21-ene-20 -----

Fecha de vencimiento: 31-dic-20. -----

Matrícula -----

000887765 -----

000887817 -----

000887875 -----

Número predial nacional -----

050010104130800080009901010046 -----

050010104130800080009901120004 -----

050010104130800080009901880006 -----

Descripción -----



República de Colombia



Aa064910179



Ca3592535



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública, certificados y documentos del notario

PARQ

RESIDE

C UTIL

Dirección del predio

CR 100 B 047 A 033 99046

CR 100 B 047 A 033 01204

CR 100 B 047 A 033 04026

R P

% Derecho 50.000

Avalúo total:

\$7.432.000

\$66.219.000

\$3.052.000

RELACIÓN- - N: NUDA, P: PROINDIVISO, F: USUFRUCTO, U: ÚNICO
PROPIETARIO, L: INSCRITO CON LOTE, C: INSCRITO CON CONSTRUCCIÓN

Firma autorizada - LÍDER PROYECTO RECAUDO

Centro Administrativo Municipal C.A.M. Conmutador: 385 55 55

FONVALMED - Fondo de Valorización de Municipio de Medellín Alcaldía de
Medellín Certificado de Paz y Salvo

No.:A1895

Nombre del propietario LINA MARCELA CARVAJAL GÓMEZ

Documento 1032070194

Proyecto:

Resolución:

Fecha de expedición: 2020-05-05

Fecha de vencimiento: 220-05-31

Elaborado por -PORTAL

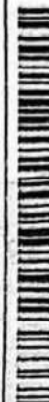
Identificación predial

Matrícula

000887817

000887765

000887875



Aa064910179



NOTARIA
MEDELLÍN
CARLOS EDUARDO VALDEARTE

18-05-19

1032070194

Código de

Notaría

26-12-18

Código de

Notaría

% Derecho 50 -----
 Saldo gravamen -----
 Cuotas por pagar -----
 Valor de la cuota \$0-----
 El paz y salvo se expide para venta del inmueble: SI -----
 El inmueble se encuentra en la zona de influencia del proyecto: NO -----
 El proyecto se encuentra en proceso de notificación: NO -----
 Firma autorizada -----
 FONVALMED – Cr. 65 A # 13 – 157- Segundo piso – Oficina IN4- Aeropuerto
 Olaya Herrera - Tel. 5570246-----
Municipio de Medellín SECRETARÍA DE HACIENDA Certificado de Paz y
Salvo Impuesto Predial Unificado -----
 No. 1442620-----
 Nombre del propietario ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA -----
 Código del propietario 9550163354 -----
 Documento 0071944965 -----
 Fecha de expedición: 03-may-2020-----
 Fecha de vencimiento: 31-dic-20. -----
 Matrícula -----
 000887765 -----
 000887817 -----
 000887875. -----
 Número predial nacional -----
 050010104130800080009901010046 -----
 050010104130800080009901120004 -----
 050010104130800080009901880006 -----
 Descripción -----
 PARQ -----
 RESIDE -----
 C UTIL-----
 Dirección del predio -----
 CR 100 B 047 A 033 99046-----



República de Colombia



Aa064910180



Ca359253



República de Colombia

plapel violador para uso, refutivos de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del sistema notarial

CR 100 B 047 A 033 01204

CR 100 B 047 A 033 04026

R P

% Derecho 50.000

Avalúo total:

\$7.432.000

\$66.219.000

\$3.052.000

RELACIÓN- - N: NUDA, P: PROINDIVISO, F: USUFRUCTO, U: ÚNICO PROPIETARIO, L: INSCRITO CON LOTE, C: INSCRITO CON CONSTRUCCIÓN

Firma autorizada - LÍDER PROYECTO RECAUDO

Centro Administrativo Municipal C.A.M. Conmutador: 385 55 55

FONVALMED - Fondo de Valorización de Municipio de Medellín Alcaldía de Medellín Certificado de Paz y Salvo

No.:A1892

Nombre del propietario ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA

Documento 71944965

Proyecto:

Resolución:

Fecha de expedición: 2020-05-05

Fecha de vencimiento: 220-05-31

Elaborado por PORTAL

Identificación predial

Matrícula

000887817

000887765

000887875

% Derecho 50

Saldo gravamen

Cuotas por pagar

Valor de la cuota \$0

El paz y salvo se expide para venta del inmueble: SI

NOTARIA
MEDALLIN
CALLE 100 N. VALLECA
18-09-19

El inmueble se encuentra en la zona de influencia del proyecto: NO -----

El proyecto se encuentra en proceso de notificación: NO -----

Firma autorizada -----

FONVALMED - Cr. 65 A # 13 - 157- Segundo piso - Oficina IN4- Aeropuerto

Olaya Herrera - Tel. 5570246-----

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 01-26 de 2001 (junio 8), art. 4 ----

DECRETO 397 de 1984 (febrero 21) "Por el cual se reglamenta el artículo 3º de la Ley 4ª 1966". Circular 014 de 1975, número 11-----

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 003 de 1990 -----

Superintendencia de Notariado y Registro: -----

Derechos: Autorización \$449.081, Recaudos Superintendencia de Notariado y Registro \$29.800, IVA \$134.936 (Resolución 1299 de fecha 11 de febrero de 2020.

Superintendencia de Notariado y Registro). -----

Se utilizaron las hojas de papel de seguridad para protocolo notarial, series:

Aa064910170, Aa064910171, Aa064910172, Aa064910173, Aa064910174, Aa064910175,

Aa064910176, Aa064910177, Aa064910178, Aa064910179, Aa064910180.

LA COMPARECIENTE:

MIRYAM DEL SOCORRO URIBE LONDOÑO

Apoderada

Documento de identificación: 43665135

Teléfono fijo o celular: 3208923384

Dirección: calle 89 N. 48 12

Ciudad: Medellín

Correo electrónico: Uribe1035@gmail.com

Profesión u oficio: ABOGADA

Actividad económica:

Estado civil: SOLTERA

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA

Notario Veintisiete (27) del Círculo de Medellín

Elaboró: jfe

Revisó: mer

Facturó: jpm

Imprimió: mer

Revisó base de datos listas Clinton y Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: mer



NOTARIA VEINTISIETE DE MEDELLÍN
Y FIEL COPIA QUE SE EXPIDE
PRIMERA. Y FIEL COPIA QUE SE EXPIDE
TOMADA DEL ORIGINAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA
Nº 1502 DE FECHA 15-05-2020
CONSTA DE 11 HOJAS ÚTILES QUE SE DESTINAN
PARA INTERESADOS

REVISADO TESTA
NOTARIA 27 MEDELLÍN

1.0 MAY 2020

Consignaciones

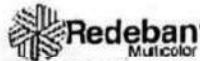
1

9.019

Cuota Alimentaria

Junio/Junio. 2019.

Redeban



JUN 21 2019 11:11:35 REMIT & 11

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
Ab RECIBO: 004700 RRE: 004936
CTA: 61345475132
DEPOSITO APRD: 926130

VALOR ~~300.000~~ \$ 132.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban



JUL 15 2019 17:19:15 REMIT & 11

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
Ab RECIBO: 006058 RRE: 006320
CTA: 61345475132
DEPOSITO APRD: 855996

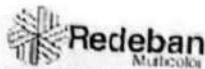
VALOR ~~300.000~~ \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

2019

Agosto



AGO 01 2019 17:03:35 REMIT 8.11

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
 Ah RECIBO: 006937 RRN: 007201
 CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 501536

VALOR \$ 340.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



AGO 01 2019 17:03:35 REMIT 8.11

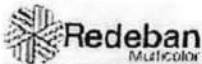
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
 Ah RECIBO: 006937 RRN: 007201
 CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 501536

VALOR \$ 340.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



AGO 16 2019 14:04:09 REMIT 8.11

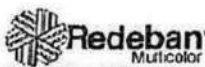
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI

C. UNICO: 3007013980 TER: JAA12823
 Ah RECIBO: 057263 RRN: 057898
 CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 182107

VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



AGO 16 2019 14:04:09 REMIT 8.11

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI

C. UNICO: 3007013980 TER: JAA12823
 Ah RECIBO: 057263 RRN: 057898
 CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 182107

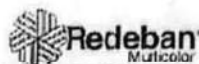
VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Septiembre

2019



SEP 03 2019 16:34:20 REMPLT 8.11

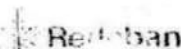
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
 Ah RECIBO: 008790 RRN: 009082
 CTA: 61345475132
DEPOSITO APO: 804324

VALOR \$ 347.000

Bancolombia es responsable por los servicios
 prestados por el CB. El CB no puede prestar
 servicios financieros por su cuenta. Verifique
 que la información en este documento este
 correcta. Para reclamos comuníquese al
 018000912345. Conserve esta tirilla como
 soporte.

*** CLIENTE ***



SEP 03 2019 16:33:39 REMPLT 8.11

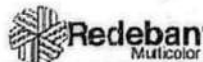
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
 Ah RECIBO: 008739 RRN: 009081
 CTA: 31161664394
DEPOSITO APO: 933386

VALOR \$ 160.000

Bancolombia es responsable por los servicios
 prestados por el CB. El CB no puede prestar
 servicios financieros por su cuenta. Verifique
 que la información en este documento este
 correcta. Para reclamos comuníquese al
 018000912345. Conserve esta tirilla como
 soporte.

*** CLIENTE ***



SEP 03 2019 16:33:39 REMPLT 8.11

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
 Ah RECIBO: 008739 RRN: 009081
 CTA: 31161664394
DEPOSITO APO: 933386

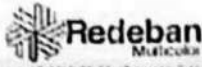
VALOR \$ 160.000

Bancolombia es responsable por los servicios
 prestados por el CB. El CB no puede prestar
 servicios financieros por su cuenta. Verifique
 que la información en este documento este
 correcta. Para reclamos comuníquese al
 018000912345. Conserve esta tirilla como
 soporte.

*** CLIENTE ***

Sep/12/20

2019



SEP 17 2019 08:22:43 REPLOT & 11

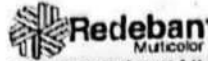
**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39**

C. UNICO: 300729492 TER: AB001188
RECIBO: 009634 RRN: 009926
CTA: 61345475132
DEPOSITO APO: 105336

VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



SEP 17 2019 08:22:43 REPLOT & 11

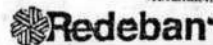
**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39**

C. UNICO: 300729492 TER: AB001188
RECIBO: 009634 RRN: 009926
CTA: 61345475132
DEPOSITO APO: 105336

VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



SEP 20 2019 14:05:05 REPLOT & 41

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI**

C. UNICO: 3007013680 TER: JAA12823
RECIBO: 002087 RRN: 002293
CTA: 07347582799
DEPOSITO APO: 450184

VALOR \$ 360.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

BOSTON

2019

Octubre

Redeban

REDEBAN
BANCOLOMBIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007013580
TER: JAA12823
RECIBO: 002804
RRR: 003016
APRO: 925495

VALOR \$ 20.000

Redeban es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

Redeban

SEP 27 2019 13:02:40 REMES B.41

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

BELMIRA ANTIOQUIA

CLL 20 20 50 PARQUE PRI

C. UNICO: 3007013580 TER: JAA12823

RECIBO: 002804 RRR: 003016

APRO: 925495

VALOR \$ 20.000

Redeban es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

OCT 02 2019 17:01:37 REMICT B.42

SURTIMAX SAN JAVIER

CAJA 4

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0012246062 TER: 00180003

C. BANC: 0007 RECIBO: 011968 RRR: 020273

CTA: 61345475132

C.C.B: 3007020070

DEPOSITO APRO: 381014

VALOR \$ 300.000

Redeban es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



0464-7VMZK

Redeban

SEP 27 2019 13:02:40 REMES B.41

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

CAJA 23

C. UNICO: 0012246062 TER: 00180003

C. BANC: 0007 RECIBO: 011968 RRR: 020273

CTA: 61345475132

C.C.B: 3007020070

DEPOSITO APRO: 381014

VALOR \$ 300.000

Redeban es responsable por los servicios

prestados por el CB. El CB no puede prestar

servicios financieros por su cuenta. Verifique

que la información en este documento este

correcta. Para reclamos comuníquese al

018000912345. Conserve esta tirilla como

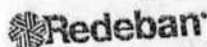
soporte.

*** CLIENTE ***

\$25.000

NOV/2019

2019



NOV 15 2019 11:25:39 REMES 8.41

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
 CLL 20 20 50 PARQUE PRI
 C.U.M.I.C.O: 3007039900 TER: 38467523
 Ab RECIBO: 053797 RNC: 010035
 CTA: 61345475132 APRO: 907800
DEPOSITO

VALOR \$ 330.000

Bancolombia es responsable por los servicios
 prestados por el CB. El CB no puede prestar
 servicios financieros por su cuenta. Verifique
 que la información en este documento este
 correcta. Para redacció: comuníquese al
 018000972345. Conserve esta tirilla como
 soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

NOV 15 2019 11:25:39

Redeban

40 REMES 8.42 300.000
 JAVIER 300.000
 1 300.000
 NSAL pro: 364089
 BIA

TER: 44062006

RNC: 045051

APRO: 364089

VALOR \$ 300.000

por los servicios
 no puede prestar
 su cuenta. Verifique
 de documento este
 comuníquese al
 esta tirilla como

TE ***

0

IVA

0

2/ABR/2018

3019999999

1

900.608-9

5/NOV/2016

04 42 51

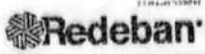
112



0019

CHI
VAL
DEPOSITO

VALOR



DIC 16 2019 13:35:34 REPRES: 8.41

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
C.C. 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007013000 TER: JAAV2623
Ab. RECIBO: 014397 RRH: 014681
CTA: 61345475132 APPD: 008618
DEPOSITO

VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
0180007912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

AL
INTERCAJAS
Nº 001 001 001 1
C.C. 20 20 50 000000

1 DE 01/01/2019
C.C. 20 20 50 000000
C.C. 20 20 50 000000

\$ 10.400
\$ 10.400
\$ 11.240
\$ 11.240
\$ 20.400
\$ 20.400

\$70.000

AL
C.C. 20 20 50 000000
C.C. 20 20 50 000000
C.C. 20 20 50 000000

Ene 2, 3, 15, 31

2.020

Cuota Alimentaria



ENE 02 2020 20:33:55 RBUCT B.11

CORRESPONSAL

BANCOLOMBIA

MULTIPAGAS VICTORIA PL

CRA 10 17 55 LOC 122

C.U.NICO: 0013388574

RECIBO: 053928

TER: 12082158

RRN: 079185

DEPOSITO

APRO: 533928

VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

FINAN:

C.C:

TEL:

*** COMERCIO ***

C.C:

TEL:

*** COMERCIO ***



ENE 02 2020 20:33:55 RBUCT B.11

CORRESPONSAL

BANCOLOMBIA

5 VICTORIA PL

7 55 LOC 122

C.U.NICO: 0013388574

RECIBO: 053928

TER: 12082158

RRN: 079185

DEPOSITO

APRO: 533928

VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.



ENE 15 2020 20:33:55 RBUCT B.42

EXITO UNICENTRO

CAJA 5

CORRESPONSAL

BANCOLOMBIA

CAJA 12

C.U.NICO: 0013388574

TER: 12082158

C.BAN: 0007

RECIBO: 053928

RRN: 079185

C.TA: 61345475132

C.C.B: 3007020081

DEPOSITO

APRO: 533928

VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



ENE 15 2020 20:33:55 RBUCT B.42

EXITO UNICENTRO

CAJA 5

CORRESPONSAL

BANCOLOMBIA

CAJA 12

C.U.NICO: 0013388574

TER: 12082158

C.BAN: 0007

RECIBO: 053928

RRN: 079185

C.TA: 61345475132

C.C.B: 3007020081

DEPOSITO

APRO: 533928

VALOR \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

300.000
300.000
300.000
ro:533928

0
IVA
0
0

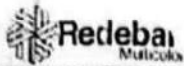
06/MAR/2018
0129999999
= 1
0.900.608-9
16/NOV/2016
7358111

CONTRIBUYENTE

15/ENE/2020 20:33 0065 12 0334 0574



2020



ENE 3 2020 10:42:07 REMIT & 11

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39**

C. UNICO: 3007125492 TEL: AB001188
RECIBO: 016938 RRN: 017632
CTA: 61345475132
DEPOSITO JPRD: 475334

VALOR: \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



ENE 31 2020 10:42:07 REMIT & 11

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39**

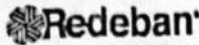
C. UNICO: 3007125492 TEL: AB001188
RECIBO: 016938 RRN: 017632
CTA: 61345475132
DEPOSITO JPRD: 475334

VALOR: \$ 300.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

BOSTON



FEB 16 2020 14:49:31 REPCT & 51
SURTIMAX SAN JAVIER
CAJA 1
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0072246062 TER: 46062006
 C. BANCO: 0007
 RECIBO: 004321 RAN: 007658
 CTA: 61345475132
 C.C.R: 3007020070
DEPOSITO
VALOR \$ 300.000

Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

14:49 0464 01 0258 9714



0-164-E22GA

6043645

300.000
 300.000
 300.000
 Pro: 387634

0
 IVA
 0
 0

2/ABR/2018
 19999999

10.608-9
 06/NOV/2016
 04 12 51
 BUENTE



FEB 16 2020 14:49:31 REPCT & 51
SURTIMAX SAN JAVIER
CAJA 1
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0072246062 TER: 46062006 VA
 C. BANCO: 0007
 RECIBO: 004321 RAN: 007658
 CTA: 61345475132
 C.C.R: 3007020070
DEPOSITO
VALOR \$ 300.000

Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

300.000
 300.000
 300.000
 Pro: 387634

0
 IVA
 0
 0

2/ABR/2018
 0019999999
 1
 900.608-9
 6/NOV/2016
 04 12 51
 TRIBUYENTE

714



0-164-E22GA

Tel: 6043645

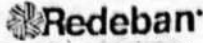


0 15:04:10 REPCT & 41
RESPONSAL
COLOMBIA
ANTIOQUIA
PARQUE PRI
 TER: JAA12823
 RAN: 025939
 APRO: 212858

VALOR \$ 300.000
 Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

BOSTON

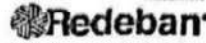


Redeban
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007013900 TER: JAA1233
Ab: REC102: 020272 RRN: 020639
DEPOSITO NRO: 884653

VALOR \$ 1.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

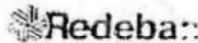


Redeban
MAR 16 2020 15:00:36 FOMES & 41
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007013900 TER: JAA1233
Ab: REC102: 020272 RRN: 020639
DEPOSITO NRO: 884653

VALOR \$ 1.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

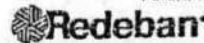


Redeban
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007013900 TER: JAA1233
Ab: REC102: 020272 RRN: 020639
DEPOSITO NRO: 936622

VALOR \$ 1.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



Redeban
MAR 30 2020 10:45:28 FOMES & 41
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007013900 TER: JAA1233
Ab: REC102: 030630 RRN: 030381
DEPOSITO NRO: 936622

VALOR \$ 1.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



SURTIMAX SAN JAVIER
CAJA 1
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

C. UNICO: 007324602 TIR: 4602006
C. BANC: 0007
RECIBO: 010772 RRR: 020135
CTA: 61345475132
C.C.B: 300729492
DEPOSITO APPR: 796986
VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

16/ABR/2020 08:33 0464 01 0023 8047



16/ABR/2020

Tel: 0000

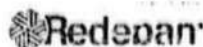


CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007329492 TIR: A8001188
RECIBO: 022553 RRR: 023325
CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 393001

VALOR \$ 311.400
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

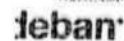
*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BEIMERA ANTIOQUIA
CEL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007329492 TIR: A8001188
RECIBO: 022553 RRR: 023325
CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 796986

VALOR \$ 311.400
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

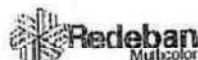
*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BEIMERA ANTIOQUIA
CEL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007329492 TIR: A8001188
RECIBO: 022553 RRR: 023325
CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 796986

VALOR \$ 311.400
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

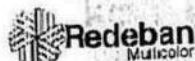


CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007329492 TIR: A8001188
RECIBO: 022553 RRR: 023325
CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 393001

VALOR \$ 311.400
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007329492 TIR: A8001188
RECIBO: 023836 RRR: 024617
CTA: 61345475132
DEPOSITO APPR: 930635

VALOR \$ 311.400
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Julio 2020

Agosto

17

Redeban

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

CUNIC: 3007019402 RECIBO: 002531 APPR: 702531

DEPOSITO

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

CUNIC: 3007019402 RECIBO: 002531 APPR: 702531

DEPOSITO

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

CUNIC: 3007019402 RECIBO: 002531 APPR: 702531

DEPOSITO

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

CUNIC: 3007019402 RECIBO: 002531 APPR: 702531

DEPOSITO

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

AGO 18 2020 16:04:27 REMES B.41

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CL 20 20 50 PARQUE PRI

CUNIC: 3007019402 RECIBO: 051806 APPR: 702531

DEPOSITO

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

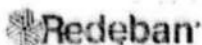
CUNIC: 3007019402 RECIBO: 002531 APPR: 702531

DEPOSITO

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



Redeban
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21-20-39

C.ÚNICO: 3007029492 TER: A800188
Ab: RECIBO: 001417 RRN: 001502
Clt: 6134547512
DEPOSITO APO: 691049

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



Redeban
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21-20-39

C.ÚNICO: 3007029492 TER: A800188
Ab: RECIBO: 001417 RRN: 001502
Clt: 6134547512
DEPOSITO APO: 691049

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



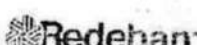
Redeban
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21-20-39

C.ÚNICO: 3007029492 TER: A800188
Ab: RECIBO: 001417 RRN: 001502
Clt: 6134547512
DEPOSITO APO: 691049

VALOR \$ 311.200

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



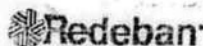
Redeban
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21-20-39

C.ÚNICO: 3007029492 TER: A800188
Ab: RECIBO: 001417 RRN: 001502
Clt: 6134547512
DEPOSITO APO: 691049

VALOR \$ 311.200

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



Redeban
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21-20-39

C.ÚNICO: 3007029492 TER: A800188
Ab: RECIBO: 001417 RRN: 001502
Clt: 6134547512
DEPOSITO APO: 691049

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



Redeban
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21-20-39

C.ÚNICO: 3007029492 TER: A800188
Ab: RECIBO: 001417 RRN: 001502
Clt: 6134547512
DEPOSITO APO: 691049

VALOR \$ 311.400

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

ENVIO
n°
B. 63

CIPA

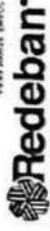
A800188
N: 002504

Q: 289059

200
vicios
estar
rifique
este
al
como

Redeban

Redeban



PAR 16 2021 15:50:00 EMBUT 8.63
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39
C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 011483
CIT: 6134547512
TEF: 46001188
FAX: 011777
APRO: 216594
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



HAB 15 2021 06:42:12 EMBUT 8.63
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39
C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 013599
CIT: 6134547512
TEF: 46001188
FAX: 014728
APRO: 773615
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



SOL 15 2021 06:42:12 EMBUT 8.63
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39
C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 013599
CIT: 6134547512
TEF: 46001188
FAX: 014728
APRO: 773615
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
Banco Colombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000972345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

BOSTON

Redeban

RECIBO 8.66
AVIER
AL
A
TER: 00180004
RRN: 006612
APRO: 973778
\$ 316.200
Los servicios
uede prestar
nta. Verifique
umento este
ique al
tirse al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

JUN 16 2021 08:24:56 RECIBO 9.30
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39
C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
R: RECIBO: 019249 RRN: 020122
CTA: 61345475132 APRO: 933666
DEPOSITO
VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

JUL 01 2021 14:31:29 RECIBO 9.30
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39
C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
R: RECIBO: 020597 RRN: 021481
CTA: 61345475132 APRO: 516975
DEPOSITO
VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

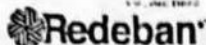
11:17:58 RECIBO 9.30
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39
C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
R: RECIBO: 023167 RRN: 023167
CTA: 61345475132 APRO: 315959
DEPOSITO
VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

JUL 01 2021 11:02:12 RECIBO 9.30
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39
C. UNICO: 3007029492 TER: AB001188
R: RECIBO: 023508 RRN: 024412
CTA: 61345475132 APRO: 482225
DEPOSITO
VALOR \$ 350.000
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

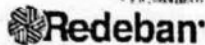


**CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39**

C/UNIC: 300701340 TER: 4447823
A: RECIBO: 015802 RRG: 016596
C/TA: 6134547132 APO: 414447
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
01800972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



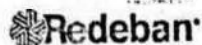
SEP 30 2021 08:02:59 HOURS 9:31

**CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI**

C/UNIC: 300701340 TER: 4447823
A: RECIBO: 015802 RRG: 016596
C/TA: 6134547132 APO: 414447
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
01800972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



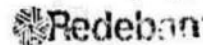
SEP 30 2021 08:02:59 HOURS 9:31

**CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI**

C/UNIC: 300701340 TER: 4447823
A: RECIBO: 015802 RRG: 016596
C/TA: 6134547132 APO: 414447
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
01800972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



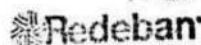
SEP 30 2021 08:02:59 HOURS 9:31

**CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39**

C/UNIC: 300701340 TER: 4447823
A: RECIBO: 015802 RRG: 016596
C/TA: 6134547132 APO: 414447
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
01800972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



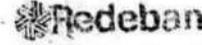
SEP 30 2021 08:02:59 HOURS 9:31

**CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIOQUIA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI**

C/UNIC: 300701340 TER: 4447823
A: RECIBO: 015802 RRG: 016596
C/TA: 6134547132 APO: 414447
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
01800972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



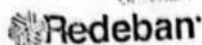
SEP 30 2021 08:02:59 HOURS 9:31

**CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39**

C/UNIC: 300701340 TER: 4447823
A: RECIBO: 015802 RRG: 016596
C/TA: 6134547132 APO: 414447
DEPOSITO

VALOR \$ 316.200
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
01800972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

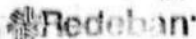
C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 015
TER: 80001188
BRN: 018214

Producto: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 5.750.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 015
TER: 80001188
BRN: 018214

Producto: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 10.000.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 015
TER: 80001188
BRN: 018214

Producto: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 370.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 015
TER: 80001188
BRN: 018214

Producto: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 10.000.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 015
TER: 80001188
BRN: 018214

Producto: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 400.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 015
TER: 80001188
BRN: 018214

Producto: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 10.000.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

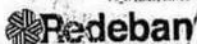
C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 015
TER: 80001188
BRN: 018214

Producto: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 338.150

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

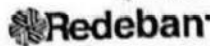
C.ÚNICO: 3007029492
RECIBO: 015
TER: 80001188
BRN: 018214

Producto: 61345475132
DEPOSITO

VALOR \$ 38.150

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



AGO 01 2022 14:54:40 REMIT 9.43
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: A8001188
RECIBO: 028919 RNE: C37619

Producto: 61345475132 APRO: 915036
DEPOSITO

VALOR \$ 338.150

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



AGO 16 2022 18:09:52 REMIT 9.43
SURTIMAX SAN JAVIER
CAJA 1
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0072246062 TER: 46062006
C. BANC: 0007 RECIBO: 032361 RNE: 065162

Producto: 61345475132 APRO: 096011
C.C.B: 3007020070

DEPOSITO

VALOR \$ 338.150

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



SEP 02 2022 15:03:02 REMIT 9.43
SURTIMAX SAN JAVIER
CAJA 1
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0072246062 TER: 46062006
C. BANC: 0007 RECIBO: 033394 RNE: 066673

Producto: 61345475132 APRO: 211585
C.C.B: 3007020070

DEPOSITO

VALOR \$ 338.150

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



SEP 14 2022 10:02:31 REMIT 9.43
EXITO COLOMBIA
CAJA 55
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0070363406 TER: A272799
C. BANC: 0007 RECIBO: 009330 RNE: 012808

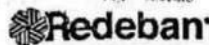
Producto: 61345475132 APRO: 566205
C.C.B: 3007019868

DEPOSITO

VALOR \$ 338.150

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



OCT 01 2022 12:22:00 REMIT 9.43
SURTIMAX SAN JAVIER
CAJA 1
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0072246062 TER: 46062006
C. BANC: 0007 RECIBO: 035268 RNE: 069103

Producto: 61345475132 APRO: 143345
C.C.B: 3007020070

DEPOSITO

VALOR \$ 338.150

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



OCT 15 2022 14:51:37 REMIT 9.43
EXITO COLOMBIA
CAJA 54
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA

C. UNICO: 0070363406 TER: J0222190
C. BANC: 0007 RECIBO: 232848 RNE: 426985

Producto: 61345475132 APRO: 607287
C.C.B: 3007019868

DEPOSITO

VALOR \$ 338.150

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



OCT 11 2022 12:07:10 REMIT 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: A8001188
RECIBO: 037297 RNE: 052535

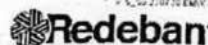
Producto: 61345475132 APRO: 731955
TITULAR: LINA CHIVAJAL

DEPOSITO

VALOR \$ 970.000

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



NOV 15 2022 15:07:48 REMIT 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: A8001188
RECIBO: 036077 RNE: 050983

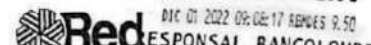
Producto: 61345475132 APRO: 865596
TITULAR: LINA CHIVAJAL

DEPOSITO

VALOR \$ 338.150

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



DIC 01 2022 09:08:17 REMIT 9.50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CR 21 20 39

C. UNICO: 3007029492 TER: A8001188
RECIBO: 037297 RNE: 052535

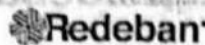
Producto: 61345475132 APRO: 731955
TITULAR: LINA CHIVAJAL

DEPOSITO

VALOR \$ 970.000

BancoCambia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

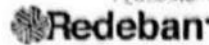


RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRO ROBLEDOR PATARITO
CR 99 65 265 TORRE 1 AP
C. UNICO: 3007049071 TER: 8400035

RECIBO: 035276 RRR: 040194
Producto: 01345475132
TITULAR: LINA CARMONA
DEPOSITO

VALOR \$ 382.500
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

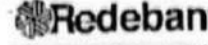


RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO ALCALA 1
CR 4 6 10
C. UNICO: 3007049071 TER: 8400035

RECIBO: 011094 RRR: 017376
Producto: 01345475132
TITULAR: LINA CARMONA
DEPOSITO

VALOR \$ 382.500
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

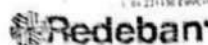


RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
EXITO COLOMBIA
CAJA 54
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
C. UNICO: 0016363466 TER: 14222190

RECIBO: 250687 RRR: 457033
Producto: 01345475132
C.C.B. 3007019868
DEPOSITO

VALOR \$ 382.500
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIQUITA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007049071 TER: 8400035

RECIBO: 043542 RRR: 071233
Producto: 01345475132
TITULAR: LINA CARMONA
DEPOSITO

VALOR \$ 382.500
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIQUITA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007049071 TER: 8400035

RECIBO: 043542 RRR: 071233
Producto: 01345475132
TITULAR: LINA CARMONA
DEPOSITO

VALOR \$ 20.000
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

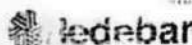


RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRO ROBLEDOR PATARITO
CR 99 65 265 TORRE 1 AP
C. UNICO: 3007049071 TER: 8400035

RECIBO: 043526 RRR: 046802
Producto: 01345475132
TITULAR: LINA CARMONA
DEPOSITO

VALOR \$ 382.500
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

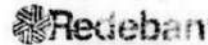


RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BELMIRA ANTIQUITA
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007049071 TER: 8400035

RECIBO: 043542 RRR: 071233
Producto: 01345475132
TITULAR: LINA CARMONA
DEPOSITO

VALOR \$ 382.500
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPAL
CLL 20 20 50 PARQUE PRI
C. UNICO: 3007049071 TER: 8400035

RECIBO: 043542 RRR: 071233
Producto: 01345475132
TITULAR: LINA CARMONA
DEPOSITO

VALOR \$ 382.500
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***



RECIBO 2023 01/01/23 HORA 9:50
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRO ROBLEDOR PATARITO
CR 99 65 265 TORRE 1 AP
C. UNICO: 3007049071 TER: 8400035

RECIBO: 043526 RRR: 051121
Producto: 01345475132
TITULAR: LINA CARMONA
DEPOSITO

VALOR \$ 382.500
BancoLombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000972345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: LINA CAROLINA

DEPOSITO

VALOR: \$ 382.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: LINA CAROLINA

DEPOSITO

VALOR: \$ 382.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: LINA CAROLINA

DEPOSITO

VALOR: \$ 382.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: LINA CAROLINA

DEPOSITO

VALOR: \$ 382.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: LINA CAROLINA

DEPOSITO

VALOR: \$ 382.500

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: ROBERTO DE J. GARCIA

DEPOSITO

VALOR: \$ 135.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: LINA CAROLINA

DEPOSITO

VALOR: \$ 400.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: LINA CAROLINA

DEPOSITO

VALOR: \$ 400.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Redeban

RECIBO DE DEPÓSITO

PRODUCTO: DEPÓSITO

TITULAR: LINA CAROLINA

DEPOSITO

VALOR: \$ 400.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para más detalles comuníquese al 01800092345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

9 80 210901 EMVCO



ENE 15 2024 20:18.46 REMDES 9.80

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**

**BARRO ROBLEDO PAJARITO
CR 99 65 265 TORRE 1 AP**

C.UNICO: 3007049071 TER: BA000035

RECIBO: 016309

RRN: 018218

Producto: 61345475132

TITULAR: LINA CARVAJAL

DEPOSITO

APRO: 972624

VALOR \$ 418.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR

HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

9 80 230901 EMVCO



ENE 31 2024 19:30:23 REMDES 9.80

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**

**BARRO ROBLEDO PAJARITO
CR 99 65 265 TORRE 1 AP**

C.UNICO: 3007049071 TER: BA000035

RECIBO: 017543

RRN: 019452

Producto: 61345475132

TITULAR: LINA CARVAJAL

DEPOSITO

APRO: 190435

VALOR \$ 418.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR

HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Powered by CS CamScanner

Powered by

CS CamScanner



Colanta

**Sabe más,
Sabe a campo**

EL JEFE DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR:

Que La Cooperativa Colanta, pensando en el bienestar y la salud mental de los Asociados Trabajadores y sus familias, ofrece el beneficio de tratamiento psicoterapéutico a nivel nacional con los proveedores IPS Mentalser e IPS Idear, tanto a nivel presencial como virtual según la zona de labor y residencia.

El beneficio consiste en que La Cooperativa subsidia el 50% del valor de cada consulta de tratamiento psicoterapéutico para 7 citas que tome el trabajador y 7 citas para un miembro de su familia en primer grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, cónyuges). El otro 50 % del valor de cada consulta es asumido por el trabajador mediante deducción de nómina.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de enero del año 2024.


MAURICIO RESTREPO B.

VERIFICAR AUTENTICA

NIT. 890.904.478-6

Sede Principal: Calle 74 No. 64A-51, Medellín, Colombia.

Tel: (57-604) 445 5655 • www.colanta.com.co



82008-1



UKUMARÍ

BIOPARQUE

10R 387

Valor: \$ 9.000

El valor de esta boleta debe ser cancelado en la taquilla del Bioparque.



151568

Parqueadero
Carros

\$97.70

LA BODEGA
MODA A PRECIOS DE FÁBRICA

TALLA 02
PLSN634
Ref: 8166
Color: 000 SURTI
JUNIOR

2 - 020002 912512

\$ 49,900

HECHO EN MEDELLÍN - COLOMBIA
NIT: 900.336.436-5 SIC: 900.336.436
www.bakancitos.com

\$35.870

fabricato
TE ACOMPAÑA

HECHO EN COLOMBIA

www.fabricato.com

CALZADO
Matius

TODO TIPO DE CALZADO
PARA NIÑOS, DAMAS Y CABALLEROS

JORGE GUARACA 0314 824 5110
MAS DIOS MUESTRA SU AMOR PARA CON NOSOTROS, EN QUE SIENDO
AUN PECADORES, CRISTO MURIO POR NOSOTROS, ROMANOS 5:8

Vestuario

109

2020

REMISION

☐

PEDIDO

COTIZACION

DIA MES AÑO
6 01 2020

CUENTA DE COBRO

☒

CLIENTE

DIRECCION

TEL.

CIUDAD

CONDICIONES DE PAGO

CANT.	DETALLE	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	camisa - katgela	25000	25000

\$ 25.000

\$ 42.500

Subtotal: 58017 0 telefono

Vienda Inmobiliaria

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

\$ 27.600

\$ 48.000

EL COMERCIO S.A.
CALLE 100 N. 100-14
EL CENTRO COMERCIAL REGIONAL
CALLE 100 N. 100-50
PEREIRA

Fecha: 11/01/2020
Hora: 4:10 PM
Caja: 170
Cajero: Mónica Ingrid Leído

Cliente: CLIENTE MOSTRADOR
Código: 1201/2020 08 12:34 p.m.
Caja: 170
Cajero: Mónica Ingrid Leído

de \$13.000
Total: \$13.000
Código: 1201/2020 08 12:34 p.m.
Caja: 170
Cajero: Mónica Ingrid Leído

\$00.500

Tiquete de venta Nro: TPE
CALLE PARK S.A.S.
NIT 900232549-9
Victoria Centro Comercial Regional
Carrera 100 N. 100-402
Pereira

Caja: P0302
Cajero: Medina, Elizabeth Johana

GRACIAS POR SU COMPRA
Tarjeta: 10961058
0001 Card Sell
\$2,000.00
0001 \$20000+3000
\$20,000.00

\$22.000

Descuentos: \$0.00

VICTORIA
20 D JUMANJI: EL SI
SABADO
11 Enero 2020
4:10 PM
Sala 02

Total: \$9.200
Total: \$9.200
Código: 1201/2020 08 12:34 p.m.
Caja: 170
Cajero: Mónica Ingrid Leído

ALMACEN
LA BODEGA
MODA A PRECIO DE FABRICA
17/01/2020 10/10/2019
TALLA 04
CTPN083
Ref: 5000
Color: AMAR-506
JUNIOR MC
\$27,900
\$27.900

112

Vestuario

VENTA
A LARGO
PLAZO
INC.
100%

72.900

GMS JASPE
OSCURO T: 4
Ref: 5015-K 241870
INTERIOR BOXER NO 50
3 REYMON T: 4
7 701900 027054
\$ 9.990



BRILLA EN LA
OSCURIDAD

HECHO EN COLOMBIA

GMS JASPE CLARO T: 4
Ref: 5011-K 111911
INTERIOR BOXER NO
11 REYMON T: 4
7 701900 003797
\$ 9.990



FRESCO

HECHO EN COLOMBIA



CAMSETA M
TALLA: 4T
#Piezas: 1
AZUL OSCURO
REF: 63100



7705309270910
p08812 Ex 12
1424024 019
\$ 39.990

CAMISETA MC
TALLA: 4T
PIEZAS 1 AZUL O
REF: 21495



7 706225 210004
P07925 OP: 3520-202 EXH: 8
1548724 19
\$ 16,990

JEAN BASICO Y TELAS VARIAS
TALLA: 4T
#Piezas: 1 AZUL
REF: 34763



7 705724 420587
P16908 OP: 3824-252 EXH: 13
1014144 10
\$ 26.990

PIJAMA TIPIUNTO M/L PL COOL
TALLA: 4
#PIEZAS 2 ESTAMPAD2
REF: 20887



7 706225 203693
P221905 OC: 54352 EXH: 8
1515563 47
\$ 39.990

promoción



\$ 26,990

BOSTON



EXITO LAURELES WOW

1731780 JEANS HOMB LEVI'S 204.900 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 204.900
 1213571 7702 40% TEXTIL DOPE 81.960 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 167.840
 ANU 7702 40% TEXTIL DOPE 81.960
 ANU 7702 40% TEXTIL DOPE 99.920
 ANU 7750 50% TE TEXTIL DDP 124.900
 VF TARJETA EXITO 124.900
 Recibo:003254 RRN:003948 Apro:R07591

CAMBIO

TU AHORRO FUE \$124.900

7750 50% TE TEXTIL DD \$ 124.900
 DISCRIMINACION TARIFAS IVA
 TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
 A=19% 124900 104958 19942
 TOTAL= 124900 104958 19942

TIQUETE :0037 141091530
 RES.DIAN# 18763005632498 DE24/ABR/2020
 RANG.AUT.0037 141071168 al 149999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 2
 Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
 AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
 PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
 RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
 Este tiquete puede tener
 Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

28/SEP/2020 20:09 0037 14 0240 3248

ESTIMADO(A):ROBERTO CARLOS OSORNO CHIC
 ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA
 Concepto Transcion Acumulado
 Pnts vigentes : 178 *****
 Pnts x vencer :30/JUN/21 972



037-CN4Q7

COMPRA Y RECOGE EXITO 3053984060

EXITO LAURELES WOW

1731780 JEANS HOMB LEVI'S 204.900 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 204.900
 1213571 7702 40% TEXTIL DOPE 81.960 A
 **** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 167.840
 ANU 7702 40% TEXTIL DOPE 81.960
 ANU 7702 40% TEXTIL DOPE 99.920
 ANU 7750 50% TE TEXTIL DDP 124.900
 VF TARJETA EXITO 124.900
 Recibo:003254 RRN:003948 Apro:R07591

CAMBIO

TU AHORRO FUE \$124.900

7750 50% TE TEXTIL DD \$ 124.900
 DISCRIMINACION TARIFAS IVA
 TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
 A=19% 124900 104958 19942
 TOTAL= 124900 104958 19942

TIQUETE :0037 141091530
 RES.DIAN# 18763005632498 DE24/ABR/2020
 RANG.AUT.0037 141071168 al 149999999
 TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 2
 Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
 AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
 PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
 RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
 Este tiquete puede tener
 Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

28/SEP/2020 20:09 0037 14 0240 3248

ESTIMADO(A):ROBERTO CARLOS OSORNO CHIC
 ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA
 Concepto Transcion Acumulado
 Pnts vigentes : 178 *****
 Pnts x vencer :30/JUN/21 972



037-CN4Q7

COMPRA Y RECOGE EXITO 3053984060

CAJ /RON CLICK SPARK
 MARIA RAMIREZ 12ASA
 HIT 1017218790-0
 REGIMEN EXEMPLETADO
 CRR 99 47A58 TEL:4921677
 GRACIAS POR SU COMPRA

05/12/2020 6:32PM 01
 000009F3147 EMPL 01

DEPT. 01 1155000

ARTICULO 10
 EFECTIVO \$55000



**EXITO LAURELES NOW
PARA SERVIRTE**

1498214 T-SHIRT MC OFFCORS 49.900 A
1731964 JEAN OFFCORSS BX1 91.990 A
1724524 T-SHIRT MC OFFCORS 49.990 A
869513 MEDIAS P D BRONZIN 16.990 A
Puntos 200 \$8.624
Dcto Plata y Puntos \$6.966 -
80264 G WAFER COCOSETTE 7.370 A
1570514 CERVEZ NAL COSTENA 8.900 A
IMP. CONS. LICORES \$1.555
578801 CHOC. P. PAG MILO BO 2.660 A
569628 REF. NO REF HIT 120 5.500 A
1064161 IMPUESTO BOLSA PLA 51
1064161 IMPUESTO BOLSA PLA 51
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 226.436
7214 30% MI DCTO 57.564 -
7366 30% MI DCTO 2.211 -
7782 30% MI DCTO 1.650 -
578801 CHOC. P. PAG MILO BO 2.660 A
578801 2.660-A
CL CHOC. P. PAG MILO BO 2.660-A
1834977 SORTEO MAZDA CX30 3.500
Puntos 500 \$0
Dcto Plata y Puntos \$0 -
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 168.511
PAGO CON PUNTOS 4.900
Nul:029815 Apro: 0037004115
VF TARJETA EXITO 163.611
Recibo:009667 RRN:011331 Apro:R06239

CAMBIO 0

TU AHORRO FUE \$68.391

7214 30% MI DCTO \$ 57.564
7366 30% MI DCTO \$ 2.211
7782 30% MI DCTO \$ 1.650
0628 DCTO PLATA Y PUNTO \$ 6.966
DISCRIMINACION TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
=00% 2639 2639 0
A=19% 165872 138082 26235
TOTAL= 168511 140721 26235

TIQUETE :0037 40935969
RES. DIANA 18763005632498 DE24/ABR/2020
RANG. AUT.0037 40908205 al 499999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 11
Almacenes Exitos S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este ticket puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

30/ENE/2021 16:32 0037 04 0115 2067

ESTIMADO(A): ROBERTO CARLOS OSORNO CHIC
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Transcion	Acumulado
Pnts vigentes	233	*****
Pnts x vencer	30/JUN/21	0
Pnts Redimidos	700	

Puntos redimidos:
Descripcion Puntos Pesos
Plata y puntos 700 4.900

Total: 700 4.900



37-HZG2V

07/21/2021 03:41 p.m.

DIVE CRONICA MEDALLIN S.A.S

NIT. 830903443-5

Happy City Viva Laureles PIA 61 # 37 - 100
Local 105

Autorizacion Numero 18764309674671. Prefij
o: LAU1

Desde el numero 131199 hasta el numero 30
0000. Fecha: 21 de Enero de 2.021. Vigenc
ia: 24 Meses

POS1 LAU1 F.I. 132445 LAU1 F.F. 132443

Puesto PCS1
Cajero Restrepo, Angela Maria
Identificacion del Recibo *C28-
Sesión 0521212702960457

1 Recarga de tarjeta \$ 25.000
1 Cescuento Atracciones 20% \$ 0

Sub Total \$ 25.000

Impuesto Total \$ 0

Total \$ 25.000

Pago

Efectivo \$ 25.000

Pagos Totales \$ 25.000

Cambio \$ 0

Detalle de tarjeta (Efectivo + Bono)

0200-0000-1107-3164 \$ 25.000

0200-0000-1107-3164 \$ 0

Fact N LAU1-00132512

ESTA RECARGA ES VALIDA SOLO PARA ESTE PARQ
UE

CONSERVE ESTA FACTURA

LA TARJETA ES INDISPENSABLE PARA EL USO DE
LOS JUEGOS

GRACIAS POR SU VISITA

NIT: 1038407594-0

CALZADO PUNTO OUTLET

CRA 8 NRO 20-14 - PEREIRA - RISARALDA

Tel - Cels. 3207035

E-mail: cpuntooutlet@gmail.com

PERSONA NATURAL RESPONSABLE DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 4772**FACTURA DE VENTA****No. POSP 1888**

FECHA 10/03/2021

Cliente: CUANTIAS MENDOZA

Nit/cc: 222222222

CANT	NOMBRE	UNITARIO	VALOR	%IVA
1	CZ BAJ35	35,000	35,000	19
	CALZADO ECONOMICO 35			

1	SUBTOTAL :	29,412
	-DESCUENTOS :	0
	+IMPUESTOS :	5,588
	TOTAL PAGAR :	35,000

-----RESUMEN IMPUESTOS-----		
TARIFA	BASE	VALOR
19	29,412	5,588

-----FORMA DE PAGO-----		
01	EFFECTIVO	35,000
	CAMBIO	\$ 0

Autorización POS Resolución

No.18764007155981 del 6/NOV/2020

Pref.POSP Rango del No 1 al 10000 VIGENCIA:

06/11/2020 a 06/05/2021

Cajero:CAJERO

Eq.:DESKTOP-LAU8EQM

Impreso: 10/03/2021 10:46:14 a. m.

Vendedor: ALEJANDRA SOTO

GRACIAS POR VISITARNOS, REGRESE PRONTO**HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A SABADO DE 9 A
8 PM****DOMINGOS Y FESTIVOS DE 9 A 3 PM**

EXITO LAURELES WW
PARA SERVIRTE

1064161 Impuesto Bolsa Pto 51
1064161 Impuesto Bolsa Pto 51
1728663 CHAV. PARONAL 5.500 0
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 68.592
9135 25% MI OCTO 14.998 -
869071 MEDIAS PFE BRONZIN 14.990 0
80264 G WAFER COCASETTE 2.670 0
935596 SH MEDICAD HAS BOT 1.500 0
894020 VINO TINTO 10.100 0
IMP. CONS. LICORES \$3.164
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 118.504
7838 20% RS MERCADO 5.860 -
1064161 Impuesto Bolsa Pto 51
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 112.695
1731822 JEANS VAND LEVI'S 204.960 A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 317.695
ANU 6320 30% MARCAS TEXTIL 61.470 -
6320 30% MARCAS TEXTIL 61.470 -
6323 40% MARCASTEXTIL 81.960 -
VF TARJETA EXITO 235.635
Recibo 013076 RRN-013982 Apra R01580

CAMBIO 0

TU AHORRO FUE \$102.818

7838 20% RS MERCADO \$ 5.860
6323 40% MARCASTEXTI \$ 81.960
9135 25% MI OCTO \$ 14.998

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP	IVA
00%	105	105	0
A=19%	227878	191494	36.684
E=05%	7652	4771	244
TOTAL	235635	195373	36.684

TIQUETE 0037 12165961
RES DIAND 18763095632498 DL24700072009
RANG. AUT. 0037 12165942 al 12/99999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS 10
Almacenes Exitos S.A. ROL 870.900.608 3
AUTORREINTEGRAR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMAR LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA: GRAN CONTRIBUYENTE
Este ticket puede tener
Bienes de autos Det. 11.11

29/MAY/2021 16:27 0037 12 018 714

ESTIMADO(A) ROBERTO CARLOS OSORIO LUIS
ESTADO DE TUS PAGOS COLUMBIA
Concepto Transaccion Acumulado
Pnts vigentes 540
Pnts x vencer 540



037-FRGFP

COMPRA Y RECOJE 3053981000

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

EXITO LAURELES CDD.
COMPRA Y RECIBE LLAMANDOS 3053984060

1724667 JUGO NARANJA 8.500 A
1724667 JUGO NARANJA 8.500 A
1064161 Impuesto Bolsa Pla 51
1064161 Impuesto Bolsa Pla 51
3029082 JEAN OFFCORSS U 29.990 A
951390 CARROS BASICOS 6.990 A
951390 CARROS BASICOS 6.990 A
951390 CARROS BASICOS 6.990 A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 138.062
7117 30% OFFCORSS 29.997 -
7513 20% OF REF FRUVER 3.400 -
3041418 CHOC.P.PAG KINDER 4.300 A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 108.965
726893 Pan primavera ques 5.300
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 114.265
ANU 7117 30% OFFCORSS 29.997
ANU 7513 20% OF REF FRUVER 3.400
6559 40% TE REF FRUVER 6.800 -
7115 40% TE OFFCORSS 39.996 -
VF TARJETA EXITO 100.866
Recibo: 011408 RRN: 012424 Apro: R00186

CAMBIO 0

TU AHORRO FUE \$46.796

6559 40% TE REF FRUVER \$ 6.800
7115 40% TE OFFCORSS \$ 39.996

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
*00%	3690	3690	0
A=19%	97176	81661	15515
TOTAL=	100866	85351	15515

TIQUETE : 0037 91191563
RES. DIANA 18763005632498 DE 24/ABR/2020
RANG. AUT. 0037 90974140 al 99999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 10
Almacenes Exitos S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este ticket puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

16/OCT/2021 18:52 0037 09 0170 8503

ESTIMADO(A): ROBERTO CARLOS OSORNO CHIC
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

Concepto	Transcion	Acumulado
Pnts vigentes	143	*****
Pnts x vencer	31/AGO/22	44



037-V01P7

037-V01P7

EXITO COLOMBIA.

3028929 CAMISA MC OFFCORSS 79.990 A
3029040 PANTALON C OFFCORSS 89.990 A
726893 Pan primavera ques 5.290
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 175.270
9135 25% MI DCTO. 42.495 -
VF TARJETA EXITO 132.775
Recibo: 034166 RRN: 039801 Apro: R04662

CAMBIO 0

TU AHORRO FUE \$42.495

9135 25% MI DCTO \$ 42.495

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
*00%	4007	4007	0
A=19%	128768	108208	20560
TOTAL=	132775	112215	20560

TIQUETE : 0031 210739701
RES. DIANA 18763005571947 DE 25/ABR/2020
RANG. AUT. 0031 210716567 al 219999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 3
Almacenes Exitos S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE
Este ticket puede tener
Bienes Exentos Dec 417 17-3-20

12/JUN/2021 12:45 0031 21 0101 4384

ESTIMADO(A): ROBERTO CARLOS OSORNO CHIC
ESTADO DE TUS PUNTOS COLOMBIA

02/04/2023 2:38 p. m.

DIVERTRONICA MELLIN S.A.S

NIT. 830.910.448-5

Happy City Florida

AUTORIZACION Numero 1816-031210206 . Prefi

jo 113

sde el numero 165396 hasta el numero 300

Fecha 14 de Julio de 2022. Vigencia 1

8 Meses

POS3

POS3

abla

1033

064218

Ospina Vázquez, Juan Pablo

ificacion del Recibo

1033

413211988064218

25.000

\$ 0

arga de tarjeta

\$ 25.000

cuento Atracciones 20%

\$ 0

\$ 25.000

al

\$ 25.000

\$ 0

Total

\$ 0

5.000

\$ 25.000

JO

\$ 25.000

Credito/Debito

\$ 25.000

\$ 25.000

\$ 0

ES

\$ 25.000

\$ 0

IVO + Bono)***

\$ 0

e tarjeta (Efectivo + Bono)***

\$ 25.000

7-3154

\$ 0

7-3154

\$ 25.000

CTURA

E PARA EL USO DE

S

DIA DE HOY SI RE

GUAL O SUPERIOR A

EN BONOS HAPPY RE

TU FACTURA

EXITO COLOMBIA

CL SI FA NO

1570514 CERVEZA SIXPACK

10.800 A

IMP. CONS. LICORES \$1.555

1570514 CERVEZA SIXPACK

10.800 A

IMP. CONS. LICORES \$1.555

1064161 Impuesto Bolsa Pla

60

105473 Consillio Banca Co

29.990 A

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$

61.650

422689 Chocolatina N.5

13.700 A

80264 Gall. Wafer Panx8U

10.800 A

154751 30% MI DCT0199

3.240-

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$

72.910

3332092 Margarina Soya Con

10.850 A

951390 CARROS BASICOS

8.990 A

951390 CARROS BASICOS

8.990 A

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$

101.740

861 Whisky Joven

32.500 E

IMP. CONS. LICORES \$15.266

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$

134.240

1064161 Impuesto Bolsa Pla

60

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$

134.300

177707 10% TE MI DCTO

2.450-

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$

131.850

VF ARJETA EXITO

131.850

Recibo: 06667 RRN: 040760 Apro: R04084

CAMBIO

0

TARIFAS IVA

TARIFA COMPRA BASE/IMP.

IVA

3-19% 99230 80273

15347

7-05% 32500

821

10-0% 120

120

TOTAL= 131.850

16288

AHORRO: 5.690

154751 30% MI DCT0199

3.240

177707 10% TE MI DCTO

2.450

>> MAPA: 1399 ID: 2023021-0135900

Vr. POS: 243 Motor: 7.1.10#232

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS

11

RETENEDOR IMPUESTO IVA

SISTEMA P.O.S.: AW49 1673

RES. DIANA 18764042289845 VIG 18 MESES

DEL 2022-12-30 AL 2024-06-29

CARGA AUT. CARGA + AL CARGA BANCARIA

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

031-H6I4B

4/2/23, 15:57

alancagroup.com/avw4/s...



Scooter Bacanísimo
Regimen Simplificado
Calle 71 N° 65-150
TEL: 5802880

C.C: 71944965
 Nombre: Roberto Carlos Osorno
 Numero Scooter: 2F
 Serial: 5050501320
 Fecha Alquiler: 2023-02-04 15:42:00
 Fecha Entrega: 2023-02-04 15:57:12
 Hora Actual: 15:57:12 seg
 Tiempo de uso: 15:57:12 seg
 Des adicional: \$0
 Des promocion: \$0
 Descuento 50%: no
 Desc Discapacidad: no
 Bono minutos: 0
 Valor: \$15000
 Valor total: \$15000

Facturado por: sebastián

**POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION ES CORRECTA.**

Turno Nro: 79

Regimen Común
 INVERSIONES Y PROYECCIONES S.A.S
 Cra 43 a # 7 sur - 130 local 9142
 NIT:900.606.818-4
 Factura de Venta Nro. 267 943079
 Reg Pto Ter Fecha Cajero
 061 267 001 04/02/2023 15:09 267

Descripción	Cant	Valor
Mimo Vaini Chocolate	1.0	5,900.0
Mimo Vaini ManiChoco	1.0	6,400.0
* Subtotal *		12,300.0
IVA (*)		1,964.0
Cantidad Bolsas(*)		0
Impuesto Bolsas(*)		0

TOTAL 12,300.

EFFECTIVO 20,000.

CAMBIO 7,700.

%	Base	Imp.	Total
19	10,336.0	1,964.0	12,300.0

MIMO'S RIDA ISLA
 AYUDANOS A JUGARLE LIMPIO AL PAIS
 Resolución Facturación DIAN Nro 187640
 42913320 Ene 17 2023
 Autorización Rango 267-938975 al 267-1000000
 Vigencia 12 Meses
 Software:IG POS Fabricado por: Integración Gerencial S.A.S Nit:900.072.889-3

www.IGerencia1.com

BOSTON

Powered by  CamScanner

Powered by  CamScanner

Powered by  CamScanner

CÓDIGO DE CONTROL:



Original
C.C.F COMFENALCO ANTIOQUIA
NIT 890900842

PARQUE LOS TAMARINDOS
CR 50 53 43 Tel (4) 5113133
Tel: 8580475
PROFORMA

FPTA14179

Sin Ánimo de Lucro Res. 3036 No. 04 1957

Responsable de IVA

Res DIAN: 18764046542812 Del 2023 03 27
Meses de Vigencia: 12

Facturas Autorizadas: 1 500000

Fecha Vencimiento Resolución: 20240327

CUENTA: 01-545535 FECHA: 2023.10.11

OSORNO CHICA ROBERTO CARLOS
CE: 71944965

MESA	MESERO	HAB	Pax	Silla
TAQ03	54		1	1

No. Silla	Detalle	Cant	Sub Tot
1	MENU DEL DIA	5	107.000,0
2		2	27.200,0
			134.200,0

Dollarcity

DOLLARCITY AVENIDA COLOMBIA
SURAMERICA COMERCIAL S.A.S.
AV 3 N 57 N 30
NIT: 9009432434
CIIU: 4719

SISTEMA P.O.S.

DOCUMENTO
No. 066A - 1313813

PELOTA DE FUTBOL CUERO SINTETI
080212002042 18000.00 B.
1 @ 18000.00

TOTAL	COP 18000.00
EFFECTIVO	COP 20000.00
CAMBIO	COP 2000.00
SUBTOTAL	COP 15126.05

COPIA DE CLIENTE

PRECIOS VISUALIZADOS:

(B) A2 VENTAS AL 19%	COP 2873.95
(R) A1 VENTAS AL 5%	COP 0.00
(Z) A0 VENTAS AL 0%	COP 0.00
(E) A3 VENTAS EXENTAS	COP 0.00
(P) B1 BOLSAS PLASTICA	COP 0.00

GONZALEZ OROZC, LUISA FERNANDA
R. Común IVA Gran Contribuyente S.
Res. DIAN 1253 del 24/10/2022
Res. DIAN No. 18764046945271 del
20230402 Rang. Aut 066A desde
la 1193292 al 1693292
vigencia hasta 20241001

SAP-SISTEMA P.O.S V10.3.0SP13Build12642
0211-25 Manufacturado por: SAP-143454214

Garantía caduca 48 horas después de su
compra. No aceptamos devoluciones y
no realizamos cambios de ropa interior
o artículos de uso personal

Si quiere factura electrónica solicítela
en la tienda cuando realice su pago

Si necesita que le enviemos su factura
electrónica a su correo ingrese a:
facturaelectronica@dollarcity.com

GRACIAS POR SU COMPRA

2023-10-27 15:56:40
003066 01 24841

0700

EXITO COLOMBIA

icomprarecogeescri 3054829046

PCPC:144544

RCPC:144546

CL SI FA NO

TUS PUNTOS DISPONIBLES 480

ROBERTO CARLOS OSORNO CHICA 71944965

TM1 1780/220/50/2210/0/ 4260ms.

3199408 Camiseta Mc Bloque 45.990 A

178429 40% RF OFFCORSS 18.396-

1064161 Impuesto Bolsa Pla 60

951390 CARROS BASICOS 8.990 A

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 36.644

951390 CARROS BASICOS 8.990 A

~~3325798 Tenis Niño 159.990 A~~

204077 40% MARCAS TEXTIL 63.996-

1731804 Jean 511 Slim Fit 224.900 A

204080 30% MARCAS TEXTIL 67.470-

762861 Whisky Joven 32.500 E

IMP.CONS.LICORES \$15.266

1570514 Cerv x6 Costeña 7.900 A

IMP.CONS.LICORES \$1.555

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 339.458

ANUL 40% RF OFFCORSS 18.396

ANUL 40% MARCAS TEXTIL 63.996

ANUL 30% MARCAS TEXTIL 67.470

204105 60%TE MARCA TEXTIL 95.994-

204108 50%TE MARCA TEXTIL 112.450-

203229 50%TE OFFCORSS 22.995-

**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 257.881

CUENTA NUMERO 52189797

TM2 7460/0/240/1300/2100/35560/ 46660m

Recibo:027615 RRN:030962 Apro:R07627

VF TARJETA EXITO 257.881

CAMBIO 0

TELA=1 999999-394 x 7

TELA=1 999999-571 x 2500

AHORRO: 231.439

204105 60%TE MARCA TE 95.994

204108 50%TE MARCA TE 112.450

203229 50%TE OFFCORSS 22.995

>> MAPA:1471 ID:2023031-8144546

Vr.POS:243 Motor:7.1.10#232

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA

A=19% 225321 188039 35727

E=05% 32500 16413 821

IC BP 60 0 60

TOTAL= 257881 204452 36608

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 8

Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9

AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016

PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800

RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

18/MAR/23 14:48 0031 26 0095 4518020

ESTIMADO(A): ROBERTO CARLOS OSORNO CHIC

Pnts transaccion : 368

BRANCHES-11 FLORIDA PC/FLORIDA PARQUE 00
CL 71 45 150 LC 8078 TEL: 8451518
HEDRILLIN

RESUMEN
TPU : TPU211-1
CAJERO : MONTOYA MONICA ALEXANDRA
Fecha : 2023/10/8 Hora: 14:54:48
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: 311E 8478
Vendedor : 1260 ROTO RUIZ SAMUEL
COND. Pago: CMB CUOTA MENSUAL
CLIENTE : LONDROSO LONDROSO LONDROSO ERIKA
NIT/C.C. : 1040730553
Direccion: cda 18 22 - 33681817A
Telefono : 3207112121

Observacion de Item
OBSERVACION

Referencia	Cant.	Talla	V/I UNL.	Total
LT GUAYO KAKKEN NEG-VER JUNIOR				
NP				
KAKKEN-TPU-23				
1.00 3	129000			129000*
EX TENIS GO RUN CAF HB				
NP				
2201178VYL				
1.00 8	279000			279000*
VL TENIS STEAMAT GR3-ANA HB				
NP				
413508GY				
1.00 9.5	100000			100000*
VL TENIS STEAMAT NEG-ROJ HB				
NP				
413508RL				
1.00 10	100000			100000*
BOLSA MEDIANA BRANCHOS				
WIG-1				
1.00	0			0*
BOLSA MEDIANA BRANCHOS				
WIG-1				
1.00	0			0*
FINANCIACION				
FINANC				
1.00	29544			29544*
AVAS INGRESO RECIBIDO PARA TERCERO				
AVAS				
1.00	86822			86822*
T O T A L				5724,367.13
				5724,367.13

-----[DETALLE DE VALORES]-----
Vta Gravado (V)..... 537,264.48 *
Ing Rec para Tercero.. 86,822.42 *
Dcto Lista (P)..... 3,517.60 *
IVA 101,757.87 *

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----
Descripcion Vls_Base Vls_Impto.
IVA COMPRAS 19% 510,924.38 97,075.64
IVA FINANCIACION 24,827.50 6,717.23
CARTERA 5724,367.13

CUOTA FECHA VALOR
01 2023/11/8 \$362,183.56
02 2023/12/8 \$362,183.57

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
Numero: 1876404843050
Numeracion: AUTORIZADA
Rango: desde 311E 506
hasta 311E 300000
Vigencia: desde 2023/02/22
hasta 2024/02/22 - 12 MESES

BANKING SPORT SAS NIT: 900736933-1
RESPONSABLE DE IVA

Elaborado: MONTOYA MONICA ALEXANDRA

Factura generada por Software de
Sistemas de Informacion Empresarial S.A.
Nit: 890.319.193-3 -
Proveedores Tecnológicos SIFEA INNOVING.

CURR: b273764371fcac666b16d82b64d67
dc8571614d571u781ba40d0b8112f8cc
797e79c493bdc47a06d53cc47c01f4
Fecha de aceptación: 2023-10-08 14:05:11-09:30

MESA:096

FECHA: 5/11/2023 HORA: 5:00:40 p.m.

COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO SA

NIT: 800180330-9

CREPES Y WAFFLES**FLORIDA**

ANTIOQUIA

TELÉFONO: 3496810 ext4715

CLIENTE LLEVAR

Sistema P.O.S No: 293T- 100.883

Autorización de numeración de facturación:

18764051841770 Prefijo:293T.

Del:90.831 Al:1.000.000

Autorizado el: 14/07/2023

Autorizado hasta: 14/01/2025

NEGOCIO PUNTO LE ATENDIO
293G 3 DIANA MARCELA MARTINEZID PLATAFORMAS: JOHANNA
TIPO DE SERVICIO: CLIENTE LLEVAR
REGISTRO INTERNO: T003 - 100.883

DESCRIPCION CAN COD. UM CI TAR VALOR

TENTACION 1 215 ud 19 8 13.900
IMPUESTO 1.030TOTAL *** 13.900
PROPINA 0

TOTAL A PAGAR *** 13.900

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS
CI TAR DESCRIPCION BASE/IMP IMPUESTO
19 8 IMPOCONSUMO 8X 12.870 1.030
TOTAL IMPUESTOS 1.030**MEDIOS DE PAGO**EFFECTIVO 50.000
CAMBIO 36.100IMPUESTOS INCLUIDOS
RESPONSABLE DE IVA E IMPOCONSUMO
GRAN CONTRIBUYENTE-AGENTE RETENEDOR DE IVA
AUTORRETENEDOR ICA-MINISTERIO DEL COMERCIO Y INDUSTRIA
FACTURADOR ELECTRONICO
GRACIAS POR SU COMPRA**DOMICILIOS PROPIOS**

Call center 601 676 7610 opc. 2

WhatsApp 601 676 7610

E-commerce domicilios.crepesywaffles.com

Visitenos en: www.crepesywaffles.com

SISTEMA POS GENERADO POR SOFTWARE DE

INNOVACION PARA EL COMERCIO GLOBAL SAS

NIT: 900.140.540-0 EN ICG SOFTWARE

Fabricante del Software:

ICG - https://icgmaster.net/ - ES B2529120

Razón Social: INICIATIVES DE COMUNICACION

GEMINIS SL

Distribuidor: Soluciones Fourgen S.A.S

NIT:800135441 Tel:(604)4447227

En caso de requerir factura electrónica y
no haberla solicitado al pedir la cuenta,
por favor escribir al correo electrónico

fe.mde@crepesywaffles.com

con los datos de expedición de factura
electrónica y adjuntar la factura**MESA:096**

FECHA: 17/12/2023 HORA: 5:05:54 p.m.

COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO SA

NIT: 800180330-9

CREPES Y WAFFLES

TELÉFONO: 3496810 ext4715

CLIENTE LLEVAR

Sistema P.O.S No: 293T- 104.503

Autorización de numeración de facturación:

18764051841770 Prefijo:293T.

Del:90.831 Al:1.000.000

Autorizado el: 14/07/2023

Autorizado hasta: 14/01/2025

NEGOCIO PUNTO LE ATENDIO
293G 3 DIANA MARCELA MARTINEZID PLATAFORMAS: ROBERTO
TIPO DE SERVICIO: CLIENTE LLEVAR
REGISTRO INTERNO: T003 - 104.503

DESCRIPCION CAN COD. UM CI TAR VALOR

TENTACION 2 215 ud 19 8 27.800
IMPUESTO 2.059CONO SENCILLO 1 246 ud 19 8 6.800
IMPUESTO 504

HEL RON PASAS 8

TOTAL *** 34.600
PROPINA 0

TOTAL A PAGAR *** 34.600

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS
CI TAR DESCRIPCION BASE/IMP IMPUESTO
19 8 IMPOCONSUMO 8X 32.037 2.563
TOTAL IMPUESTOS 2.563**MEDIOS DE PAGO**EFFECTIVO 50.000
CAMBIO 15.400IMPUESTOS INCLUIDOS
RESPONSABLE DE IVA E IMPOCONSUMO
GRAN CONTRIBUYENTE-AGENTE RETENEDOR DE IVA
AUTORRETENEDOR ICA-MINISTERIO DEL COMERCIO Y INDUSTRIA
FACTURADOR ELECTRONICO

GRACIAS POR SU COMPRA

DOMICILIOS PROPIOS

Call center 601 676 7610 opc. 2

WhatsApp 601 676 7610

E-commerce domicilios.crepesywaffles.com

Visitenos en: www.crepesywaffles.com

SISTEMA POS GENERADO POR SOFTWARE DE

INNOVACION PARA EL COMERCIO GLOBAL SAS

NIT: 900.140.540-0 EN ICG SOFTWARE

Fabricante del Software:

ICG - https://icgmaster.net/ - ES B2529120

Razón Social: INICIATIVES DE COMUNICACION

GEMINIS SL

Distribuidor: Soluciones Fourgen S.A.S

NIT:800135441 Tel:(604)4447227

En caso de requerir factura electrónica y
no haberla solicitado al pedir la cuenta,
por favor escribir al correo electrónico

fe.mde@crepesywaffles.com

con los datos de expedición de factura
electrónica y adjuntar la factura

INNOVACIONES DE MODA S.A.S
ALMACENES LA MEDIA NARANJA
CLL 48# 51-27
ANTIOQUIA - MEDELLIN
Telefono: 4441116
NIT: 900.463.523-1

MODA, ESTILO Y CALIDAD AL MEJOR PRECIO
SISTEMA POS

Documento No: P114-159558
Serie ICG: P141 NRO ICG: 159558
Fecha: 16/12/2023 Hora: 9 9:53:44 a. m.
Vendedor: ERIKA MANCO HERNANDEZ
Cliente: clientes varios.
NIT/CC:

REF.	UND	V/UND	TOTAL
18700120	BOXER LATIDO NINO R.		
T:SURT C:SURTIDO	3	5.990	17.970
0812906608	TRIO ANDA TALONERA		
T:8-10 C:SURTIDO	1	10.990	10.990
1317304013	INC BOLSA TROQ RINON		
T: C:	1	60	60

Total Cantidad:5

SUBTOTAL:		29.020
OTO COMERCIAL:		0
OTO PP:		0
OTO POR LINEA:		0
----- (INFORMACION TRIBUTARIA) -----		
IVA% Vr Base INC Vr Iva Vr Compra		
19% 24.336	4.624	28.960
0 % 60	0	60

TOTAL	24.396	4.624 29.020

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 29.020
TARJETA DEBITO \$ 29.020

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
NUMERO: 18764040285360

Fecha de Resolucion: 28/11/2022
Prefijo: P114 Desde: 131428 Hasta: 500000
Vigencia hasta: 28/11/2024

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES
RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

PARA CUALQUIER CAMBIO O RECLAMO
RECUERDE PRESENTAR ESTA TIRILLA
A PARTIR DE HOY
TIENE 30 DIAS CALENDARIO PARA
CAMBIAR SUS PRENDAS

LOS PRODUCTOS DEBERAN CUMPLIR
CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS
EN LA POLITICA DE CAMBIOS
DEVOLUCIONES Y GARANTIAS
PUBLICADOS EN NUESTRA PAGINA WEB

POR HIGIENE LA ROPA INTERIOR,
VESTIDOS DE BAÑO Y FAJAS
NO TIENEN CAMBIO

adidas Colombia Ltda
NIT 895 011 074-2

OUTLET UNICO DOSQUEBRADAS
Cra. 16 con C 24 Av. Simón Bolívar
C.C. Unico Local 44
Pereira, Colombia

Fecha: 01/12/23 17:08 Telón 2020040249
Caj.: QUINTERO JURAD Trans: 34994
Caja No.: C021202
Vendedor: Carlos Daniel Bernal W. me
Cliente: everlyn castellar
NIT: 32866043

Descripción	Monto
1 Artículo 1 NPR 8 HP2512 2 Deportivo II Fx6 J ZAPATILLAS FUTBOL FG	159.950,00 C
Total \$	159.950,00

Recibimos la suma de
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Pesos 00/100 M.C.

Medio de pago	
Tarjetas	159.950,00
Mastercard	
Neto	\$ 134.412,00
C 19% IVA	\$ 25.538,00
Bruto	\$ 159.950,00

No. de Artículos	1
------------------	---

GRACIAS POR SU COMPRA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

RESOLUCION 9061 DEL 10 DICIEMBRE 2020
AGENTES RETENEDORES DE IVA

GARANTIA 90 DIAS DESPUES DE LA COMPRA

POR DEFECTOS DE FABRICACION

Encuentranos en Whatsapp 3164542112

www.adidas.co





LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

ÁLBUM FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍAS 1 A LA 4



En estas fotografías se observan algunas de las prendas de vestir, uniformes de fútbol y accesorios que el señor ROBERTO CARLOS OSORNO da a su hijo menor incluso por fuera del presupuesto y de las fechas pactadas en el acta de conciliación del año 2019.



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

FOTOGRAFÍAS 5 A LA 7



En las fotografías anteriores se observan la entrega de útiles escolares y zapatos por parte del señor ROBERTO CARLOS OSORNO a su hijo menor JOC. Con lo cual se evidencia que este además de la cuota alimentaria, siempre ha otorgado los elementos indispensables par el estudio de su hijo.



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

FOTOGRAFIAS 8 Y 9



En estas fotografías se observa como el señor ROBERTO CARLOS OSORNO siempre ha estado pendiente de los gastos de su hijo en situaciones tan elementales como su corte de cabello, situaciones que están por fuera del acuerdo, pero que él, sin embargo, en su papel de buen padre siempre ha estado pendiente y presto a asumir.

FOTOGRAFIAS 10 A LA 38





LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —





LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —





LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —





LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —





LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —



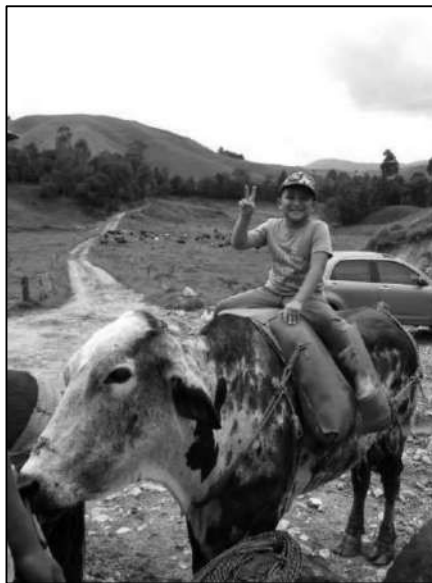


LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —





LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —



En estas fotografías se observan las diferentes actividades de esparcimiento, recreación e interacción padre-hijo que el señor ROBERTO CARLOS OSORNO realiza con su hijo en diferentes espacios y tiempos, donde no escatima en gastos tales como juegos y alimentación para su hijo, lo que demuestra que siempre va más allá de las obligaciones plasmadas en el acta de conciliación, todo en pro del beneficio en el desarrollo de su hijo.



LG BUSINESS GROUP
— ABOGADOS EMPRESARIOS —

FOTOGRAFÍAS 39 A LA 41



En estas fotografías se puede observar la quemadura que sufrió el menor al caerle un líquido hirviendo, cuando su mamá lo envió a apagar el fogón en el cual se encontraba y por la cual no fue remitido a ningún centro asistencial.